CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-005-2020

CONTRATO ADMINISTRATIVO ABIERTO PARA EL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE LAVANDERIA Y MAQUINAS DE COSER EN UNIDADES HOSPITALARIAS** QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL **LICENCIADO JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL GCDMX",** ASISTIDO POR EL **LICENCIADO EDUARDO E. CASTILLO ARROYO,** COMO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, EL **ING. JOSÉ MAURICIO PÉREZ PÉREZ** SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS Y POR LA OTRA LA PERSONA FISICA EL **C. LUIS RICARDO CHÁVEZ JAIMES**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"** Y A QUIENES EN SU CONJUNTO SE LES DENOMINARÁ **"LAS PARTES",** AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

D E C L A R A C I O N E S

I. "EL GCDMX", POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE, DECLARA QUE:

I.1.- LA CIUDAD DE MÉXICO ES UNA ENTIDAD FEDERATIVA INTEGRANTE DE LA FEDERACIÓN, SEDE DE LOS PODERES DE LA UNIÓN Y CAPITAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CUYO GOBIERNO ESTÁ A CARGO, ENTRE OTROS, DEL EJECUTIVO LOCAL, TITULAR QUE SE AUXILIA DE ÓRGANOS CENTRALES, DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS. LOS CUALES INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 43, 44 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 1º, 32 APARTADO C NUMERAL 1 Y 2 Y 33, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 3, 9 Y 12 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

I.2.- LA **SECRETARÍA DE SALUD** DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ES UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 2, 3, 11 FRACCIÓN I Y 17 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 1, 2, 3, 6 Y 7 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

I.3.- EL **LICENCIADO JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA** EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD**, ACREDITA SU PERSONALIDAD JURÍDICA EN TÉRMINOS DEL NOMBRAMIENTO DE FECHA 02 DE ENERO DEL 2019 SIGNADO POR EL LICENCIADO **JORGE LUIS BASALDÚA RAMOS** EN SU CARÁCTER **DE SUBSECRETARIO DE CAPITAL HUMANO Y ADMINISTRACIÓN**, MANIFESTANDO QUE CUENTA CON FACULTADES AMPLIAS, SUFICIENTES Y CON LA ATRIBUCIÓN PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, CON FUNDAMENTOS EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 129 FRACCIONES I, VIII, IX, X, XIV Y XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 02 DE ENERO DE 2019.ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL PUNTO PRIMERO DEL "ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA EN LOS DIRECTORES GENERALES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL Y EN EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN DICHA DEPENDENCIA, LAS FACULTADES QUE SE INDICAN", PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ENTONCES DISTRITO FEDERAL EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2006.

I.4.- PARA CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES CITADAS EN LOS ARTÍCULOS 23 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 96 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA **SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS** REQUIERE PARA CUMPLIR DEBIDAMENTE CON SUS FINES Y OBJETIVOS, LA PRESTACIÓN DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE LAVANDERIA Y MAQUINAS DE COSER EN UNIDADES HOSPITALARIAS,** MISMO QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CONFORME A LAS REQUISICIONES NÚMEROS **034/2020 Y 035/2020.**

I.5.- QUE LA CONTRATACIÓN SE EFECTÚA A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DERIVADO DEL CASO DE SUBCOMITE, APROBADO EN LA **DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADA EL **31 DE DICIEMBRE DE 2019**, BAJO EL NÚMERO DE CASO **005/2020**, MEDIANTE OFICIO NÚMERO **AD/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.034Y035/004/2020** DE FECHA **31 DE DICIEMBRE DE 2019** PARA EL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE LAVANDERIA Y MAQUINAS DE COSER EN UNIDADES HOSPITALARIAS,** DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.

I.6.- EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, AL MOMENTO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO SE CUENTA CON LA DEBIDA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA NO. **3571**

"INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS" CONFORME AL OFICIO NÚMERO **SSCDMX/DGAF/DF/2078/2019,** DE FECHA **18 DE DICIEMBRE DE 2019**, POR EL CUAL SE OTORGÓ AUTORIZACIÓN PREVIA PRESUPUESTAL, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

I.7. EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LLEVAR A CABO EL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE LAVANDERIA Y MAQUINAS DE COSER EN UNIDADES HOSPITALARIAS** OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, ASÍ COMO EN LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, NO MEDIÓ NINGUNA FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, RAZA, LENGUA, SEXO, GÉNERO, IDENTIDAD INDÍGENA, EXPRESIÓN DE ROL DE GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL O ECONÓMICA, APARIENCIA FÍSICA, CONDICIONES DE SALUD, CARACTERÍSTICAS GENÉTICAS, EMBARAZO, RELIGIÓN, OPINIONES POLÍTICAS, ACADÉMICAS O FILOSÓFICAS, IDENTIDAD O FILIACIÓN POLÍTICA, ORIENTACIÓN, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR, FORMA DE PENSAR, VESTIR, ACTUAR, GESTICULAR, POR TENER TATUAJES O PERFORACIONES CORPORALES O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 5º DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL ENTONCES DISTRITO FEDERAL EL DIA 24 DE FEBRERO DE 2011 Y EL NUMERAL 5.1.2 DE LA CIRCULAR UNO, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 02 DE AGOSTO DE 2019 Y EL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA LA MISMA DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

I.8. PARA PREVENIR EL CONFLICTO DE INTERESES, EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR PARA **EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE LAVANDERIA Y MAQUINAS DE COSER EN UNIDADES HOSPITALARIAS** , PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, SE EFECTUÓ UNA CONSULTA EN EL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DE LA QUE SE DESPRENDE QUE NO MEDIÓ CONFLICTO DE INTERESES.

I.9.- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE LE ASIGNÓ A **EL PRESTADOR DEL SERVICIO** EN VIRTUD DE QUE OFRECIÓ LAS MEJORES CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y MATERIALES PARA EL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE LAVANDERIA Y MAQUINAS DE COSER EN UNIDADES HOSPITALARIAS**, SOLICITADO, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 20 TERCER PÁRRAFO, 27 INCISO C), 28, 52, 54 FRACCIÓN II BIS Y 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

I.10.- SU REPRESENTADO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES BAJO EL NÚMERO **GDF971205-4NA.**

I.11.- EL DOMICILIO DE SU REPRESENTADO PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, SE UBICA EN **EL INMUEBLE MARCADO CON EL NÚMERO 23 DE LA CALLE DE ALTADENA, NOVENO PISO, COLONIA NÁPOLES, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03810, DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

II.- "EL PROVEEDOR", BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARA QUE:

II.1.- QUE ES UNA PERSONA FÍSICA QUE SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR, CON FOLIO NÚMERO [redacted] EXPEDIDO A SU FAVOR POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ASÍ COMO EL ACTA DE NACIMIENTO NÚMERO **71,** EN EL JUZGADO DEL REGISTRO CIVIL NÚMERO **17**, REGISTRADA EN EL LIBRO **9,** REGISTRADO EL **13 DE ABRIL DE 1977.**

II.2.- QUE ES UNA PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDADES EN: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL Y DE CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS, QUE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR Y OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, LO CUAL ACREDITA CON LA COPIA DE SU ALTA EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, EN EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

II.3.- CUENTA CON LA CAPACIDAD SUFICIENTE TANTO TÉCNICA COMO MATERIAL, FINANCIERA Y LEGAL QUE PERMITE OBLIGARSE PARA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS Y CON LAS OBLIGACIONES QUE ADQUIERE EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, UTILIZANDO PARA ELLO TODOS SUS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS.

II.4.- TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO LEGAL Y FISCAL EN EL INMUEBLE UBICADO EN: **MAZATEPEC No. 105, COL. REFORMA, C.P. 62260, MUNICIPIO DE CUERNAVACA MORELOS,** Y SEÑALA PARA ESCUCHAR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL INMUEBLE

UBICADO EN: **CANDELARIA PEREZ, MZ. E LOTE 2B, COLONIA CTM CULHUACAN OBRERO SECC. 8, C.P. 04909, ALCALDIA COYOACAN, CIUDAD DE MÉXICO**, TELEFONO 56086446.

II.5.- ES UNA PERSONA FÍSICA QUE PARA CUMPLIR CON SUS ACTIVIDADES FISCALES SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO BAJO EL NÚMERO: **CAJL760819821.**

II.6.- BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN SU DECLARACIÓN DE IMPUESTOS, DERECHOS, APROVECHAMIENTOS Y PRODUCTOS REFERIDOS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y QUE HA PRESENTADO LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES.

II.7.- QUE EL **C. LUIS RICARDO CHÁVEZ JAIMES,** CUENTA CON CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO VIGENTE.

II.8.- MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ÉL, Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN O VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS; ASÍ COMO LOS CÓNYUGES DE TODOS ELLOS NO TIENEN LAZOS DE CONSANGUINIDAD NI DE AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON PERSONA ALGUNA QUE LABORE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y ENTRE CUYAS FUNCIONES SE ENCUENTRA LA DE PARTICIPAR EN ACTIVIDADES RELATIVAS A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SON MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO.

II.9.- ASIMISMO DECLARA QUE ÉL Y LAS PERSONAS ANTES MENCIONADAS NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 49, FRACCIÓN XV, DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, POR LO QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS PARA CELEBRAR O AUTORIZAR LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO.

POR LO TANTO, ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EN CASO DE QUE RESULTE FALSA LA MANIFESTACIÓN ANTES MENCIONADA, O QUE DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO SE INCURRA EN TALES SUPUESTOS Y EN CONSECUENCIA SE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO SERÁ NULO DE PLENO DERECHO, PREVIA DETERMINACIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA EN FUNCIONES JURISDICCIONALES, DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE LA CITADA LEY.

II.10.- **"EL PROVEEDOR"** SE COMPROMETE A PRESTAR EL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE LAVANDERIA Y MAQUINAS DE COSER EN UNIDADES HOSPITALARIAS**, CUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y EN SUS ANEXOS, DE LOS CUALES CONOCE PLENAMENTE SU CONTENIDO.

II.11.- CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN:

A) LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMAS QUE REGULAN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO; Y

B) EL CONTENIDO DE LOS **ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO), 2 (RELACIÓN DE EQUIPOS) , 3 (RUTINAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO), 4 (LISTADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECURSO FISCAL Y SEGURO POPULAR), 5 (ACTA ENTREGA RECEPCIÓN), 6 (DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y COSTOS), 7 (SEGUIMIENTO QUINCENAL DEL CONTRATO) Y 8 (REPORTE MENSUAL DE SERVICIOS Y/O BIENES Y MONTOS FACTURADOS)**, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y QUE CONTIENEN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE LAVANDERIA Y MAQUINAS DE COSER EN UNIDADES HOSPITALARIAS** OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

III.- "DECLARAN "LAS PARTES" QUE:

III.1.- A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO SE HA TENIDO A LA VISTA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE SEÑALA EN LAS DECLARACIONES QUE ANTECEDEN.

III.2.- SE RECONOCE MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD JURÍDICA CON QUE SE OSTENTAN Y CON LA QUE ACUDEN A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y CUENTAN CON PLENA CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA CONTRATAR.

.III.3.- EL PRESENTE CONTRATO SE REGULA POR LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES Y MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO EXISTE DOLO, LESIÓN NI MALA FE, Y QUE LO CELEBRAN DE ACUERDO CON SU LIBRE VOLUNTAD.

LEÍDAS QUE FUERON, LAS ANTERIORES DECLARACIONES POR "**LAS PARTES**", LAS RATIFICAN Y EXPRESAN SU CONSENTIMIENTO PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y EN LO NO PREVISTO SE ESTARÁN A LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN SU REGLAMENTO, EN LA NORMATIVIDAD QUE PARA REGULAR ESTE TIPO DE ACTOS Y CONTRATOS EMANE DE AUTORIDAD COMPETENTE, ASÍ COMO EN LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN LA DECLARACIÓN **(II. 12)** DE ESTE INSTRUMENTO.

EXPUESTO LO ANTERIOR **"LAS PARTES"** SUJETAN SU COMPROMISO A LAS FORMAS Y TÉRMINOS QUE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES:

C L Á U S U L A S

PRIMERA. - OBJETO.

EL PRESENTE CONTRATO TIENE POR OBJETO QUE **"EL PROVEEDOR"** REALICE A **"EL GCDMX"**, EL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE LAVANDERIA Y MAQUINAS DE COSER EN UNIDADES HOSPITALARIAS,** CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTIPULADAS DE LOS **ANEXOS, 1 (ANEXO TÉCNICO), 2 (RELACIÓN DE EQUIPOS) , 3 (RUTINAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO), 4 (LISTADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECURSO FISCAL Y SEGURO POPULAR), 5 (ACTA ENTREGA RECEPCIÓN) Y 6 (DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y COSTOS),** DEL PRESENTE CONTRATO.

SEGUNDA. - VIGENCIA.

LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DEL:

01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2020 O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO A EJERCER.

TERCERA. - MONTO

"LAS PARTES" ESTABLECEN QUE **"EL GCDMX"** PAGARÁ A **"EL PROVEEDOR"** POR EL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE LAVANDERIA Y MAQUINAS DE COSER EN UNIDADES HOSPITALARIAS** OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE: EL MONTO **MÍNIMO** A EJERCER DE **$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** Y UN PRESUPUESTO **MÁXIMO** A EJERCER DE **$4,500,000.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.**

INDEPENDIENTEMENTE DEL MONTO PACTADO, **"EL PROVEEDOR"** CONVIENE QUE ÚNICAMENTE SE LE PAGARÁN AQUELLOS SERVICIOS QUE SEAN RECIBIDOS, SIEMPRE Y CUANDO NO SE REBASE EL MONTO DEL PRESENTE CONTRATO.

EL PRECIO UNITARIO, DESCRIPCIÓN, UNIDAD DE MEDIDA, SE ESTABLECEN EN EL **ANEXO 6 (DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y COSTOS),** LOS CUALES SON NETOS, MISMOS QUE POR SU PROPIA NATURALEZA SE ENTENDERÁN FIJOS Y POR LO TANTO NO PODRÁN SER AUMENTADOS POR NINGÚN CONCEPTO DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE INSTRUMENTO, ES DECIR, EN DICHOS PRECIOS QUEDAN INCLUIDOS TODOS LOS GASTOS QUE **"EL PROVEEDOR",** TUVIERA QUE EROGAR, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y TODOS LOS DEMÁS QUE SE GENEREN; POR LO QUE, NO PODRÁ REPERCUTIRLOS A **"EL GCDMX",** BAJO NINGÚN CONCEPTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 56 DE SU REGLAMENTO.

"EL PROVEEDOR", SERÁ RESPONSABLE DEL PAGO DE TODOS LOS IMPUESTOS DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN MEXICANA VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA, INCLUYENDO LOS SEGUROS CORRESPONDIENTES.

EN CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** REBASE EL MONTO MÁXIMO PACTADO, SERÁ BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD Y EXIME A **"EL GCDMX"** DE LA OBLIGACIÓN DE PAGAR EL IMPORTE EXCEDIDO.

CUARTA. - PAGO.

"EL GCDMX" SE OBLIGA A PAGAR A **"EL PROVEEDOR"** LA CANTIDAD DE SERVICIOS REALIZADOS DE CONFORMIDAD CON LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN EL **ANEXO 6 (DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y COSTOS)** DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO. EL PAGO SE EFECTUARÁ MEDIANTE CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA A FAVOR DE **"EL PROVEEDOR"**, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, PARA LO CUAL **"EL PROVEEDOR"** REQUISITARÁ EL FORMATO DE CAPTURA DE CUENTAS BANCARIAS DE BENEFICIARIOS EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO. DICHO REGISTRO DEBERÁ EFECTUARSE DENTRO DE LAS 72 HORAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE LOS PAGOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO, SE EFECTUARÁN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, EN MONEDA NACIONAL A MÁS TARDAR A LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL REGISTRO DE LAS CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS (CLC) EN EL SISTEMA SAP-GRP, CONFORME AL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREVIO REGISTRO POR PARTE DE **"EL PROVEEDOR"** ANTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PARA QUE EL PAGO PROCEDA **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A ENTREGAR A **"EL GCDMX"** EN ORIGINAL LAS FACTURAS ACOMPAÑADAS DE LA NOTA DE REMISIÓN EN PAPEL MEMBRETADO CON SELLO O FIRMA DEL PERSONAL RESPONSABLE, EN CASO DE SERVICIOS ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN DÍAS HÁBILES EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, PARA ANÁLISIS DEL CONTENIDO DE SERVICIOS REALIZADOS PARA POSTERIORMENTE ENVIAR LAS FACTURAS CON CUADRO DE ANÁLISIS A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA INICIAR EL TRÁMITE DE PAGO CORRESPONDIENTE.

LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO SERÁ EL ÁREA RESPONSABLE DE VERIFICAR, VALIDAR Y AUTORIZAR LA DOCUMENTACIÓN PARA EL TRÁMITE DE PAGO.

QUINTA. - FACTURACIÓN.

LAS FACTURAS DEBERÁN PRESENTARSE PARA SU PAGO CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DESGLOSADO Y A NOMBRE **DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/SECRETARÍA DE SALUD, R.F.C. GDF9712054NA, DOMICILIO FISCAL: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ÁREA 1, CÓDIGO POSTAL 06000, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC**, MISMO QUE SE IDENTIFICAN EN LOS **ANEXOS, ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO), 2 (RELACIÓN DE EQUIPOS) , 3 (RUTINAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO), 4 (LISTADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECURSO FISCAL Y SEGURO POPULAR), 5 (ACTA ENTREGA RECEPCIÓN) Y 6 (DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y COSTOS)** Y SE ENTREGARÁN DE MANERA DESGLOSADA A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

"EL PROVEEDOR" PARA EL INICIO DE TRÁMITE DE PAGO DEBERÁ ENTREGAR EN LA VENTANILLA ÚNICA DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO **UNA IMPRESIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) Y DEBERÁ ENVIAR SUS FACTURAS EN FORMATO XML AL CORREO ELECTRÓNICO ventanilla.sedesadrf@gmail.com.**

EN CASO DE PAGO DIRECTO **"EL PROVEEDOR"**, SE OBLIGA A REALIZAR LA ENTREGA DE LAS FACTURAS EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA SU VALIDACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUIEN UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, REMITIRÁ A CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA EL PAGO CORRESPONDIENTE.

LA FACTURACIÓN SE EMITIRÁ DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES EN LA MATERIA.

SEXTA. - ANTICIPOS

"EL GCDMX" NO OTORGARÁ NINGÚN ANTICIPO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

SÉPTIMA. - PAGOS EN EXCESO.

EN CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** RECIBA PAGOS EN EXCESO, SE OBLIGA A REINTEGRAR A **"EL GCDMX"** EL MONTO TOTAL DEL IMPORTE APLICADO EN DICHO PAGO EN EXCESO, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE **72 (SETENTA Y DOS)** HORAS POSTERIORES A LA FECHA DEL DEPÓSITO REGISTRADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LOS INTERESES SE CALCULARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO EN EXCESO HASTA LA FECHA EN LA QUE SE REALICE LA DEVOLUCIÓN A **"EL GCDMX"**, ASIMISMO, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A PAGAR LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LA TASA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 64, PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE INGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

OCTAVA. - REALIZACIÓN DEL SERVICIO.

"EL PROVEEDOR", SE OBLIGA A REALIZAR EL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE LAVANDERIA Y MAQUINAS DE COSER EN UNIDADES HOSPITALARIAS**, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, FÍSICA Y DOCUMENTALMENTE EN LOS DOMICILIOS DE LAS UNIDADES DE LA RED HOSPITALARIA, UNIDADES MÉDICAS O ADMINISTRATIVAS DE **LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, SEGÚN SEA EL CASO, DE CONFORMIDAD CON LOS **ANEXOS.**

EL PERIODO PARA LA EJECUCIÓN DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE LAVANDERIA Y MAQUINAS DE COSER EN UNIDADES HOSPITALARIAS** OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ A PARTIR DEL **01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2020 O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO A EJERCER**.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A REALIZAR LOS **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE LAVANDERIA Y MAQUINAS DE COSER EN UNIDADES HOSPITALARIAS** OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONFORME A LOS PERÍODOS, HORARIOS, CONDICIONES Y EN SU CASO NORMAS GENERALES O ESPECÍFICAS, SEÑALADAS EN LOS **ANEXOS**.

LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SE REALIZARÁN A SOLICITUD Y PREVIA AUTORIZACIÓN DE **LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS,** A TRAVÉS DE **LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS.**

"EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE **"EL GCDMX"** PUEDE CAMBIAR EL LUGAR DE LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS, A OTROS DOMICILIOS DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SIN CARGO ALGUNO PARA **"EL GCDMX"**, PREVIA NOTIFICACIÓN QUE HAGA A **"EL PROVEEDOR"** LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LOS RECURSOS, MATERIALES E INSUMOS QUE UTILICE **"EL PROVEEDOR"** PARA CUMPLIR CON EL PRESENTE CONTRATO DEBERÁN ESTAR EN BUEN ESTADO Y SER SUFICIENTES AL 100%, SIN QUE DICHA CIRCUNSTANCIA FACULTE A **"EL PROVEEDOR"** PARA RECLAMAR UN PAGO ADICIONAL POR ESTE CONCEPTO.

DURANTE EL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE LAVANDERIA Y MAQUINAS DE COSER EN UNIDADES HOSPITALARIAS** SERÁN REVISADOS O SUPERVISADOS **POR EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y/O EN SU CASO POR EL RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DE CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA** SERÁN RESPONSABLES DE LA VERIFICACIÓN, EL CONTROL, CALIDAD, CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN Y FACILIDADES CORRESPONDIENTES AL PERSONAL DESCRITO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR CON EL PROPÓSITO DE QUE REALICE LA SUPERVISIÓN DE LO CONTRATADO Y SU VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE, ASÍ MISMO DEBERÁ ENTREGAR UN INFORME QUINCENAL Y MENSUAL DE LOS SERVICIOS FACTURADOS, ASÍ COMO DE LOS MONTOS DEVENGADOS CONFORME **A LOS ANEXOS 7 (SEGUIMIENTO QUINCENAL DEL CONTRATO) Y 8 (REPORTE MENSUAL DE SERVICIOS Y/O BIENES Y MONTOS FACTURADOS);** EL CUAL SE ENTREGARÁ EN **LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO** Y AL CORREO ELECTRÓNICO: **salud.proveedor11@gmail.com.**

EL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE LAVANDERIA Y MAQUINAS DE COSER EN UNIDADES HOSPITALARIAS** NO SERÁ ACEPTADOS EN CASO DE QUE NO SE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN ESTE CONTRATO Y

SUS ANEXOS, SIN PERJUICIO DE LAS PENAS CONVENCIONALES A QUE SE HAGA ACREEDOR **"EL PROVEEDOR"** POR EL INCUMPLIMIENTO.

NOVENA. - CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

"EL GCDMX", PODRÁ RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO Y HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CORRESPONDIENTE, CUANDO LOS SERVICIOS PRESTADOS NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS.

DÉCIMA.- IMPUESTOS Y DERECHOS

TODOS LOS IMPUESTOS, DERECHOS Y DEMÁS GRAVÁMENES, QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA PRESENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SERÁN CUBIERTOS POR **"EL PROVEEDOR".**

"EL GCDMX" ÚNICAMENTE PAGARÁ A **"EL PROVEEDOR"** EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. EN CASO DE SER APLICABLE.

DÉCIMA PRIMERA. - PRÓRROGA.

NO SE OTORGARÁN PRÓRROGAS SALVO LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 5.10 DE LA "CIRCULAR UNO 2019, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS".

"EL GCDMX" POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, O POR CAUSAS ATRIBUIBLES AL MISMO, PODRÁ MODIFICAR EL CONTRATO A EFECTO DE PRORROGAR LA FECHA O PLAZO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, PARA LO CUAL SE FORMALIZARÁ EL CONVENIO MODIFICATORIO RESPECTIVO, NO PROCEDIENDO LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO. TRATÁNDOSE DE CAUSAS IMPUTABLES A **"EL GCDMX",** NO SE REQUERIRÁ DE LA SOLICITUD DE **"EL PROVEEDOR".**

EN EL CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR",** REQUIERA UNA PRÓRROGA POR LAS CAUSAS DESCRITAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, DEBERÁ SOLICITARLO POR ESCRITO DIRIGIDO A LA **DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS,** CON ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE VENCIMIENTO EN EL PLAZO DE LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS O VIGENCIA DEL CONTRATO INDICADO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.

EN CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** NO OBTENGA LA PRÓRROGA SOLICITADA, POR SER CAUSA IMPUTABLE A ÉSTE EL ATRASO EN LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

DÉCIMA SEGUNDA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 73, FRACCIÓN III Y 75 BIS, FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 360 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO CON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL POR LAS QUE SE DETERMINAN LOS TIPOS DE GARANTÍA QUE DEBEN CONSTITUIRSE Y RECIBIR LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADAS EL 31 DE MAYO DE 2011 EN LA ENTONCES GACETA OFICIAL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO), **"EL PROVEEDOR"** GARANTIZA POR EL IMPORTE DEL **15% DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, MEDIANTE: **PÓLIZA DE FIANZA.** LA CUAL PERMANECERÁ VIGENTE HASTA **12 (DOCE) MESES** POSTERIORES A LA ACEPTACIÓN POR PARTE DE **"EL GCDMX",** Y HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DE ESTE CONTRATO DE **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE LAVANDERIA Y MAQUINAS DE COSER EN UNIDADES HOSPITALARIAS**, MISMA QUE SE HARÁ EFECTIVA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.

CONFORME AL ARTÍCULO 360 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 73 Y 75 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SALVO DISPOSICIÓN EXPRESA **"EL PROVEEDOR"** PODRÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO DE **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE LAVANDERIA Y MAQUINAS DE COSER EN UNIDADES HOSPITALARIAS** CON:

A) FIANZA OTORGADA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.
B) MEDIANTE DEPÓSITO DE DINERO.
C) CHEQUE DE CAJA.
D) CHEQUE CERTIFICADO.
E) BILLETE DE DEPÓSITO.
F) CARTA DE CRÉDITO; O
G) CUALQUIER OTRA FORMA QUE DETERMINE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CUALQUIERA DE LOS MEDIOS QUE SE UTILICEN COMO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO DE **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE LAVANDERIA Y MAQUINAS DE COSER EN UNIDADES HOSPITALARIAS**, SERÁ A FAVOR DE LA "SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

EN CASO DE OPTAR POR LA FIANZA, ÉSTA DEBERÁ SER EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AFIANZADORA, AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y SERÁ VALIDADA EN EL PORTAR CORRESPONDIENTE, DE RESULTAR ALGUNA INCONSISTENCIA EN DICHA PÓLIZA DEBERÁ PRESENTAR ADEMÁS ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LA MISMA CON SELLO ORIGINAL DE PAGADO O SELLO DE CAJA DE LA AFIANZADORA, ANTE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LA PÓLIZA DE FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

EN EL SUPUESTO DE QUE EL MONTO O PLAZO ORIGINALMENTE PACTADO EN EL CONTRATO SE MODIFIQUE, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A MANTENER LA PÓLIZA DE FIANZA EN EL PORCENTAJE MENCIONADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE ÉSTA CLÁUSULA O AMPLIAR SU VIGENCIA POR EL PLAZO DE LA PRÓRROGA CONCEDIDO.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO POR PARTE DE **"EL PROVEEDOR"**, ESTA PÓLIZA DE FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA GARANTÍA DE LOS SERVICIOS Y NO PODRÁ SER CANCELADA SINO HASTA QUE HAYAN QUEDADO CUBIERTOS LOS VICIOS OCULTOS.

PARA EL PROCEDIMIENTO DE CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA, SE DEBERÁ EFECTUAR LO SIGUIENTE:

A) PARA SER CANCELADA LA PÓLIZA DE FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD POR ESCRITO DE **"EL GCDMX".**

B) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS VIGENTE. LA PÓLIZA DE FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO **"EL PROVEEDOR"** HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO.

LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ÚNICAMENTE PODRÁ SER CANCELADA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 120 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PERMANECIENDO VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD COMPETENTE.

LA PÓLIZA DE FIANZA PODRÁ DEVOLVERSE, A SOLICITUD POR ESCRITO DE **"EL PROVEEDOR"** DIRIGIDO A LA **DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX,** PREVIA VALIDACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES JURÍDICAS CONTRACTUALES.

DÉCIMA TERCERA. - APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE **"EL GCDMX"** HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO:

A) DESPUÉS DE AGOTADAS LAS PENAS CONVENCIONALES APLICABLES POR INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS;

B) CUANDO LOS DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN LA RENOVACIÓN DE LAS GARANTÍAS, DERIVADAS DE LAS MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS NO SE ENTREGUEN EN LA FECHA ESTABLECIDA;

C) CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A "EL PROVEEDOR".

D) CUANDO NO SE CUMPLA CON LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA CUARTA. - RESPONSABILIDAD.

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ CONTAR CON UNA **PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL** CON COBERTURA AMPLIA POR EL **50%** DEL VALOR TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO, PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA Y FUNCIONALIDAD DE LOS SERVICIOS Y DEBERÁ TENER ESTRICTO CUIDADO DE NO DAÑAR LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS, MOBILIARIO, INSTALACIONES, PACIENTES O PERSONAL DE **"EL GCDMX"**, LOS ACCIDENTES PROVOCADOS A LAS INSTALACIONES REFERIDAS POR INCONSISTENCIAS EN LAS ACCIONES DE LOS SERVICIOS, SERÁN RESPONSABILIDAD DE **"EL PROVEEDOR"**, DE CAUSAR DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA, PACIENTES O PERSONAL SE PRECEDERÁ DE ACUERDO AL CÓDIGO PENAL Y SE HARÁ EFECTIVA LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

"EL PROVEEDOR" SERÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A **"EL GCDMX"** POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS; ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO.

CUANDO EXISTA UN DEFECTO O DEFICIENCIA DE CALIDAD, EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y/O EN SU CASO POR EL RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DE CADA UNIDAD ADMINISTRATIVO NOTIFICARÁ MEDIANTE OFICIO A LA **JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS,** CON COPIA A LA **SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS**, UNA VEZ VERIFICADO EL REPORTE, LA **SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS** NOTIFICARÁ A LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS** MISMA QUE NOTIFICARÁ A **"EL PROVEEDOR"** PARA REALIZAR EL SERVICIO CONFORME A LOS **ANEXOS**, EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE Y/O LO QUE PROCEDA CONFORME A LAS DISPOSICIONES SANITARIAS APLICABLES.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y MALA CALIDAD POR EL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE LAVANDERIA Y MAQUINAS DE COSER EN UNIDADES HOSPITALARIAS**, ASÍ COMO POR CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO DURANTE Y POSTERIORMENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

ASIMISMO, PARA EL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE LAVANDERIA Y MAQUINAS DE COSER EN UNIDADES HOSPITALARIAS**, MATERIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, **"EL PROVEEDOR"** DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

A) LOS MATERIALES, SOLUCIONES, EQUIPOS E INSUMOS QUE UTILICE **"EL PROVEEDOR"** PARA CUMPLIR CON EL PRESENTE CONTRATO DEBERÁN SER NUEVOS Y DE MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO, SIN QUE DICHA CIRCUNSTANCIA FACULTE A **"EL PROVEEDOR"** PARA RECLAMAR UN PAGO ADICIONAL POR ESE CONCEPTO, ASÍ COMO TAMPOCO POR EL USO DE EQUIPOS ESPECIALES O POR LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS, EN RAZÓN DE QUE SU PRECIO SE ENCUENTRA INCLUIDO EN LA CANTIDAD QUE **"EL GCDMX"** SE OBLIGA A PAGAR COMO CONTRAPRESTACIÓN POR LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO.

B) SI **"EL GCDMX"** LLEGARE A DETERMINAR ALGUNA IRREGULARIDAD POR PARTE DE **"EL PROVEEDOR"** EN CUANTO A LA CALIDAD, AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN ESTE INSTRUMENTO, DICHA IRREGULARIDAD SE LE NOTIFICARÁ POR ESCRITO A FIN DE QUE PROCEDA A REPARARLAS Y/O CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

EL EJERCICIO DE ESTE DERECHO NO LIBERA A **"EL PROVEEDOR"** DE LA RESPONSABILIDAD DE SUPERVISAR ÉL MISMO EL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE LAVANDERIA Y MAQUINAS DE COSER EN UNIDADES HOSPITALARIAS,** EN CONSECUENCIA, LA OBLIGACIÓN DE RESPONDER POR LOS SERVICIOS DE MALA CALIDAD O INADECUADOS, MAL ENTREGADOS O EL EMPLEO DE PRODUCTOS DE MALA CALIDAD O INADECUADOS, SUBSISTE EN TODO MOMENTO PARA **"EL PROVEEDOR".**

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A GARANTIZAR QUE EL PERSONAL EMPLEADO PARA REALIZAR EL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CUENTE CON EL EQUIPO Y LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE VIGENTES EMITIDAS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES Y CUMPLIR CON LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LOS **ANEXOS**, POR LO QUE EN CASO DE ALGÚN EVENTO FORTUITO O ACCIDENTE, QUEDARÁ BAJO LA RESPONSABILIDAD DE **"EL PROVEEDOR"**, EL CUAL TENDRÁ QUE RESARCIR LOS DAÑOS OCASIONADOS DE ÍNDOLE PERSONAL Y/O A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD A **"EL GCDMX".**

ENTRE EL PERSONAL CONTRATADO POR **"EL PROVEEDOR"** Y **"EL GCDMX"**, NO HAY, NI HABRÁ NINGUNA RELACIÓN LABORAL, POR LO TANTO, **"EL PROVEEDOR"** ES RESPONSABLE DE CUALQUIER RECLAMACIÓN DE CARÁCTER LABORAL Y SOCIAL O CUALQUIERA OTRA ÍNDOLE QUE LLEGUE A INVOCARSE CON MOTIVO DE LA RELACIÓN LABORAL EXISTENTE ENTRE **"EL PROVEEDOR"** Y SUS TRABAJADORES.

EN EL SUPUESTO DE QUE NO OBSTANTE LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, **"EL GCDMX"** SE VEA OBLIGADO A CUBRIR ALGUNA CANTIDAD CON MOTIVO DE CUALQUIER RECLAMACIÓN QUE PUDIERA TENER EN SU CONTRA A CAUSA DE ALGUNA DECISIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A RESTITUIR DE INMEDIATO A **"EL GCDMX"** LA CANTIDAD EROGADA O BIEN LO AUTORIZA DESDE ESTE MOMENTO A DESCONTAR EL MONTO DE LA MISMA DEL PAGO DE LA CANTIDAD QUE EN CONCEPTO DE LA CONTRAPRESTACIÓN POR LOS SERVICIOS PRESTADOS SE OBLIGA A CUBRIR EN TÉRMINOS DE LA **CLÁUSULA TERCERA** DEL PRESENTE CONTRATO

DÉCIMA QUINTA. - PENAS CONVENCIONALES.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE **"EL GCDMX"** APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL POR DÍA NATURAL POR LA NO PRESTACIÓN O PRESTACIÓN CON RETRASO DE LOS SERVICIOS O POR DEFICIENCIA O MALA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, POR CAUSAS IMPUTABLES A **"EL PROVEEDOR"**, SERÁ DEL **1% (UNO POR CIENTO)**, DURANTE EL TIEMPO QUE SEA NECESARIO SIN REBASAR EL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. ESTA SANCIÓN SE APLICARÁ SOBRE EL MONTO DE LOS SERVICIOS NO ENTREGADOS, O ENTREGADOS CON RETRASO, SIN CONSIDERAR DESCUENTOS NI EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

AMBAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN QUE LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS** SERÁ LA RESPONSABLE ÚNICAMENTE DEL CÁLCULO DE LAS PENAS CONVENCIONALES, PREVIA NOTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO QUE REALICE EL **RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DE CADA UNIDAD ADMINISTRATIVO Y/O LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS**; ASIMISMO, PROCEDERÁ INMEDIATAMENTE A NOTIFICAR POR ESCRITO A **"EL PROVEEDOR"** LA APLICACIÓN DE LA PENA O LAS PENAS CONVENCIONALES, EL MONTO DE LAS PENAS CONVENCIONALES NO DEBERÁN REBASAR EL IMPORTE DEL **15%** (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO ANTES DE I.V.A. DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS UNA VEZ REBASADO DICHO IMPORTE SE PROCEDERÁ A LA RECISIÓN DEL CONTRATO EN TERMINO DEL ARTÍCULO 42 Y 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LO DISPUESTO EN EL PUNTO 5.13 DE LA CIRCULAR UNO.

EL IMPORTE DE LAS PENAS CONVENCIONALES SE DEDUCIRÁ DEL PAGO DE LOS SERVICIOS, ANTES DE SU COBRO EFECTIVO. INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES QUE HAYAN SIDO ACORDADAS, **"EL GCDMX"** EXIGIRÁ, EN LOS CASOS EN QUE ASÍ PROCEDA, LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁN SOBRE EL VALOR TOTAL NETO DE LOS SERVICIOS DEJADOS DE PRESTAR, SIN CONSIDERAR LOS IMPUESTOS QUE LE APLIQUEN Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES PACTADAS, CUANDO:

I. EXISTA INCUMPLIMIENTO EN EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS ORIGINALMENTE, DURANTE EL TIEMPO QUE TRANSCURRA;

II. LOS SERVICIOS PRESTADOS NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PACTADAS.

EL MONTO DE LAS PENAS EN NINGÚN CASO DEBERÁ REBASAR EL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO Y AL LLEGAR A SU LÍMITE DEBERÁ INICIARSE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 57 Y 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SIN PERJUICIO DEL DERECHO QUE TIENE **"EL GCDMX"** DE OPTAR ENTRE EXIGIR LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS O EL CUMPLIMIENTO FORZOSO DEL CONTRATO O RESCINDIRLO, QUEDANDO A SALVO LOS DERECHOS QUE LE OTORGUE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.

DICHA PENALIZACIÓN SE DESCONTARÁ A **"EL PROVEEDOR"** DEL IMPORTE FACTURADO QUE CORRESPONDA A LA OPERACIÓN ESPECIFICA DE QUE SE TRATE ANTES DE SU PAGO DEFINITIVO Y SE LIQUIDARÁ SÓLO LA DIFERENCIA QUE RESULTE.

"EL GCDMX" POR NINGÚN MOTIVO AUTORIZA CONDONACIÓN DE SANCIONES POR RETRASO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, CUANDO LAS CAUSAS SEAN IMPUTABLES A **"EL PROVEEDOR"**.

DÉCIMA SEXTA.- CESIÓN A TERCEROS.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO, DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE **"EL GCDMX"** EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y EN CASO DE HACERLO SERÁ CONSIDERADO CAUSA DE RESCISIÓN.

DÉCIMA SÉPTIMA. - MODIFICACIONES AL CONTRATO.

"EL GCDMX" PODRÁ ACORDAR EL INCREMENTO Y/O DISMINUCIÓN EN LA CANTIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS MEDIANTE MODIFICACIÓN AL CONTRATO VIGENTE, SIN LIMITACIÓN ALGUNA, SIEMPRE Y CUANDO SEA CONFORME AL PRECIO ORIGINAL Y DEMÁS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS SEAN IGUALES A LOS INICIALMENTE PACTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

CUALQUIER MODIFICACIÓN O VARIACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO DEBERÁN ESTIPULARSE POR ESCRITO, DEBIENDO SUSCRIBIRLO **"LAS PARTES"** QUE SIGNARON ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO O AQUÉLLAS QUE LAS SUSTITUYAN EN EL CARGO O FUNCIONES, ACREDITÁNDOSE ÉSTOS CON LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 65 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

CUANDO SE EFECTÚEN MODIFICACIONES AL CONTRATO POR INCREMENTO EN LAS CANTIDADES DE LOS SERVICIOS REALIZADOS, **"EL PROVEEDOR"**, DEBERÁ PRESENTAR EN EL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO LA ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, QUE INCLUYA LAS NUEVAS OBLIGACIONES.

NO PROCEDERÁN MODIFICACIONES AL CONTRATO QUE IMPLIQUEN INCREMENTO DE PRECIOS, OTORGAMIENTO DE ANTICIPOS, PAGOS PROGRESIVOS, ESPECIFICACIONES Y EN GENERAL, CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS A FAVOR DE **"EL PROVEEDOR"**, COMPARADAS CON LAS ESTABLECIDAS ORIGINALMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EXCEPTO LAS QUE SE REFIERAN A IGUALES O MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD PARA **"EL GCDMX"** Y EL PRECIO SEA IGUAL AL ORIGINALMENTE PACTADO.

DÉCIMA OCTAVA. - RESCISIÓN.

"EL GCDMX" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL PREVIA, POR EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER OBLIGACIÓN ESTIPULADA EN EL MISMO POR PARTE DE **"EL PROVEEDOR"**, MISMA QUE SERÁ NOTIFICADA EN FORMA PERSONAL A ÉSTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 63 Y 64 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

"EL GCDMX" RESCINDIRÁ EL CONTRATO POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN, MISMAS QUE SE MENCIONAN EN FORMA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA.

A) CUANDO **"EL PROVEEDOR"** NO CUMPLA CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO;

B) INCURRA EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL O EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO;

C) SE DETECTE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE **"EL PROVEEDOR"**;

D) SEA DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL;

E) SUBCONTRATE, CEDA O TRASPASE EN FORMA TOTAL O PARCIAL LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, CON EXCEPCIÓN DEL DERECHO DE COBRO, MISMO QUE TENDRÁ QUE SER AUTORIZADO PREVIAMENTE POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS;

F) SÍ LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, LLEGA A REPRESENTAR EL **15% (QUINCE POR CIENTO)** DEL MONTO A EJERCER DEL PRESENTE CONTRATO;

G) SÍ SE LE ATRIBUYE LA INVASIÓN DE ALGÚN REGISTRO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y/O PATENTE CON MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO;

H) Y EN GENERAL CUALQUIER OTRA CAUSA IMPUTABLE A **"EL PROVEEDOR"** QUE LESIONE LOS INTERESES DE **"EL GCDMX".**

I) POR DIVULGAR INFORMACIÓN DE LOS EXPEDIENTES A LOS CUALES TENGAN ACCESO PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL PRESENTE CONTRATO.

ASIMISMO, **"EL GCDMX"**, PODRÁ RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO, CUANDO LAS AUTORIDADES FISCALES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DETECTEN QUE **"EL PROVEEDOR"**, NO HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES FISCALES, TALES COMO EL PAGO OPORTUNO DE LOS IMPUESTOS Y DERECHOS LOCALES.

"EL GCDMX" PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO O BIEN DECLARAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL MISMO; Y SI SE DA ESTE ÚLTIMO SUPUESTO, LA RESCISIÓN SE INICIARÁ DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A AQUÉL EN QUE SE HUBIERE AGOTADO EL PLAZO PARA HACER EFECTIVAS LAS PENAS CONVENCIONALES, EN EL IMPORTE FACTURADO CUANDO SE APLIQUE Y EN SU CASO SE EXIGIRÁ LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS, INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES QUE HAYAN SIDO PACTADAS.
"EL PROVEEDOR" SERÁ RESPONSABLE DE LOS VICIOS OCULTOS, ASÍ COMO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR SU INCUMPLIMIENTO SEAN CAUSADOS A **"EL GCDMX"**.

DÉCIMA NOVENA. –

SUSPENSIÓN TEMPORAL.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE **"EL GCDMX"** EN CUALQUIER MOMENTO PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE, EN TODO O EN PARTE EL PRESENTE CONTRATO, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA Y SERÁ SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA **"EL GCDMX"**, SI ÉSTE FUERA EL CASO, COMUNICARÁ A **"EL PROVEEDOR"** LAS RAZONES QUE DIERON ORIGEN A DICHA TERMINACIÓN, SIN APLICACIÓN DE PENA O SANCIÓN ALGUNA.

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES, UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

VIGÉSIMA. - TERMINACIÓN ANTICIPADA.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE **"EL GCDMX"** PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR. SI ÉSTE FUERA EL CASO, COMUNICARÁ A **"EL PROVEEDOR"** LAS RAZONES QUE DIERON ORIGEN A DICHA TERMINACIÓN, PARA LO CUAL BASTARÁ UNA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO CON 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN, SIN APLICACIÓN DE PENA O SANCIÓN ALGUNA.

DE IGUAL FORMA, EN EL SUPUESTO DE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO **"EL GCDMX"** ACREDITE QUE **"EL PROVEEDOR"** NO CUMPLE CON SUS OBLIGACIONES FISCALES, **"EL GCDMX"** TERMINARÁ ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA ACCIÓN QUE LE CORRESPONDA EJERCER A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR DICHO CONCEPTO.

VIGÉSIMA PRIMERA. - RESPONSABILIDAD LABORAL.

"EL PROVEEDOR" SE CONSTITUYE COMO ÚNICO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE UTILICE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE DERIVEN DE ESTE CONTRATO Y SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA **"EL GCDMX"**, POR LO QUE SE OBLIGA A RESPONDER POR LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE **"EL GCDMX"** CON RELACIÓN A LOS TÉRMINOS Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO; POR LO QUE ÉSTE DESLINDA A **"EL GCDMX"** DE TODA RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL, PENAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, RECONOCIENDO EXPRESAMENTE Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE EN NINGÚN CASO SE PODRÁ CONSIDERAR A **"EL GCDMX"** COMO PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO DE NINGUNA DE LAS OBLIGACIONES OBRERO PATRONALES Y RESPONSABILIDADES QUE **"EL PROVEEDOR"** TENGA CON RESPECTO A SUS TRABAJADORES.

VIGÉSIMA SEGUNDA. - CONFIDENCIALIDAD.

"EL PROVEEDOR" SE ABSTENDRÁ DE DIFUNDIR, PROCESAR, UTILIZAR CUALQUIER INFORMACIÓN PROTEGIDA POR LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y CUALQUIER OTRA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE POR EL TIPO DE INFORMACIÓN QUE LLEGUE A CONOCIMIENTO DE CUALQUIERA DE ELLAS EN EL DESARROLLO DEL PRESENTE CONTRATO Y QUE SE REFIERA A LA OTRA O A LAS ACTIVIDADES QUE ELLA DESARROLLÓ, NO PODRÁ SER DIVULGADA, REVELADA O UTILIZADA EN NINGUNA FORMA, POR NINGÚN MEDIO, A NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL, YA EN PROVECHO PROPIO O DE TERCEROS, POR QUIEN RECIBE LA INFORMACIÓN. ESTA OBLIGACIÓN SE HARÁ EXTENSIVA A LAS O LOS SUBORDINADOS DE **"LAS PARTES"** Y/O PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES, A CUYO CONOCIMIENTO LLEGUE LA INFORMACIÓN REFERIDA. EN ESTE SENTIDO, QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDO A **"LAS PARTES"**,

Calle Altadena 23 Colonia Nápoles
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México.

REPRODUCIR, COPIAR, DIVULGAR, EXHIBIR O REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD RELACIONADA CON DATOS PERSONALES, DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN EN CUESTIÓN PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO.

VIGÉSIMA TERCERA. - PROPIEDAD INTELECTUAL.

"EL PROVEEDOR" NO PODRÁ UTILIZAR PARA FINES COMERCIALES, PUBLICITARIOS O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, EL NOMBRE O LOGOTIPO DE **"EL GCDMX".**

"EL PROVEEDOR" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE EN EL CASO DE QUE SE INFRINJAN PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCIÓN Y TODO LO RELACIONADO CON LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O DERECHOS DE AUTOR, QUE SURJAN CON MOTIVO DE LOS SERVICIOS REALIZADOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD A **"EL GCDMX".**

VIGÉSIMA CUARTA. - COMPROMISO CON EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.

"LAS PARTES" SE OBLIGAN A CUMPLIR CON LAS NORMAS Y PRINCIPIOS VIGENTES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS. EN ESTE SENTIDO **"LAS PARTES",** ASUMEN EL ESFUERZO DE CONTRIBUIR A LA PROTECCIÓN Y EFECTIVIDAD DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y DERECHOS HUMANOS EN GENERAL; LA INTEGRIDAD PERSONAL, LA DIGNIDAD HUMANA, LA LEGALIDAD, LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y DE LAS NIÑAS, DE LAS Y LOS JÓVENES, PERSONAS ADULTAS MAYORES, CON DISCAPACIDAD, LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, ASÍ COMO A PRESERVAR LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES.

VIGÉSIMA QUINTA. - PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

"LAS PARTES" SE OBLIGAN A CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE DATOS PERSONALES, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA PRIVACIDAD Y EL DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN INFORMATIVA DE LAS PERSONAS. AL EFECTO, **"LAS PARTES"** ADOPTARÁN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, DE DESARROLLO Y APLICACIONES, LÓGICAS, FÍSICAS, DE CIFRADO, TÉCNICAS, DE COMUNICACIONES Y REDES, TENDIENTES A DAR LA DEBIDA PROTECCIÓN A LOS DATOS PERSONALES.

VIGÉSIMA SEXTA. - INTEGRIDAD DEL CONTRATO.

"LAS PARTES" RECONOCEN COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO LOS **ANEXOS, ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO), 2 (DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA CADA PARTIDA DE 4, 6 Y 8 CILINDROS), 3 (ORDEN SE SERVICIOS), 4 (ENTREGA DE REFACCIONES USADAS), 5 (DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y COSTOS), 6 (SEGUIMIENTO QUINCENAL DEL CONTRATO) Y 7 (REPORTE MENSUAL DE SERVICIOS Y/O BIENES Y MONTOS FACTURADOS),** PARA EL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE LAVANDERIA Y MAQUINAS DE COSER EN UNIDADES HOSPITALARIAS**.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- LEGISLACIÓN.

"LAS PARTES" SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE A LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLEZCAN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SUPLETORIAMENTE EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

VIGÉSIMA OCTAVA.- JURISDICCIÓN.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE PARA DIRIMIR LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN UBICADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU NACIONALIDAD O DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

VIGÉSIMA NOVENA.- CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES

NINGUNA DE LAS CLÁUSULAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

EECA/RCR/IRHG/hcce

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-005-2020

LEÍDO Y ANALIZADO EL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO POR **"LAS PARTES"**, LO SUSCRIBEN EN 4 (CUATRO) TANTOS FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA **31 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE**, LOS QUE EN ÉL INTERVIENEN COMO CONSTANCIA DE SU ACEPTACIÓN.

POR "EL GCDMX"

LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD

LIC. EDUARDO E. CASTILLO ARROYO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS EN LA SECRETARÍA DE SALUD.

ING. JOSÉ MAURICIO PÉREZ PÉREZ
SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

POR "EL PROVEEDOR"

EL C. LUIS RICARDO CHÁVEZ JAIMES

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONTRATO ABIERTO AL RUBRO CITADO, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE LAVANDERIA Y MAQUINAS DE COSER EN UNIDADES HOSPITALARIAS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y POR LA OTRA LA PERSONA FISICA EL C. LUIS RICARDO CHÁVEZ JAIMES

EECA/RCR/IRHG/hcge

ANEXO 1
(ANEXO TÉCNICO)

ANEXO 1

ANEXO TÉCNICO

AREA REQUIRENTE: SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
3571-0002	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE LAVANDERÍA Y MAQUINAS DE COSER EN UNIDADES HOSPITALARIAS	1	SERVICIO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

LA SECRETARIA DE SALUD REQUIERE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE LAVANDERÍA Y MAQUINAS DE COSER DE UNIDADES HOSPITALARIAS Y MEDICAS DE LA SECRETARIA DE SALUD, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, PARA GARANTIZAR LOS PROCESOS DE LAVADO PARA LA PRODUCCIÓN DIARIA SATISFACIENDO LA DEMANDA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS Y MEDICAS DE LA RED QUE INTEGRA LA SECRETARÍA DE SALUD QUE TIENE UNA DEMANDA APROXIMADA DE 47,000 PRENDAS EN CONDICIONES DE: CALIDAD, OPORTUNIDAD Y ECONOMÍA DESTINADOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA OPERACIÓN DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS Y ADMINISTRATIVAS.DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

VIGENCIA DE LOS SERVICIOS

LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE LAVANDERÍA Y MAQUINAS DE COSER DE UNIDADES HOSPITALARIAS Y MEDICAS DE LA SECRETARIA ES REQUERIDO POR EL PERIODO COMPRENDIDO A PARTIR DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

INMUEBLES EN LOS QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS LOS EQUIPOS PARA LOS QUE SE REQUIEREN LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMAS DE LAVANDERIA Y MAQUINAS DE COSER POR PARTIDA Y TIPO DE RECURSO (FISCALY POPULAR)

SUBPARTIDA 1, SEGURO POPULAR

UNIDAD HOSPITALARIA	DOMICILIO
HOSPITAL GENERAL BALBUENA	CALLE CECILIO RÓBELO Y SUR 103, COL. AERONÁUTICA MILITAR, ALCALDIA. VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15900
HOSPITAL GENERAL VILLA	AV. SAN JUAN ARAGÓN NO. 285, COL, GRANJAS MODERNAS, ALCALDIA. GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07460.
HOSPITAL GENERAL AJUSCO MEDIO	CALLE ENCINOS NO. 41 ENTRE HORTENSIA Y PIÑANONA, COL. AMP. MIGUEL HIDALGO 4ª SECC., ALCALDIA. TLALPAN
HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO	AV. COYUYA Y TERRAPLÉN DE RÍO FRÍO S/N, COL. LA CRUZ, ALCALDIA. IZTACALCO, C.P. 08310
HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	AV. CANTERA Y AV. HIDALGO, COL. ESTANZUELA, ALCALDIA. GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07050
HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	AV. ORIENTE 158, NO. 189, COL MOCTEZUMA, 2ª SECC. ALCALDIA. VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15530
HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN	AV. 506 Y 628, COL. SAN JUAN DE ARAGÓN, 1ª SECC., ALCALDIA. GUSTAVO A. MADERO, C.P. 06979
HOSPITAL MATERNO INFANTIL CUAUTEPEC	AV. EMILIANO ZAPATA NO.17, COL. CUAUTEPEC BARRIO BAJO, ALCALDIA. GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07210

HOSPITAL MATERNO INFANTIL INGUARAN	AV. ESTAÑO NO. 307, COL. FELIPE ÁNGELES, ALCALDIA. VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15310
CLINICA HOSPITAL EMILIANO ZAPATA	AV. CUCO SÁNCHEZ, NO. 71, COL. AMPLIACIÓN EMILIANO ZAPATA, ALCALDIA. IZTAPALAPA.

SUBPARTIDA 2, SEGURO POPULAR

HOSPITAL GENERAL XOCO	AV. MÉXICO COYOACÁN S/N, ESQ. BRUNO TRAVEN, COL. GENERAL ANAYA, ALCALDIA. BENITO JUÁREZ, C.P. 03340
HOSPITAL GENERAL IZTAPALAPA	AVE. ERMITA IZTAPALAPA NO. 3018, COL. CITLALI, ALCALDIA. IZTAPALAPA, C.P. 09660
HOSPITAL GENERAL MILPA ALTA	CARRETA MILPA ALTA CHALCO KM 2.5, BARRIO DE SANTA CRUZ EN VILLA MILPA ALTA, ALCALDIA. MILPA ALTA C.P. 12000
HIOSPITAL DE ESPECIALIDADES DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ	AV. TLAHUAC 4866, ESQ. ZACATLÁN, COL. SAN LORENZO TEZÓNCO, ALCALDIA. IZTAPALAPA, C.P. 09790
HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACAN	MOCTEZUMA NO.18, COL DEL CARMEN COYOACÁN, ALCALDIA. COYOACÁN, CP. 04000
HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	MOCTEZUMA NO.18, COL DEL CARMEN COYOACÁN, ALCALDIA. COYOACÁN, CP. 04000
HOSPITAL MATERNO PEDIÁTRICO XOCHIMILCO	CALZ. NATIVITAS Y PROLONGACIÓN 16 DE SEPTIEMBRE S/N, COL. BARRIO XALTOCAN, ALCALDIA. XOCHIMILCO, C.P. 16090
HOSPITAL MATERNO INFANTIL TOPILEJO	CALZ. STA. CRUZ NO.1, COL SAN MIGUEL TOPILEJO, ALCALDIA. TLALPAN, C.P. 14500
HOSPITAL MATERNO INFANTIL TLAHUAC	AV. TLAHUAC CHALCO NO. 23, COL. HABANA, ALCALDIA. TLAHUAC, C.P. 13050

SUBPARTIDA 2, RECURSO FISCAL

TOXICOLOGICO XOCHIMILCO	PROL. DIVISIÓN DEL NORTE, ESQ. AV. MEXICO S/N, COL. HUICHAPAN, ALCALDIA. XOCHIMILCO, C.P. 16030

SUBPARTIDA 3, SEGURO POPULAR

HOSPITAL GENERAL DR. GREGORIO SALAS	CALLE DEL CARMEN NO. 42 COL. CENTRO, ALCALDIA. CUAUHTÉMOC, C.P. 06020
HOSPITAL GENERAL DR. RUBEN LEÑERO	PLAN DE SAN LUIS Y DÍAZ MIRÓN, COL. SANTO TOMÁS, ALCALDIA. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11340
HOSPITAL GENERAL DR. ENRIQUE CABRERA	PROLONGACIÓN 05 DE MAYO, ESQ. CENTENARIO, COL. EX HACIENDA DE TARANGO ALCALDIA. ÁLVARO OBREGÓN
HOSPITAL GENERAL THUAC "LA TURBA"	GABRIELA MISTRAL NO. 655 ESQ. PONIENTE AV. LA TURBA, COL. VILLA CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE, ALCALDIA. TLÁHUAC.
HOSPITAL PEDIÁTRICO AZCAPOTZALCO	AV. AZCAPOTZALCO NO. 731, COL. AZCAPOTZALCO, ALCALDIA. AZCAPOTZALCO, C.P. 02070.
HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	CALZ. LEGARIA NO. 371, COL. MÉXICO NUEVO, ALCALDIA. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11260
HOSPITAL PEDIATRICO PERALVILLO	CALLE TOLNÁHUAC NO. 14, COL. SAN SIMÓN, ALCALDIA. CUAUHTÉMOC, C.P. 06920
HOSPITAL PEDIATRICO TACUBAYA	ARQ. CARLOS LAZO, ESQ. GAVIOTAS NO. 25, COL. TACUBAYA, ALCALDIA. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11870
HOSPITAL MATERNO INFANTIL DR. NICOLAS M. CEDILLO	GUSTAVO J. S/N, ESQ. VÍCTOR HERNÁNDEZ, COL. FRANCISCO VILLA, ALCALDIA. AZCAPOTZALCO, C.P. 02400
HOSPITAL MATERNO INFANTIL MAGDALENA CONTRERAS	AV. LUIS CABRERA NO. 619, COL. SAN JERÓNIMO LÍDICE, ALCALDIA. MAGDALENA CONTRERAS, C.P. 10200

LA RELACIÓN DE LOS EQUIPOS INSTALADOS EN LOS INMUEBLES DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS SE ENCUENTRAN DESCRITO DE MANERA DETALLADA EN EL ANEXO 2.

1. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

GARANTIZAR LOS PROCESOS DE LAVADO PARA LA PRODUCCIÓN DE ROPA DIARIA SATISFACIENDO LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS Y MÉDICAS DE LA RED QUE INTEGRA LA SECRETARIA DE SALUD QUE TIENE UNA DEMANDA APROXIMADA DE 47,000 PRENDAS DIARIAS EN CONDICIONES DE:

- CALIDAD
- OPORTUNIDAD
- ECONOMÍA

1.1 EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ CONSIDERAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA CON CARÁCTER OBLIGATORIO LOS SIGUIENTES EVENTOS, LOS CUALES NO SON LIMITATIVOS Y PUEDEN SER ENRIQUECIDOS CON ACTIVIDADES ADICIONALES.

- PROGRAMA DE REMOZAMIENTO PREVENTIVO DE INSTALACIONES DENTRO DEL LOCAL DE LA LAVANDERÍA:
  ALIMENTACIÓN AGUA CALIENTE
  ALIMENTACIÓN AGUA FRÍA
  ALIMENTACIÓN VAPOR
  ALIMENTACIÓN LÍNEA DE GAS
  ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA A LOS EQUIPOS
  ALUMINIO Y HERRERIA
  PINTURA DEL LOCAL
- PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A USUARIOS (MÍNIMO UNA VEZ Y A DEMANDA)
- ASESORÍA EN PROCESOS DE LAVADO, Y USO DE PRODUCTOS QUÍMICOS (BIODEGRADABLES)

ESTOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS A SOLICITUD EXPRESA DEL RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DE CADA INMUEBLE.

1.2 SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADJUDICADO DEBERÁ ELABORAR Y PRESENTAR UN PROYECTO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONTENIENDO LA DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO O INSTALACIÓN Y LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR NECESARIAS, QUE PERMITAN QUE TODOS LOS SISTEMAS QUEDEN OPERATIVOS, GARANTIZANDO EL LAVADO DE LA ROPA EN UN 100 % EN CALIDAD Y OPORTUNIDAD.

LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO SERÁN SOLICITADOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ ACUDIR A LA UNIDAD HOSPITALARIA O MÉDICA QUE REQUIERA LA REPARACIÓN DE EQUIPO EN UN TIEMPO NO MAYOR A TRES HORAS A PARTIR DE QUE RECIBA EL REPORTE EN SU EMPRESA YA SEA VÍA TELEFÓNICA O POR CORREO ELECTRÓNICO. LAS REPARACIONES MENORES SE DEBERÁN EFECTUAR EN UN PLAZO MÁXIMO A 24 HORAS.

1.3 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

COMO ES EVIDENTE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO ES EL PROCESO QUE SE ANTICIPA A LAS FALLAS DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES. EN ESTE PROCESO EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PLANEAR LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN BASE A LAS RECOMENDACIONES DE:

- INFORMACIÓN TÉCNICA DEL FABRICANTE.
- NORMAS Y ESPECIFICACIONES OFICIALES VIGENTES.

LAS ACTIVIDADES MÍNIMAS QUE SE DEBEN OBSERVAR Y QUE NO SON LIMITATIVAS SE ENCUENTRAN DESCRITAS DE MANERA DETALLADA EN EL ANEXO 3:

- LIMPIEZA
- LUBRICACIÓN
- AJUSTES
- ALINEACIÓN Y MEDICIÓN DE PARÁMETRO
- SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y/O ELEMENTOS MENORES (MECÁNICOS, ELÉCTRICOS, LAMINADOS, QUEMADORES E INTERCAMBIADORES DE CALOR, ETC.)
- BARNIZADO DE MOTORES
- VERIFICAR FUNCIONAMIENTO: CON INSTRUMENTOS (TERMÓMETROS, MANÓMETRO, TACÓMETRO, VOLTA-AMPERÍMETRO).

1.4 DEBERÁ PRESENTAR RUTINAS DE MANTENIMIENTO A REALIZAR DE LOS SIGUIENTES EQUIPOS DE LAVANDERÍA SUJETOS A MANTENIMIENTO PREVENTIVO (ANEXO 3):

- LAVADORA HORIZONTAL
- PLANCHADO ROPA PLANA (MANGLE)
- LAVADORA CENTRIFUGA (EXTRACTORA)
- CENTRIFUGA DE 3 PUNTOS DE APOYO
- CENTRIFUGA DE 1 PUNTO DE APOYO (ESFEROIDAL)
- TÓMBOLA SECADORA DE GAS
- TÓMBOLA SECADORA DE VAPOR
- MAQUINA DE COSER
- LOCAL DE LAVANDERÍA
  NOTA: EN EL "ANEXO 2" (SE RELACIONA LA PRECISIÓN DEL NUMERO, TIPO DE EQUIPOS Y UBICACIÓN POR PARTIDA).

1.5 INSTALACIONES DENTRO DEL INMUEBLE DE LA LAVANDERÍA, SUJETOS A MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

- LÍNEAS DE VAPOR
- LÍNEAS DE CONDENSADOS (RETORNO)
- LÍNEAS DE AGUA FRÍA
- LÍNEAS DE AGUA CALIENTE
- LÍNEAS DE DRENAJE (EN EL LOCAL)
- SISTEMAS ELÉCTRICOS EN FUERZA DE CADA EQUIPO (ENTRE EQUIPO Y TABLERO. PROTECCION DENTRO DE LA LAVANDERÍA)

1.6 INMUEBLE DE LAVANDERÍA

- APLICAR PINTURA COMPLETA (EN MUROS Y A PLAFONES) A DEMANDA, CUANDO SEA NECESARIO INCLUYE BASES, REJILLAS DE DRENAJE, VENTANAS E INSTALACIONES

1.7 INSTALACIONES AUXILIARES

- MANTENIMIENTO A SISTEMA MECÁNICO DE EXTRACCIÓN E INYECCIÓN DE AIRE
- REPARACIÓN DE JAULAS DE PELUSA
- MANTENIMIENTO AL ALUMBRADO DEL LOCAL

1.8 PROGRAMA RUTINIZADO MENOR CONSISTE EN:

- LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DE LOS SISTEMAS DE LAVADO.
- LUBRICACIÓN
- AJUSTES DE ELEMENTOS

- COMPROBACIÓN DE PARÁMETROS DE OPERACIÓN
- ALINEACIÓN DE BANDAS

1.9 PROPUESTA DE REFACCIONES
LAS REFACCIONES A UTILIZAR EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEBERÁN SER ORIGINALES NUEVAS O EQUIVALENTES EN ESPECIFICACIONES, LA EXCEPCIÓN SERÁ CUANDO LA MISMA SEA DESCONTINUADA Y SE SUSTITUIRÁ POR SIMILAR CUMPLIENDO LA ESPECIFICACIÓN ORIGINAL.

1.10 RODAMIENTOS
EN MATERIA DE:

- BALEROS
- CHUMACERAS

DEBERÁN SER DE MARCAS LIDERES EN CALIDAD COMO SON (DODGE, FAG, SKF, TIMKEN, ETC., POR REFERIR ALGUNAS) SE DEBE SUSTITUIR POR TERMINO DE VIDA ÚTIL PROGRAMA A DEMANDA CUANDO SEA NECESARIO.

NO SE PERMITIRÁ UTILIZAR HILO, CORDÓN GRAFITADO EN EQUIPO QUE DEBE LLEVAR SELLOS POR ESPECIFICACIÓN ORIGINAL.

LOS AJUSTES DE LOS PARÁMETROS DE OPERACIÓN DEBEN SER CRÍTICOS PARA QUE PUEDAN TENER LOS NIVELES PREFIJADOS (LA CONSISTENCIA DEBE SER PERMANENTE)

SUSTITUCIÓN DE BANDAS POR TERMINO DE VIDA ÚTIL Y SERÁN POR JUEGOS IGUALADAS Y DEL MISMO MOLDE.

1.11 EN LAS SECADORAS DE GAS
EN LOS CIRCUITOS DE CONTROL Y DE ALIMENTACIÓN DE GAS NO SE PERMITIRÁN REPARACIONES PROVISIONALES Y/O PARCIALES QUE PUEDAN CAUSAR RIESGOS DE EXPLOSIÓN O INCENDIO.

LOS ACCIDENTES EN LOS SISTEMAS DE GAS O VAPOR POR REPARACIONES MAL EJECUTADAS SERÁN DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.
DEBERÁN PROGRAMAR TANTO CON USO DE GAS Y VAPOR LA LIMPIEZA DE LOS SERPENTINES Y QUEMADORES UNA FRECUENCIA MÁXIMA DE UNA VEZ CADA TREINTA DÍAS.

1.12 SISTEMAS ELÉCTRICOS
CONSIDERAR PARA MANTENIMIENTO TODOS LOS SISTEMAS DE PROCESO DE LAVADO, COMO SISTEMAS ELÉCTRICOS, FUERZA, SEÑAL Y CONTROL, COMO SON:

- ALIMENTACIÓN A MOTORES
- ALIMENTACIÓN A PERMISIVOS
- ALIMENTACIÓN A PILOTOS
- ALIMENTACIÓN A CONTROL
- DEBERÁN CONTAR CON (CANALIZACIÓN, CONDUCTORES ARRANCADORES MAGNÉTICOS INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICO Y DE CUCHILLA, ELEMENTOS TÉRMICOS, ETC.) DE ACUERDO A LA NOM-001-SEDE-2012.

SIN EXCEPCIÓN A TODOS LOS EQUIPOS DEBERÁN INSTALARSE TIERRAS FÍSICAS

CUALQUIER ACCIDENTE AL PERSONAL, USUARIOS O INSTALACIONES POR INCONSISTENCIA EN LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR ADJUDICADO. (EXCEPTO DONDE EL PERSONAL USUARIO HAYA ALTERADO LOS SISTEMAS SIN INFORMAR Y SOLICITAR AUTORIZACIÓN).

1.13 UTILIZACIÓN DE VAPOR
EN EQUIPOS QUE UTILIZAN VAPOR PARA EL PROCESO DE LAVADO (PLANCHADO Y SECADO) COMO SON:

- MANGLES
- LAVADORAS
- SECADORAS DE ROPA

SE DEBERÁN DE APEGAR A LAS NORMAS RECOMENDADAS POR CÓDIGO ASME (ELEMENTOS SUJETOS A PRESIÓN) LAS VÁLVULAS DE SEGURIDAD SE DEBERÁN CALIBRAR EN LABORATORIO Y CERTIFICARLAS.

TODAS LAS LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN Y RETORNO DE VAPOR DEBERÁN DE FORRARSE CON AISLAMIENTO TÉRMICO Y DEBERÁN ESTAR BIEN SOPORTADAS INCLUYENDO FILTROS CHECKS; ASÍ COMO TRAMPAS.

2. BITÁCORAS

- EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ LLEVAR UNA BITÁCORA PARA REGISTRAR TODAS LAS ACTIVIDADES EN RELACIÓN A LOS SISTEMAS DE LAVADO POR HOSPITAL.
- PRESENTAR FORMATO EN LA PROPUESTA TÉCNICA.
- PRESENTAR INFORME MENSUAL.
- EN LA MISMA SE DEBE REGISTRAR LA LLAMADA CUANDO SE REQUIERA UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO POR EL RESPONSABLE DE LA LAVANDERÍA Y EL PRESTADOR DE SERVICIO LA HORA QUE SE PRESENTA EN LA LAVANDERÍA ASÍ MISMO LA TERMINACIÓN DEL SERVICIO. (QUE INCLUYA FECHA, HORA, FOLIO DE LLAMADA ORDEN DE SERVICIO Y DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN).

3. LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS COMO MÍNIMO:

- REPORTE POR SISTEMA
- HISTOGRAMA POR EQUIPO
- CEDULA DE REVISIÓN

LOS CUALES DEBERÁ DE PROPORCIONAR CUANDO SEAN SOLICITADOS POR EL PERSONAL DESIGNADO PARA LA SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS (PUNTO 16).

4. PARÁMETROS DE CONSUMOS (AGUA Y VAPOR).
LIMITE MÁXIMO DE AGUA DE 30 LITROS POR KILOGRAMO DE ROPA
LIMITE MÁXIMO DE VAPOR DE 0.5 A 1 KG. POR KILOGRAMO DE ROPA

5. GENERALES
EN EL ALCANCE DE LOS SERVICIOS SE DEBE CONSIDERAR

- PINTURA AL LOCAL DE MUROS Y PLAFÓN INTERIOR, ASÍ COMO PUERTAS Y VENTANAS. EN EL ESPACIO DE LA LAVANDERÍA.
- REJILLAS DE PISO Y REGISTROS SE DEBERÁN COMPLETAR Y PINTAR; ASÍ COMO REALIZAR REPARACIONES A SOLICITUD DEL PERSONAL DE MANTENIMIENTO ADSCRITO AL ÁREA ADMINISTRATIVA DE CADA INMUEBLE.
- DESAZOLVE DE DRENAJE Y CÓLADERAS EN LA LAVANDERÍA A DEMANDA
- LAS JAULAS COLECTORAS DE PELUSA, DEBERÁN TENER LA CAPACIDAD DE ALOJAR LA PELUSA QUE SE PRODUCE POR DÍA Y PERMITIR EL PASO DEL AIRE PARA QUE NO HAYA CONTRA PRESIÓN Y AFECTE LA TRANSFERENCIA DE CALOR DE SECADO.

6. TIEMPO DE RESPUESTA

- EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ: TENER UNA VELOCIDAD DE RESPUESTA CUANDO SE REALICE REPORTE PARA EFECTUAR UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN UN TIEMPO NO MAYOR A 3 HRS. A PARTIR DE SU RECEPCIÓN Y PRESENTARSE EN LA LAVANDERÍA DE LA UNIDAD USUARIA AFECTADA.
- EL TIEMPO DE RESPUESTA PARA EFECTUAR UNA REPARACIÓN NO DEBERÁ DE SER MAYOR A 48 HRS CONTINUAS, A EXCEPCIÓN DE TINA Y FLECHAS QUE SE DEBAN RECONSTRUIR EN TALLER DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS EN EL CUAL EL TIEMPO DEBERÁ SER NO MAYOR A UNA SEMANA, UNA VEZ YA PROBADO EL EQUIPO.

7. RECURSOS HUMANOS

EL PROVEEDOR DEBERA:

- TENER UN INGENIERO MECÁNICO Y/O MECÁNICO ELECTRICISTA PARA LA DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS E INTEGRAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA EL CURRICULUM VITAE EN DONDE SE DEMUESTRE UNA EXPERIENCIA MÍNIMA DE 5 AÑOS Y SU INSCRIPCIÓN ANTE EL IMSS PARA CONSTATAR QUE ES INTEGRANTE DE LA PLANTILLA DEL PROVEEDOR PARTICIPANTE.
- TENER UNA VOLANTA PARA LAS EMERGENCIAS FORMADA POR DOS TÉCNICOS POR CADA PARTIDA ADJUDICADA.
- TENER UN EQUIPO DE TRABAJO FORMADO POR LO MENOS 3 TÉCNICOS EN LAVADORAS Y SECADORAS, ASÍ COMO UN TÉCNICO EN MAQUINAS DE COSER PARA REALIZAR LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVOS E INTEGRAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA EL CURRICULUM VITAE DE CADA UNO DE ELLOS EN DONDE SE DEMUESTRE UNA EXPERIENCIA MÍNIMA DE 5 AÑOS; ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU ESPECIALIDAD Y SU INSCRIPCIÓN ANTE EL IMSS PARA CONSTATAR QUE SON INTEGRANTES DE LA PLANTILLA DEL PROVEEDOR PARTICIPANTE.

8. REFACCIONES

EL PROVEEDOR DEBERA:

- TENER UN STOCK DE REFACCIONES DE ACUERDO AL PUNTO 1.9 PARA LOS EQUIPOS DESCRITOS EN EL ANEXO 2 CON EL OBJETO DE SATISFACER LA DEMANDA DE SERVICIO.

EL PARTICIPANTE DEBERÁ CONTAR COMO MÍNIMO CON LOS SIGUIENTES ELEMENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

NUMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
1	EXTRACTORES	6	PIEZAS
2	TACÓMETROS	1	PIEZA
3	EQUIPO DE SOLDADURA ELÉCTRICA	1	PIEZA
4	LLAVES ESPAÑOLAS	10	JUEGO
5	LLAVES MIXTAS	10	JUEGO
6	LLAVES INGLESAS	3	JUEGO
7	LLAVES ALLEN	6	JUGO
8	PINZA DE PUNTA	6	PIEZA
9	PINZA DE CORTE	6	PIEZA
10	PINZA ALICATA	6	PIEZA
11	PINZA DE EXTENSIÓN	6	PIEZA
12	PINZA DE PRESIÓN	6	PIEZA
13	EXTRACTOR DE EMPAQUES	3	PIEZA
14	DESARMADORES	40	PIEZA
15	LLAVES DE DADO	6	JUEGO
16	CALIBRADORES	6	PIEZA
17	NIVEL	3	PIEZA
18	MICRÓMETRO	3	PIEZA
19	TALADRO	6	PIEZA

NUMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
20	ESMERIL	3	PIEZA
21	PULIDORA	3	PIEZA
22	GATO HIDRÁULICO	3	PIEZA
23	GRÚA (TIRFOR)	1	PIEZA
24	MANÓMETRO PATRÓN CERTIFICADO VIGENTE	1	PIEZA
25	TERMÓMETRO PATRÓN CERTIFICADO VIGENTE	1	PIEZA
26	VOLTA AMPERÍMETRO CERTIFICADO	1	PIEZA

PARA LOS EQUIPOS 24, 25 Y 26 EL PROVEEDOR PARTICIPANTE DEBERÁ INTEGRAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN VIGENTES EMITIDOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, EN CASO DE NO PRESENTAR ESTA DOCUMENTACIÓN, SERÁ MOTIVO DE RECHAZO DE SU PROPUESTA TÉCNICA.

EL PROVEEDOR PARTICIPANTE DEBERÁ INDICAR EL DOMICILIO DEL TALLER EN DONDE SE REALIZARAN LOS SERVICIOS EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO; ASÍ COMO CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL MISMO; ADEMÁS INCLUIRÁ LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE QUE DEMUESTRE SU PROPIEDAD O EN SU CASO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO VIGENTE; ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA SECRETARÍA SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR LAS INSTALACIONES Y EN CASO DE NO PROPORCIONAR LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA SERÁ MOTIVO DE RECHAZO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

EL PROVEEDOR PARTICIPANTE PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEBERÁ CONTAR POR LO MENOS CON TRES VEHÍCULOS INTEGRANDO EN SU PROPUESTA TÉCNICA, LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA QUE DEMUESTRE SU PROPIEDAD. EN CASO DE NO CONTAR CON LOS VEHÍCULOS SERÁ MOTIVO DE RECHAZO DE SU PROPUESTA TÉCNICA.

9. COMUNICACIÓN

EL PRESTADOR DE SERVICIOS PARTICIPANTE; DEBERÁ TENER UNA LÍNEA TELEFONICA FIJA Y MOVIL, CORREO ELECTRÓNICO DISPONIBLE LAS 24 HORAS DEL DÍA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, ASÍ COMO PARA EL INGENIERO RESPONSABLE Y PARA CADA UNA DE LOS TÉCNICOS EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE LES DEBERÁ ASIGNAR A CADA UNO DE ELLOS UN TELÉFONO CELULAR.

PRESENTARÁ CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE MANIFIESTE QUE CUENTA O CONTARÁ EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 9 "COMUNICACIÓN"

HORARIOS

EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO SE HARÁ A DEMANDA SIN IMPORTAR EL HORARIO, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y MENOR SERÁ CUANDO LA LAVANDERÍA TENGA LA MENOR DEMANDA DE SERVICIO Y PUEDE SER EN JORNADA VESPERTINA, NOCTURNA, SÁBADO Y/O DOMINGO. EL PROVEEDOR PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA CARTA EN LA PROPUESTA TÉCNICA QUE ESTA DISPUESTO A DAR EL SERVICIO LAS 24 HRS DEL DÍA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SIN COBRAR COSTOS EXTRAORDINARIOS.

EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ PRESENTAR CARTA DE COLOBORACIÓN CON PROVEEDORES FABRICANTES O REPRESENTANTES DE LAS MARCAS EN DONDE SE COMPROMETAN A DARLE PRIORIDAD EN CUALQUIER REFACCIÓN O REPARACIÓN RELACIONADOS CON EQUIPO OBJETO DEL PRESENTE SERVICIO; ASÍ COMO CON LOS PROVEEDORES:

- TALLER DE EMBOBINADO DE MOTORES Y BOBINAS ESPECIALES
- TALLER DE MAQUINAS HERRAMIENTAS (TORNO, FRESA, CEPILLO)

10. CUANDO EL PRESTADOR DE SERVICIO INCUMPLA EL REQUERIMIENTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SE APLICARÁN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

11.EL CATALOGO DE REFACCIONES Y SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, (ANEXO 4).ES REFERENCIAL POR LO QUE EN CASO DE QUE SE REQUIERA UNA REFACCIÓN O SERVICIOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL MISMO, ESTOS DEBERÁN COTIZARSE PARA SU AUTORIZACIÓN PREVIAMENTE A SU EJECUCIÓN Y EN CASO DE REALIZAR SERVICIOS SIN LA AUTORIZACIÓN RESPECTIVA SERÁN SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA.

12. AGUA RESIDUALES
SI LOS SISTEMAS DE LAVADO CONTAMINAN EL AGUA RESIDUAL CON ACEITES O GRASAS, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS COMO CONSECUENCIAS DE INCONSISTENCIAS EN EL MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO LAS MULTAS QUE SE OCASIONÉ POR ESTE PROBLEMA SERÁN CON CARGO AL PROVEEDOR ADJUDICADAO.

13. EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ CONTAR CON UNA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE COBERTURA AMPLIA PARA CUBRIR LOS POSIBLES DAÑOS QUE POR UNA INCORRECTA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS O ACCIDENTALMENTE PUDIERAN ORIGINAR A LOS BIENES O INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE SALUD.

14. EL PERSONAL DEL PROVEEDOR ADJUDICADO QUE REALICE TRABAJOS EN LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEBERÁ ESTAR ASEGURADO ANTE EL IMSSY ACREDITARLO CUANDO LE SEA SOLICITADO, EXIMIENDO DE TODA RESPONSABILIDAD A LA SECRETARÍA EN CASO DE SUFRIR CUALQUIER ACCIDENTE DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS O ESTANCIA EN LOS INMUEBLES DE LA MISMA.

15. EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ PRESENTAR Y PORTAR GAFETE DE IDENTIFICACIÓN PARA ACREDITARSE COMO TRABAJADOR DEL PROVEEDOR ADJUDICADO Y SUJETARSE A LOS MECANISMOS DE CONTROL DE ACCESO A LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD.

16.- LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE LAVANDERÍA Y MÁQUINAS DE COSER SERÁN SUPERVISADOS Y AVALADOS POR EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE CADA INMUEBLE Y/O EN SU CASO POR EL RESPONSABLE ADMINISTRATIVO.

EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN Y FACILIDADES CORRESPONDIENTES AL PERSONAL DESCRITO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR CON EL PROPÓSITO DE QUE REALICE LA SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y SU VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE.

LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A PETICIÓN EXPRESA DEL RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL INMUEBLE PODRÁ APOYAR CON PERSONAL TÉCNICO ADSCRITO A LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS EN LA SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA VERIFIQUEN LOS SERVICIOS.

ASISTENCIA TÉCNICA O CAPACITACIÓN:

EL PROVEEDOR ADJUDICADO A PETICIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD PROPORCIONARÁ CAPACITACIÓN REFERENTE A LOS PROCESOS DE LAVADO SIN COSTO ADICIONAL QUE CONTEMPLE:

- TÉCNICAS DE PROCESO DE LAVADO.
- QUÍMICOS BIODEGRADABLES (INSUMOS).
- DETERMINACIÓN DE STOCK DE ROPA.

ASESORÍA

EL PROVEEDOR ADJUDICADO A PETICIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD PROPORCIONARÁ ASESORÍA SIN COSTO ADICIONAL REFERENTE A:

A) EN PROCESOS DE LAVADO PARA OPTIMIZAR CALIDAD Y COSTO CUYO OBJETO BÁSICO SERÁ:
- ELIMINAR PAROS DE EQUIPO
- AUMENTO DE VIDA ÚTIL DE EQUIPOS
- CALIDAD EN PRESENTACIÓN DE ROPA

B) AHORRO DE:
- AGUA
- VAPOR
- ENERGÍA ELÉCTRICA

C) DESGASTE PREMATURO DE ROPA
D) MANO DE OBRA EN EL PROCESO
E) MENOR CONTAMINACIÓN

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD:

EL MARCO DE REFERENCIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA SON LAS NORMAS OFICIALES VIGENTES

NOM-026-STPS-2008, COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE E IDENTIFICACION DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERIAS
NOM-004-SDG-2004, INSTALACION DE APROVECHAMIENTO DE GAS LP. DISEÑO Y CONSTRUCCION

NOM-001-SEDE-2012, INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION).
NOM-016-SSA3-2012, CARACTERISTICAS MINIMAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES Y CONSULTORIOS DE ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA
NOM-087-ECOL-1995, REQUISITOS DE SEPARACION, ENVASADO, ALMACENAMIENTO, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSO, BIOLOGICOS INFECCIOSOS.
NOM-020-STPS-2001, RECIPIENTES SUJETOS A PRESION, RECIPIENTES CRIOGENOS Y GENERADORES DE VAPOR O CALDERAS-FUNCIONAMIENTO-CONDICIONES DE SEGURIDAD.
CODIGO ASME, (AMERICAN SOCIETY OF MECHANICAL ENGINERS), DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, INSPECCIÓN, Y PRUEBAS PARA EQUIPOS Y RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN.

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA:

LOS SERVICIOS SE REALIZARÁN EN LOS INMUEBLES DESCRITOS EN LAS PARTIDAS 1 A LA 3 (RECURSO FISCAL Y POPULAR) DEL PRESENTE ANEXO.

EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS SERÁ A PARTIR DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

LA ENTREGA SERÁ MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE REPORTE DE SERVICIO POR INMUEBLE DE ACUERDO A LOS SERVICIOS DONDE SE DESCRIBIRA DE MANERA DETALLADA LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO.

PARA EFECTO DE COBRO DEBERÁ DE REQUISITARSE EL FORMATO "ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN" (ANEXO 5) DEBIDAMENTE VALIDADA POR EL RESPONSABLE Y ADMINISTRADOR DEL INMUEBLE MEDIANTE LA FIRMA CORRESPONDIENTE; ASÍ COMO POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO.

LA GARANTÍA DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERÁ DE UN MES A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD.

LA GARANTÍA DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO SERÁ DE TRES MESES A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD.

ELABORÓ	REVISÓ
GABRIELA CARRILLO MEDINA J. U. D. DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS	ING. JOSÉ MAURICIO PÉREZ PÉREZ SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

ANEXO 2
(RELACIÓN DE EQUIPOS)

ANEXO 2

RELACION DE EQUIPOS

SUBPARTIDA 1
RECURSO FISCAL

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
CLINICA HOSPITAL EMILIANO ZAPATA			
1	TOMBOLA SECADORA GAS MCA. UNIMAC MOD. UTO50LOMFG2W01, SERIE: 0910009240, CAP. 23 KG. No. INV. 19.7.5170550	EQUIPO	1
2	TOMBOLA SECADORA GAS MCA. UNIMAC MOD. UTO50LOMFG2W01, SERIE: 0910009242, CAP. 23 KG. No. INV. 1975170551	EQUIPO	1
3	LAVADORA CENTRIFUGA MCA. UNIMAC, MOD. UX35PVXM700001, SERIE: 0807H60638, CAP. 16 KG. No. INV. 19.75170546	EQUIPO	1
4	LAVADORA CENTRIFUGA MCA. UNIMAC, MOD. UX35PVXM700001, SERIE: 0807H60632, CAP. 16 KG. No. INV. 19.751170547	EQUIPO	1
5	LAVADORA CENTRIFUGA MCA. UNIMAC, MOD. UX35PVXM700001, SERIE: 0807H60641, CAP. 16 KG. No. INV. 19.75170548	EQUIPO	1
TOXICOLOGICO XOCHIMILCO			
1	LAVADORA VERTICAL MCA. RECO, CAP. 25KG., No. INV. 19.881105946-1	EQUIPO	1
2	TÓMBOLA SECADORA GAS MCA. RECO, MOD. 37 X 30, No. INV. 19.881105946, CAP. 23 KG.	EQUIPO	1
3	CENTRIFUGA MCA. TRIALTA CAP. 34 KG., SIN INV.	EQUIPO	1

SUBPARTIDA 2
SEGURO POPULAR

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
HOSPITAL MATERNO INFANTIL TLAHUAC			
1	LAVADORA HORIZONTAL MCA. TRIALTA, MOD. LHC4242, No. DE SERIE 90007, No. INV. 19.7.318054. CAP. 75 KG.	EQUIPO	1
2	TÓMBOLA SECADORA VAPOR MCA. MARNAL, MOD. 37X30V, No. DE SERIE 9001688, No. INV. 19.7.5006686 CAP. 23 KG.	EQUIPO	1
3	CENTRIFUGA UN PUNTO DE APOYO MCA. TRIALTA, MOD. CEE 760AI, No. DE SERIE 90040, No. INV. 19.75006885. CAP. 34 KG.	EQUIPO	1
4	LAVADORA EXTRACTORA MARCA GIRBAU, MOD. LS-332 CAPACIDAD DE 35 KG., No. INV. 19.7.5098649	EQUIPO	1
5	TÓMBOLA SECADORA DE GAS MCA. GIRBAU, No. INV. 19.75156393 CAP. 34 KG.	EQUIPO	1
6	TÓMBOLA SECADORA DE GAS MCA. GIRBAU, No. INV. 19.75156392 CAP. 34 KG.	EQUIPO	1
HOSPITAL MATERNO INFANTIL TOPILEJO			
1	LAVADORA EXTRACTORA MCA. GIRBAU, CAP. 32 KG., SIN No. INV.	EQUIPO	1
2	LAVADORA EXTRACTORA MCA. GIRBAU, CAP. 32 KG., SIN No. INV.	EQUIPO	1
3	SECADORA MCA. GIRBAU, CAP. 34 KG., SIN No. INV.	EQUIPO	1
4	SECADORA MCA. GIRBAU, CAP. 34 KG., SIN No. INV.	EQUIPO	1
HOSPITAL MATERNO PEDIATRICO XOCHIMILCO			
1	LAVADORA HORIZONTAL MCA. TRIALTA, MOD. LHC4242SA, No. DE SERIE 90022, No. INV. 19.7371013. CAP. 75 KG.	EQUIPO	1
2	LAVADORA HORIZONTAL MCA. TRIALTA, MOD. LHC4242SA, No. DE SERIE 90012, No. INV. 19.7.371010. CAP. 75 KG.	EQUIPO	1
3	CENTRIFUGA UN PUNTO DE APOYO MCA. TRIALTA, MOD. 660, No. DE SERIE 497, No. INV. 19.7.241705. CAP. 34 KG.	EQUIPO	1
4	CENTRIFUGA UN PUNTO DE APOYO MCA. TRIALTA, MOD. 760AI, No. DE SERIE 90039, No. INV. 19.7.375700. CAP. 34 KG.	EQUIPO	1
5	TÓMBOLA SECADORA VAPOR MCA. MARNAL, MOD. 3730, SIN No. INV. CAP. 34 KG. No. INV. 19.74110004	EQUIPO	1
6	TÓMBOLA SECADORA VAPOR MCA. HUEBSCH, No. DE SERIE 92241, No. INV. 19.7.241707-1. CAP. 23 KG.	EQUIPO	1
7	TÓMBOLA SECADORA MCA. GIRBAU, No. DE SERIE 1207025125, No. INV. 19.75156413. CAP. 55 KG. MOD. GT120LRES6GDW01	EQUIPO	1

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
8	TÓMBOLA SECADORA MCA. GIRBAU, No. DE SERIE 1207026646, No. INV. 19.75156414, CAP. 55 KG, MOD. GT120LRES6GDW01	EQUIPO	1
HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA			
1	LAVADORA HORIZONTAL MCA. TRIALTA, MOD. CHC 4242, No. DE SERIE 90024, No. INV. 19.7.371011. CAP. 75 KG., No. INV. 19.7100528	EQUIPO	1
2	LAVADORA HORIZONTAL MCA. TRIALTA, MOD. CHC 4242, No. DE SERIE 9025, No. INV. 19.7.318063. CAP. 75 KG., No. INV. 19.7100529	EQUIPO	1
3	CENTRIFUGA UN PUNTO DE APOYO MCA. TRIALTA, MOD. CEE 760AI, No. DE SERIE 90045. CAP. 34 KG. No. INV. 197375698	EQUIPO	1
4	CENTRIFUGA UN PUNTO DE APOYO MCA. TRIALTA, MOD. CEE 760AI, No. DE SERIE 90029, No. INV. 19.7.370327. CAP. 34 KG., No. INV. 19.7100482	EQUIPO	1
5	TÓMBOLA SECADORA GAS MCA. MARNAL, MOD. 37X30, No. DE SERIE 9351, No. INV. 19.7100589. CAP. 23 KG.	EQUIPO	1
6	LAVADORA EXTRACTORA MCA. GIRBAU, MOD. LS 332-PMV, No. DE SERIE 693915/12, No. INV. 19.7.318063. CAP. 75 KG., No. INV. 19.7.5156429	EQUIPO	1
7	TÓMBOLA SECADORA MCA. GIRBAU CONTINENTAL, MOD. C675-85, No. DE SERIE 1207021024, No. INV. 19.75156398. CAP. 34 KG.	EQUIPO	1
8	TÓMBOLA SECADORA MCA. GIRBAU CONTINENTAL, MOD. LS 332 PMV, No. DE SERIE 12071025, No. INV. 19.7.5156399. CAP. 34 KG.	EQUIPO	1
HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACAN			
1	LAVADORA HORIZONTAL MCA. TRIALTA, MOD. LHC4242SA, No. DE SERIE 90011, No. INV. 19.7.C318055. CAP. 75 KG.	EQUIPO	1
2	LAVADORA HORIZONTAL MCA. TRIALTA, MOD. LHC4242SA, No. DE SERIE 90019, No. INV. 19.7.C318056. CAP. 75 KG.	EQUIPO	1
3	CENTRIFUGA UN PUNTO DE APOYO MCA. TRIALTA, MOD. CEE 760AI, No. SERIE 90044, No. INV. 19.7.C371143-1. CAP. 34 KG.	EQUIPO	1
4	TÓMBOLA SECADORA GAS MCA. MARNAL, MOD. 4242, No. DE SERIE 9369, No. INV. 19.7.C375472. CAP. 23 KG.	EQUIPO	1
5	CENTRIFUGA UN PUNTO DE APOYO MCA. TRIALTA, MOD. CEE 760AI, No. SERIE 90048, No. INV. 19.7.C371143-2. CAP. 34 KG.	EQUIPO	1
6	TÓMBOLA SECADORA VAPOR, MCA. MARNAL, No. INV. 19.7.C375355. CAP. 23 KG.	EQUIPO	1
7	TÓMBOLA SECADORA GAS MCA. MARNAL, MOD. 4242, No. DE SERIE 9369, No. INV. 19.8.00962. CAP. 23 KG.	EQUIPO	1
8	LAVADORA EXTRACTORA, MCA. GIRBAU, MOD. LS-632PM-V, No. INV. 19.7.75173477. CAP. 32 KG.	EQUIPO	1
9	TÓMBOLA SECADORA MCA. GIRBAU, MOD. GT075LREF6GDW01, No. INV. 19.75156382. CAP. 34 KG.	EQUIPO	1
HOSPITAL ESPECIALIDADES BELISARIO DOMINGUEZ			
1	TOMBOLA SECADORA VAPOR MCA. UNIMAC No. INV. 19.7.5034360. CAP. 50 KG.	EQUIPO	1
2	TOMBOLA SECADORA VAPOR MCA. UNIMAC No. INV. 19.7.5034361. CAP. 50 KG.	EQUIPO	1
3	LAVADORA CENTRIFUGA MCA. UNIMAC No. INV 19.7.5034357. CAP. 50 KG.	EQUIPO	1
4	LAVADORA CENTRIFUGA MCA. UNIMAC No. INV 19.7.5034358. CAP. 50 KG.	EQUIPO	1
5	LAVADORA CENTRIFUGA MCA. UNIMAC No. INV. 19.7.5034359. CAP. 50 KG.	EQUIPO	1
6	TOMBOLA SECADORA A GAS, MCA. SPEED QUEEN, CAP. 23 KG. No. INV. S/N	EQUIPO	1
7	TOMBOLA SECADORA A GAS, MCA. SPEED QUEEN, CAP. 23 KG. No. INV. S/N	EQUIPO	1
8	SECADORA DE GAS, MCA. GIRBAU, CAP. 55 KG. MOD. GT120LREF6GDW01 No. INV. S/N	EQUIPO	1
HOSPITAL GENERAL MILPA ALTA			
1	LAVADORA HORIZONTAL MCA. TRIALTA, MOD. LHC 4242A, No. DE SERIE 90014, No. INV. 19.7.318059	EQUIPO	1
2	LAVADORA CENTRIFUGA MCA. GIRBAO, MOD. LS220-AL, No. DE SERIE 246105/89, No. INV. 19.7.375492	EQUIPO	1
3	LAVADORA CENTRIFUGA MCA. GIRBAO, MOD. LS220-AL, No. DE SERIE 245292/89, No. INV. 19.7.637491	EQUIPO	1
4	CENTRIFUGA UN PUNTO DE APOYO MCA. TRIALTA, MOD. 760AI, No. DE SERIE 90036. CAP. 23 KG. No. INV. 19.76375695	EQUIPO	1
5	TÓMBOLA SECADORA GAS MCA. SPEED QUEEN, CAP. 23 KG., No. INV. 19.7406287	EQUIPO	1
6	TÓMBOLA SECADORA GAS MCA. TRIALTA, MOD. 3730G, CAP. 23 KG., No. INV. 19.7406286	EQUIPO	1
7	LAVADORA EXTRACTORA MCA. GIRBAU, CAP. 55 KG, No. INV. 19.75156435	EQUIPO	1
8	TÓMBOLA SECADORA MCA. GIRBAU, CAP. 34 KG., No. INV. 19.75156383	EQUIPO	1
HOSPITAL GENERAL IZTAPALAPA			

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	LAVADORA EXTRACTORA MCA. GIRBAU, MOD. LS355PM-V, CAP. 55 KG. No. INV. 19.75156434	EQUIPO	1
2	LAVADORA EXTRACTORA MCA. GIRBAU, MOD. LS355PM-V, CAP. 55 KG. No. INV. 19.75156433	EQUIPO	1
3	TOMBOLA SECADORA MCA. GIRBAU, CAP. 55 KG., MOD. GT120LRF6GDW01, No. INV. 19.7515410	EQUIPO	1
4	TOMBOLA SECADORA MCA. GIRBAU, CAP. 55 KG., MOD. GT120LRF6GDW01, No. INV. 19.7515411	EQUIPO	1
5	CENTRIFUGA DE TRES PUNTOS DE APOYO MCA. TRIALTA, MOD. 1000AT, No. DE SERIE 90056, CAP. 75 KG. No. INV. 19.7318069	EQUIPO	1
6	LAVADORA HORIZONTAL MCA. TRIALTA, CAP. 150 KG., No. INV. 19.7.2199797	EQUIPO	1
7	MAQUINAS DE COSER MCA.SINGER. No. INV. S/N	EQUIPO	1
HOSPITAL GENERAL XOCO			
1	LAVADORA HORIZONTAL MCA. TRIALTA, MOD. 4242SA, No. DE SERIE 86035, CAP. 75 KG. No. INV. 19.7.376247	EQUIPO	1
2	LAVADORA HORIZONTAL MCA. TRIALTA, MOD. 4242SA, SIN No. INV., CAP. 75 KG. No. INV. 19.750855	EQUIPO	1
3	CENTRIFUGA DE UN PUNTO DE APOYO, MCA. TRIALTA, MOD. 760AI, No. DE SERIE 85327, CAP. 34 KG. No. INV. 19.7.376245	EQUIPO	1
4	TÓMBOLA SECADORA VAPOR MCA. TRIALTA, MOD. 4242, CAP. 45 KG., No. DE SERIE 86022 No. INV. 19.7.376254	EQUIPO	1
5	TÓMBOLA SECADORA VAPOR MCA. TRIALTA, MOD. 4242, CAP. 45 KG., No. DE SERIE 85394 No. INV. 19.7376255	EQUIPO	1
6	TÓMBOLA SECADORA VAPOR MCA. TRIALTA, MOD. 4242, No. DE SERIE 85394. CAP. 45 KG. No. INV. 19.7376256	EQUIPO	1
7	LAVADORA HORIZONTAL MCA. TRIALTA, MOD. CEE 1000A, SIN No. INV. CAP. 75 KG. No. INV. 19.7.376246	EQUIPO	1
8	LAVADORA VERTICAL MCA. TRIALTA, MOD. 50L, SIN No. INV., CAP. 12 KG.	EQUIPO	1
9	MAQUINAS DE COSER MCA.SINGER. No. INV. S/N	EQUIPO	1
10	MAQUINAS DE COSER MCA.SINGER. No. INV. S/N	EQUIPO	1
11	LAVADORA EXTRACTORA MCA. GIRBAU, CAP. 55 KG. No. INV. 19.7.5173482	EQUIPO	1
12	LAVADORA EXTRACTORA MCA. GIRBAU, CAP. 55 KG. No. INV. 19.7.5173481	EQUIPO	1
13	TÓMBOLA SECADORA DE GAS MCA. GIRBAU, CAP. 55 KG., No. INV. 19.7.5173480	EQUIPO	1
HOSPITAL MATERNO INFANTIL MAGDALENA CONTRERAS			
1	LAVADORA EXTRACTORA MCA. GIRBAU, MOD. LS 632 PM-V, No. DE SERIE 693911-12. CAP. 32 KG. No. INV. 19.75156425	EQUIPO	1
2	LAVADORA EXTRACTORA MCA. GIRBAU, MOD. LS 632 PM-V, No. DE SERIE 693910-12. CAP. 32 KG. No. INV. 19.75156424	EQUIPO	1
3	LAVADORA VERTICAL MCA. TRIALTA, MOD. LEX, No. INV. 19.8.0133, CAP. 12 KG.	EQUIPO	1
4	TÓMBOLA SECADORA DE GAS MCA. GIRBAU, MOD. GT075LREF6GDW01, No. DE SERIE 1207018026, No. INV. 19.75156390. CAP. 34 KG.	EQUIPO	1
5	TÓMBOLA SECADORA DE GAS MCA. GIRBAU, MOD. GT075LREF6GDW01, No. DE SERIE 12070180208, No. INV. 19.75156389. CAP. 34 KG.	EQUIPO	1
6	CENTRIFUGA UN PUNTO DE APOYO MCA. TRIALTA, MOD. CEE 760, No. DE SERIE 90047. CAP. 34 KG. No. INV. 19.7385630	EQUIPO	1
HOSPITAL MATERNO INFANTIL NICOLAS M. CEDILLO			
1	LAVADORA VERTICAL MCA. MARNAL, CAP. 23 KG. No. INV. 197L8180030.	EQUIPO	1
2	LAVADORA HORIZONTAL MCA. TRIALTA, MOD. EHC4242SA, SERIE:90043, NO. INV. 1973180580031, CAP. 75 KG.	EQUIPO	1
3	TÓMBOLA SECADORA GAS MCA. TRIALTA, MOD. 3730G, No. DE SERIE 81259. CAP. 23 KG. No. INV. 19.80171	EQUIPO	1
4	CENTRIFUGA UN PUNTO DE APOYO MCA. TRIALTA, MOD. CEE 760, No. DE SERIE 90047. CAP. 34 KG. No. INV. 19.7.371144	EQUIPO	1
5	TÓMBOLA SECADORA DE GAS MCA. CONTINENTAL GIRBAU, MOD. CG75-85, No. DE SERIE 120716314. CAP. 34 KG. No. INV. 19.7.5150391	EQUIPO	1
HOSPITAL PEDIATRICO TACUBAYA			
1	LAVADORA HORIZONTAL MCA. TRIALTA, MOD. LHC4242SA, No. DE SERIE 90028, No. INV. 19.7.371004. CAP. 75 KG.	EQUIPO	1
2	LAVADORA HORIZONTAL MCA. TRIALTA, MOD. LHC4242SA, No. DE SERIE 90027, No. INV. 19.7.371005. CAP. 75 KG.	EQUIPO	1
3	CENTRIFUGA UN PUNTO DE APOYO MCA. TRIALTA, MOD. CEE 760AI, No. DE SERIE 90046, No. INV. 19.7.375699. CAP. 34 KG.	EQUIPO	1
4	CENTRIFUGA UN PUNTO DE APOYO MCA. TRIALTA, MOD. 760AI, No. DE SERIE 90031, No. INV. 19.7.370328. CAP. 34 KG.	EQUIPO	1

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
5	LAVADORA EXTRACTORA MCA. GIRBAU, MOD. LS332, No. DE SERIE 693912, No. INV. 19.75156430. CAP. 32 KG.	EQUIPO	1
6	TÓMBOLA SECADORA DE GAS MCA. GIRBAU, MOD. GT055MREF6GDW01, No. DE SERIE 127018028, No. INV. 19.75156401. CAP. 34 KG.	EQUIPO	1
7	TÓMBOLA SECADORA GAS MCA. GIRBAU, MOD. GT120LRF6GDW01, No. DE SERIE 1207016266, No. INV. 19.75156419. CAP. 55 KG.	EQUIPO	1
8	MAQUINAS DE COSER MCA.SINGER. No. INV. S/N	EQUIPO	1
HOSPITAL PEDIÁTRICO PERALVILLO			
1	LAVADORA EXTRACTORA MCA. GIRBAU, MOD. LS-332-PM1T, No SERIE: 5021000444, No. INV. 19.75099093, CAP. 32 KG.	EQUIPO	1
2	LAVADORA EXTRACTORA MCA. GIRBAU. SIN MODELO, CAP. 55 KG, No. INV. 1975106006	EQUIPO	1
3	TÓMBOLA SECADORA VAPOR MCA. MARNAL, CAP. 23 KG., No. SERIE 89116771, No. INV. 19.750022729	EQUIPO	1
4	TÓMBOLA SECADORA VAPOR MCA. TRIALTA, CAP. 23 KG., No. DE SERIE 26607, No. INV. 19.7.240928	EQUIPO	1
HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA			
1	CENTRIFUGA UN PUNTO DE APOYO MCA. TRIALTA, MOD. 760AI, No. DE SERIE 90031, No. INV. 19.76370326. CAP. 34 KG.	EQUIPO	1
2	CENTRIFUGA UN PUNTO DE APOYO MCA. TRIALTA, MOD. 760AI, No. DE SERIE 90033, No. INV. 19.761219010. CAP. 34 KG.	EQUIPO	1
3	LAVADORA HORIZONTAL MCA. TRIALTA, MOD. LHC4242SA, No. DE SERIE 90028, No. INV. 19.76271011. CAP. 75 KG.	EQUIPO	1
4	LAVADORA HORIZONTAL TRIALTA, MOD. LHC 4242SA, No. DE SERIE 90026, No. INV. 19.7271012. CAP. 75 KG.	EQUIPO	1
5	MANGLE PLANCHADOR. CAP. 75 KG. INV. 19.802070	EQUIPO	1
6	LAVADORA EXTRACTORA MCA. GIRBAU, No. INV. 19.75156437. CAP. 55 KG.	EQUIPO	1
7	TOMBOLA SECADORA DE GAS MCA. GIRBAU, No. INV. 19.75156400. CAP. 55 KG.	EQUIPO	1
8	TOMBOLA SECADORA DE GAS MCA. GIRBAU, No. INV. 19.75156416. CAP. 34 KG. MOD. GT07SRREF6GDW1	EQUIPO	1
HOSPITAL PEDIÁTRICO AZCAPOTZALCO			
1	TÓMBOLA SECADORA GAS MCA. MARNAL, MOD. 32X30, CAP. 23 KG. No. INV. 19.77505/1	EQUIPO	1
2	LAVADORA CENTRIFUGA MCA. RELATY, CAP. 34 KG. No. INV. 19.77505.2	EQUIPO	1
3	LAVADORA EXTRACTORA MARCA GIRBAU CAP. 35 KG. INV. 19.75098131 MOD. LS-332-PM-V	EQUIPO	1
4	TÓMBOLA SECADORA DE GAS MCA. GIRBAU, MOD. GT075SLREF6GDW01, CAP. 34 KG. No. INV. 19.75156397	EQUIPO	1
HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC "LA TURBA"			
1	TOMBOLA SECADORA VAPOR MCA. UNIMAC, MOD. UTO75SOMF6GIW04, CAP. 34 KG. INV. HGT 19.75177163	EQUIPO	1
2	TOMBOLA SECADORA VAPOR MCA. UNIMAC, MOD. UT120SRMF6GIW01, CAP. 54 KG. INV. HGT 19.75177161	EQUIPO	1
3	TOMBOLA SECADORA VAPOR MCA. UNIMAC, MOD. UT120SRMF6GIW01, CAP. 54 KG. INV. HGT 19.75177162	EQUIPO	1
4	LAVADORA CENTRIFUGA MCA. UNIMAC, MOD. UW80TVQU10002, CAP. 36 KG. INV. 19.75177158	EQUIPO	1
5	LAVADORA CENTRIFUGA MCA. UNIMAC, MOD. UW 125TVQU10002, CAP. 56 KG. INV. 19.75177159	EQUIPO	1
6	LAVADORA CENTRIFUGA MCA. UNIMAC, MOD. UW 125TVQU10002, CAP. 56 KG. INV. 19.75177160	EQUIPO	1
HOSPITAL GENERAL DR. ENRIQUE CABRERA			
1	TOMBOLA SECADORA VAPOR MCA. UNIMAC No. INV.19.7.5109371. CAP. 50 KG.	EQUIPO	1
2	TOMBOLA SECADORA VAPOR MCA. UNIMAC No. INV.19.7.5109372. CAP. 50 KG.	EQUIPO	1
3	LAVADORA CENTRIFUGA MCA. UNIMAC No. INV 19.7.5109378. CAP. 50 KG.	EQUIPO	1
4	LAVADORA CENTRIFUGA MCA. UNIMAC No. INV 19.7.5109445. CAP. 50 KG.	EQUIPO	1
5	LAVADORA CENTRIFUGA MCA. UNIMAC No. INV.19.7.5109440. CAP. 50 KG.	EQUIPO	1
6	TOMBOLA SECADORA DE GAS MCA. GIRBAU No. INV. 19.7.5156405. CAP. 55 KG.	EQUIPO	1
HOSPITAL GENERAL DR. RUBEN LENERO			
1	LAVADORA HORIZONTAL MCA. TRIALTA, MOD. LHC 4242SA, No. DE SERIE 90008, No. INV. 19.7.371006. CAP. 75 KG.	EQUIPO	1
2	LAVADORA HORIZONTAL MCA. TRIALTA, MOD. LHC 4242SA, No. DE SERIE 90009, No. INV. 19.7.371003. CAP. 75 KG.	EQUIPO	1
3	CENTRIFUGA UN PUNTO DE APOYO MCA. TRIALTA, MOD. CEE 760AI, No. DE SERIE 90049. CAP. 34 KG. No. INV. 19.7.375696	EQUIPO	1

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
4	CENTRIFUGA UN PUNTO DE APOYO MCA. TRIALTA, MOD. CEE 760AI, No. DE SERIE 90043. CAP. 34 KG. No. INV. 19.7.375647	EQUIPO	1
5	TÓMBOLA SECADORA GAS MCA. MARNAL, MOD. 37X30, No. DE SERIE 90016688-T. CAP. 23 KG. SIN INV.	EQUIPO	1
6	LAVADORA EXTRACTORA MCA. GIRBAU, CAP. 55 KG. No. INV. 19.75166432	EQUIPO	1
7	LAVADORA EXTRACTORA MCA. GIRBAU, CAP. 55 KG. No. INV. 19.75166431	EQUIPO	1
8	TÓMBOLA SECADORA DE GAS MCA. GIRBAU. CAP. 55 KG. MOD. GT120LREF6GDW01, No. INV. 19.75156408	EQUIPO	1
9	TÓMBOLA SECADORA DE GAS MCA. GIRBAU. CAP. 55 KG. MOD. GT120LREF6GDW01, No. INV. 19.75156409	EQUIPO	1
10	TÓMBOLA SECADORA MCA. CISSEL. CAP. 34 KG. No. INV. 19.75097003	EQUIPO	1
HOSPITAL GENERAL GREGORIO SALAS			
1	TÓMBOLA SECADORA VAPOR MCA. MARNAL, MOD. 37X30V, No. DE SERIE 891615-1, No. INV. 19.7.375358. CAP. 45 KG.	EQUIPO	1
2	TÓMBOLA SECADORA VAPOR MCA. MARNAL, MOD. 37X30V, No. DE SERIE 9001696-1, No. INV. 19.7390394. CAP. 45 KG.	EQUIPO	1
3	CENTRIFUGA DE TRES PUNTOS DE APOYO MCA. TRIALTA, MOD. CE 1000A, No. DE SERIE 90057, No. INV. 19.7.318070. CAP. 75 KG.	EQUIPO	1
4	CENTRIFUGA DE TRES PUNTOS DE APOYO MCA. TRIALTA, MOD. CE 1000A, No. DE SERIE 90059, No. INV. 19.7.318070. CAP. 75 KG.	EQUIPO	1
5	LAVADORA HORIZONTAL MCA. TRIALTA, CAP. 105 KG., No. INV. 19.7371148	EQUIPO	1
6	LAVADORA HORIZONTAL MCA. TRIALTA, CAP. 105 KG., No. INV. 19.7371149	EQUIPO	1
7	LAVADORA EXTRACTORA MCA. GIRBAU, CAP. 32 KG., MOD. LS-332-PMH, No. INV. 19.751563	EQUIPO	1
8	TOMBOLA SECADORA DE GAS MCA. GIRBAU, CAP. 34 KG., No. INV. 19.7515638	EQUIPO	1
HOSPITAL MATERNO INFANTIL INGUARAN			
1	LAVADORA CENTRIFUGA MCA. GIRBAU, MOD. LS-355-PM-V, SERIE 652095/06 No. INV. 19.75099096. CAP. 50 KG.	EQUIPO	1
2	LAVADORA CENTRIFUGA MCA. GIRBAU, MOD. LS-355-PM-V, SERIE 652094/06 No. INV. 19.75099095 CAP. 50 KG.	EQUIPO	1
3	TÓMBOLA SECADORA VAPOR, MCA. SPEED QUEEN, MOD. 37CSH, No. DE SERIE KTCK 06790, No. INV. 19.7380433 CAP. 50 KG.	EQUIPO	1
4	TÓMBOLA SECADORA VAPOR, MCA. SPEED QUEEN, MOD. 37CSH, No. DE SERIE KTCK 0681, No. INV. 19.7380934 CAP. 34 KG.	EQUIPO	1
5	MANGLE PLANCHADOR MCA. CHICAGO, MOD. SA 120-R, No. DE SERIE 40183, No. INV. 19.7401425	EQUIPO	1
6	TÓMBOLA SECADORA GAS, MCA. GIRBAU, MOD. GT075LREF6GW01, SERIE T207016317, No. INV. 19.75156388 CAP. 34 KG.	EQUIPO	1
HOSPITAL MATERNO INFANTIL CUAUTEPEC			
1	LAVADORA HORIZONTAL MCA. TRIALTA, MOD. LHG 4242, No. DE SERIE 90023. CAP. 75 KG. No. INV. 19.7386090	EQUIPO	1
2	CENTRIFUGA UN PUNTO DE APOYO MCA. TRIALTA, MOD. CEE 760AI, No. DE SERIE 90041, No. INV. 19.7.370330. CAP. 34 KG.	EQUIPO	1
3	TÓMBOLA SECADORA GAS MCA. MARNAL, MOD. 37X30, SIN No. INV. CAP. 23 KG. No. INV. 19.7387189	EQUIPO	1
4	CENTRIFUGA UN PUNTO DE APOYO MCA. MARNAL, No. DE SERIE HMICLAV-002. CAP. 34 KG. No. INV. 19.75008851	EQUIPO	1
5	TÓMBOLA SECADORA DE GAS MCA. GIRBAU CONTINENTAL CG75-85, MOD. GT075LAEF6GOW01, CAP. 34 KG. No. INV. 19.75156387 SERIE 12070021026	EQUIPO	1
6	LAVADORA EXTRACTORA MCA. GIRBAU, MOD. LS-332 PMV, CAP. 32 KG. No. INV. 19.75156425 SERIE 693916/12	EQUIPO	1
HOSPITAL PEDIATRICO SAN JUAN DE ARAGÓN			
1	CENTRIFUGA UN PUNTO DE APOYO MCA. TRIALTA, MOD. CEE 760 AI, No. DE SERIE 90042, No. INV. 19.7.376694 CAP. 34 KG.	EQUIPO	1
2	LAVADORA HORIZONTAL MCA. TRIALTA, MOD. LHC 4242SA, No. DE SERIE 90017, No. INV. 19.7.316082. CAP. 75 KG.	EQUIPO	1
3	TÓMBOLA SECADORA VAPOR MCA. MARNAL, CAP. 23 KG., SIN No. INV. SERIE 32X30 MOD. 9002705-1	EQUIPO	1
4	TÓMBOLA SECADORA GAS MCA. GIRBAU, CAP. 34 KG., No. SERIE 12070251159, No. INV. 19.75156396 MOD. GT07SLREFGDW01	EQUIPO	1
5	TÓMBOLA SECADORA GAS MCA. GIRBAU, CAP. 34 KG., No. SERIE 1207026648, No. INV. 19.751695 MOD. GT07SLREFGDW01	EQUIPO	1
6	LAVADORA EXTRACTORA MCA. GIRBAU, CAP. 32 KG., No. SERIE 693917/12, No. INV. 19.7556437 MOD. LS-332PM	EQUIPO	1

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
7	LAVADORA EXTRACTORA MCA. GIRBAU, CAP. 32 KG., No. SERIE 653205/12, No. INV. 19.7556436 MOD. LS-355-PM-V	EQUIPO	1
HOSPITAL PEDIATRICO MOCTEZUMA			
1	LAVADORA EXTRACTORA MCA. GIRBAU, CAP. 55 KG., No. INV. 19.75156438 MOD. LS-355PM.V	EQUIPO	1
2	LAVADORA EXTRACTORA MCA. GIRBAU, CAP. 55 KG., No. INV. 19.75156439 MOD. LS-355PM.V	EQUIPO	1
3	TOMBOLA SECADORA DE GAS MCA. GIRBAU, CAP. 55 KG., No. INV. 19.75156418 MOD. GT120LREF6GDW01 SERIE 1207016265	EQUIPO	1
4	TOMBOLA SECADORA DE GAS MCA. GIRBAU, CAP. 55 KG., No. INV. 19.75156417 MOD. GT1207016269 SERIE 1207016269	EQUIPO	1
HOSPITAL PEDIATRICO VILLA			
1	TÓMBOLA SECADORA GAS MCA. GIRBAU, CAP. 50KG., No. INV. 19.75156406 MOD. GT120LREFGGDW01 SERIE 1207025150	EQUIPO	1
2	TÓMBOLA SECADORA GAS MCA. GIRBAU, CAP. 50KG., No. INV. 19.75156407 MOD. GT120LREFGGDW01 SERIE 1207025151	EQUIPO	1
3	TÓMBOLA SECADORA GAS MCA. CISSEL, CAP. 34KG., SIN No. INV. MOD. CTO75LDOFGG1W02 SERIE H0609007165	EQUIPO	1
4	TÓMBOLA SECADORA GAS MCA. CISSEL, No. DE SERIE 0609007164, INV. 1975097022.	EQUIPO	1
5	CENTRIFUGA DE TRES PUNTOS DE APOYO MCA. TRIALTA, MOD. CE 1000A, No. DE SERIE S/N, No. INV. 19.7318073. CAP. 75 KG.	EQUIPO	1
6	CENTRIFUGA UN PUNTO DE APOYO, MCA. MARNAL, CAP. 35 KG., No. INV. 19.7389169	EQUIPO	1
7	LAVADORA HORIZONTAL MCA. TRIALTA, CAP. 160 KG., SIN No. INV.	EQUIPO	1
8	LAVADORA HORIZONTAL MCA. TRIALTA, CAP. 160 KG., No. INV. 19.7389165	EQUIPO	1
9	LAVADORA EXTRACTORA MCA. GIRBAU, CAP. 32 KG., No. INV. 19.75156420 MOD. LS-332PMV SERIE 693918/12	EQUIPO	1
HOSPITAL PEDIATRICO IZTACALCO			
1	CENTRIFUGA UN PUNTO DE APOYO, MCA. MARNAL, CAP. 36 KG., No. INV. 19.7.0098	EQUIPO	1
2	TÓMBOLA SECADORA VAPOR MCA. HUEBSCH, CAP. 23 KG., No. DE SERIE 92238, No. INV. 19.7.0049	EQUIPO	1
3	TÓMBOLA SECADORA GAS MCA. MARNAL, MOD. 37X30, No. DE SERIE 9360, No. INV. 19.7.0050. CAP. 23 KG.	EQUIPO	1
4	CENTRIFUGA UN PUNTO DE APOYO, MCA. TRIALTA, MOD. 760 AI, No. DE SERIE 90030, No. INV. 19.7.370329. CAP. 34 KG.	EQUIPO	1
5	LAVADORA HORIZONTAL MCA. TRIALTA, CAP. 75 KG., MOD. LHC 4242SA, No. DE SERIE 90020, No. INV. 19.7.371009	EQUIPO	1
6	LAVADORA HORIZONTAL MCA. TRIALTA, CAP. 75 KG., MOD. LHC 4242SA, No. DE SERIE 90018, No. INV. 19.7.371008	EQUIPO	1
HOSPITAL GENERAL AJUSCO MEDIO			
1	TOMBOLA SECADORA GAS MCA. MAYTAG, CAP. 45 KG. INV. 19.75175266	EQUIPO	1
2	TOMBOLA SECADORA GAS MCA. MAYTAG, CAP. 45 KG. INV. 19.75175267	EQUIPO	1
3	TOMBOLA SECADORA GAS MCA. MAYTAG, CAP. 45 KG. INV. 19.75175269	EQUIPO	1
4	LAVADORA CENTRIFUGA MCA. MAYTAG, CAP. 36 KG. MOD. 675PNHYN28 INV. 19.75175619	EQUIPO	1
5	LAVADORA CENTRIFUGA MCA. MAYTAG, CAP. 56 KG. MOD. 675PNHYN28 INV. 19.75175266	EQUIPO	1
6	LAVADORA CENTRIFUGA MCA. MAYTAG, CAP. 56 KG. MOD. 675PNHYN28 INV. 19.75175265	EQUIPO	1
HOSPITAL GENERAL BALBUENA			
1	LAVADORA HORIZONTAL MCA. MARNAL, CAP. 105 KG., MOD. 4245 SA, No. DE SERIE 4524, No. INV. 19.8926257	EQUIPO	1
2	LAVADORA HORIZONTAL MCA. MARNAL, CAP. 105 KG., MOD. 4245 SA, No. DE SERIE 4524, No. INV. 19.73755284	EQUIPO	1
3	LAVADORA HORIZONTAL MCA. MARNAL, CAP. 75 KG., No. INV. 19.751121536 SERIE 4525	EQUIPO	1
4	CENTRIFUGA DE TRES PUNTOS DE APOYO MCA. TRIALTA, MOD. CE 1000A, No. DE SERIE 3270. CAP. 75 KG. No. INV. 19.75122078	EQUIPO	1
5	CENTRIFUGA UN PUNTO DE APOYO MCA. MARNAL, CAP. 36 KG., No. DE SERIE 3269 No. INV. 19.751220079	EQUIPO	1
6	TÓMBOLA SECADORA VAPOR MCA. MARNAL, CAP. 43 KG., No. INV. 19.751220082 MOD. 42X42 SERIE 3361	EQUIPO	1

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
7	TÓMBOLA SECADORA VAPOR MCA. MARNAL, CAP. 43 KG., No. INV. 19.751220081 MOD. 42X42 SERIE 3670	EQUIPO	1
8	TÓMBOLA SECADORA GAS MCA. GIRBAU, CAP. 55 KG., No. INV. 19.75156412 MOD. GT120LREFGGDW01 SERIE 127014034 125 RBS	EQUIPO	1
9	TÓMBOLA SECADORA VAPOR MCA. CISSEL, CAP. 55 KG. No. INV. 19.750099094 MOD. HD-110S SERIE 2008067107	EQUIPO	1
10	MAQUINAS DE COSER MCA. SINGER. No. INV. S/N	EQUIPO	1
HOSPITAL GENERAL VILLA			
1	TÓMBOLA SECADORA GAS MCA. GIRBAU, CAP. 50KG., No. INV. 19.75156406 MOD. GT120LREFGGDW01 SERIE 1207025150	EQUIPO	1
2	TÓMBOLA SECADORA GAS MCA. GIRBAU, CAP. 50KG., No. INV. 19.75156407 MOD. GT120LREFGGDW01 SERIE 1207025151	EQUIPO	1
3	TÓMBOLA SECADORA GAS MCA. CISSEL, CAP. 34KG., SIN No. INV. MOD. CTO75LDOFGG1W02 SERIE H0609007165	EQUIPO	1
4	TÓMBOLA SECADORA GAS MCA. CISSEL, No. DE SERIE 0609007164, INV. 1975097022.	EQUIPO	1
5	CENTRIFUGA DE TRES PUNTOS DE APOYO MCA. TRIALTA, MOD. CE 1000A, No. DE SERIE S/N, No. INV. 19.7318073. CAP. 75 KG.	EQUIPO	1
6	CENTRIFUGA UN PUNTO DE APOYO, MCA. MARNAL, CAP. 35 KG., No. INV. 19.7389169	EQUIPO	1
7	LAVADORA HORIZONTAL MCA. TRIALTA, CAP. 160 KG., SIN No. INV.	EQUIPO	1
8	LAVADORA HORIZONTAL MCA. TRIALTA, CAP. 160 KG., No. INV. 19.7389165	EQUIPO	1
9	LAVADORA EXTRACTORA MCA. GIRBAU, CAP. 32 KG., No. INV. 19.75156420 MOD. LS-332PMV SERIE 693918/12	EQUIPO	1

ANEXO 3
(RUTINAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO)

ANEXO 3

RUTINAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

EQUIPO: **LAVADORA HORIZONTAL**

ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO.	FRECUENCIA	
	MENSUAL	TRIMESTRAL
1.- ALIMENTADOR ELÉCTRICO VERIFIQUE, CORRIJA Y EFECTÚE LIMPIEZA DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS Y SUJECIÓN MECÁNICA DE INTERRUPTOR PRINCIPAL APLIQUE DIELÉCTRICO SS25 Y/O SIMILAR	X	
1.2.- ARRANCADOR MAGNÉTICO VERIFIQUE Y CORRIJA CONEXIONES DE CONDUCTORES DE LIMPIEZA GENERAL AJUSTE LOS PLATINOS MÓVILES Y FIJOS Y/O SUSTITUYA ELEMENTOS. VERIFICAR AISLAMIENTO DE BOBINA VERIFICAR Y/O CORREGIR ELEMENTOS TÉRMICOS.	X	
1.3.- CONTROL ELÉCTRICO DE OPERACIÓN LIMPIEZA GENERAL Y APRIETE DE CONEXIONES. VERIFICAR Y/O SUSTITUIR PILOTOS. INTERRUPTOR PARO-ARRANQUE Y MOTOR REVERSIBLE. VERIFICAR Y CORREGIR CONTROL DE NIVELES DE VÁLVULA DE DRENAJE	X	
1.4.- COMPROBAR Y CORREGIR TIERRA FÍSICA		X
1.5.- MOTOR ELÉCTRICO (FUERZA MOTRIZ) VERIFICAR Y CORREGIR CONDUCTORES ELÉCTRICOS CANALIZACIÓN DE ACUERDO A NORMA LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA VERIFICAR RODAMIENTOS Y/O SUSTITUCIÓN VERIFICAR FLECHA, SUSTITUCIÓN Y/O RECTIFICADO VERIFICAR TAPAS Y VENTILADOR VERIFICAR POLEA Y BANDAS VERIFICAR VENTILADOR, BALANCEO Y DESGASTES VERIFICAR SUJECIÓN A BASE Y TORNILLOS COMPLETOS	X	
2.- TRANSMISIÓN VERIFICAR Y CORREGIR POLEAS CONDUCIDA Y MOTRIZ VERIFICAR FLECHAS, RECTIFICAR Y/O SUSTITUIR VERIFICAR Y/O SUSTITUIR BANDAS POR FUEGO MISMO MOLDE VERIFICAR Y/O SUSTITUIR CHUMACERAS, INCLUYE BALEROS VERIFICAR Y/O SUSTITUIR CUÑAS Y PRISIONEROS	X	
3.- -SUB SISTEMA DE FLUIDOS VERIFIQUE Y CORRIJA LÍNEA DE ALIMENTACIÓN DE AGUA CALIENTE, INCLUYE VÁLVULAS DE SECCIONAMIENTO Y VÁLVULAS SOLENOIDES, AISLAMIENTO TÉRMICO Y SOPORTES.	X	
3.1.-VERIFIQUE Y CORRIJA LÍNEA DE ALIMENTACIÓN DE AGUA FRÍA, INCLUYE VÁLVULAS DE SECCIONAMIENTO Y VÁLVULAS SOLENOIDES Y SOPORTES.	X	
3.2.- VERIFIQUE Y CORRIJA EN LÍNEA DE VAPOR QUE LLEGUE FLUJO EN VOLUMEN, TEMPERATURA Y PRESIÓN CORRECTA, QUE NO TENGA FUGAS Y AISLAMIENTO TÉRMICO EN BUENAS CONDICIONES ASÍ COMO SOPORTES		X Y/O DEMANDA
4.- NIVEL DE AGUA VERIFIQUE QUE MANTENGA LOS NIVELES CORTE EN NIVEL SUPERIOR Y ALIMENTACIÓN EN NIVEL INFERIOR INCLUYE FLOTADOR, MICROS, CONDUCTORES Y BOTONES DE MANDO	X	
4.1.- CILINDRO (ACERO INOXIDABLE) VERIFIQUE Y CORRIJA QUE NO TENGA DEFORMACIONES (VERIFICAR BALANCEO) VERIFICAR LOS SELLOS PARA EVITAR FUGAS DE AGUA Y DAÑE LA TRANSMISIÓN (RODAMIENTOS) VERIFICAR Y CORREGIR QUE LAS PUERTAS Y SEGUROS OPEREN EN FORMA	X	

ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO.	FRECUENCIA	
	MENSUAL	TRIMESTRAL
SEGURA.		
4.2.- ESTRUCTURA DEL EQUIPO VERIFIQUE Y CORRIJA QUE NO HAYA OXIDACIÓN Y/O CORROSIÓN APLIQUE PINTURA PREVIA ELIMINACIÓN DE ÓXIDO HASTA DEJAR METAL BLANCO (APLICANDO PREVIO A LA PINTURA, BASES ANTICORROSIVAS)		X
4.3.- FRENO MAGNÉTICO VERIFIQUE OPERACIÓN CORRECTA Y EFECTÚE LAS OPERACIONES NECESARIAS PARA RESTITUIR A CONDICIONES CONFIABLES, SI PRESENTA INCONSISTENCIA SUSTITUIRLO.	X	

EQUIPO: **TÓMBOLA SECADORA (GAS Y VAPOR)**

ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO.	FRECUENCIA	
	MENSUAL	TRIMESTRAL
1.- ALIMENTADOR ELÉCTRICO VERIFICAR Y CORREGIR LIMPIEZA DE ZAPATAS CONDUCTORES CAJA: APLICAR DIELÉCTRICO SS-25 Y/O SIMILAR REAPRIETE DE CONEXIONES VERIFICAR Y/O CORREGIR TIERRA FÍSICA VERIFICAR TENSIÓN Y CARGA	X	
2.- ARRANCADOR MAGNÉTICO VERIFICAR LIMPIEZA Y AJUSTE DE PLATINOS MÓVILES Y FIJOS ASÍ COMO AISLAMIENTO DE BOBINA Y COMPROBAR ELEMENTOS TÉRMICOS	X	
3.- MOTOR ELÉCTRICO REVISIÓN DE ALIMENTADOR ELÉCTRICO (INTERRUPTOR), CONEXIONES FIRMES. RODAMIENTOS LIMPIEZA Y BARNIZADO DE EMBOBINADO AJUSTAR FLECHAS, CUÑEROS Y PRISIONEROS Y/O SUSTITUIR COMPROBAR POLEA MOTRIZ CONDUCIDA INCLUYE: MAMELÓN VERIFICAR TAPAS DEL VENTILADOR	X	X
4.- MOTOR DE TRANSMISIÓN VERIFICAR Y CORREGIR ALIMENTADOR Y CANALIZACIÓN ELÉCTRICA, LIMPIEZA Y BARNIZADO DE EMBOBINADOS, VERIFICAR Y/O SUSTITUIR LOS RODAMIENTOS, VERIFICAR TENSIÓN DE BANDAS Y ESTADO FÍSICO ASÍ COMO POLEAS MOTRIZ, INTERMEDIA Y CONDUCIDA, COMPROBAR QUE ESTÉN BIEN SUJETAS A ESTRUCTURA	X	
5.- MOTO REDUCTOR VERIFICAR Y CORREGIR NIVELES DE ACEITE, SUSTITUIR CUANDO PRESENTE DEGRADACIÓN VERIFICAR FLECHAS Y ENGRANES DE ACOPLAMIENTO DE TRANSMISIÓN TRANSMISIÓN (CASO (II) VERIFICAR BANDAS, POLEA MOTRIZ Y CONDUCIDA, INTERMEDIA, INCLUYE: CUÑAS, PRISIONEROS Y MAMELÓN VERIFICAR Y CORREGIR FLECHA DE CANASTA VERIFICAR CHUMACERAS, BALEROS, BASES Y TORNILLERÍA.	X	
6.- CILINDRO Y/O CANASTA COMPROBAR QUE NO TENGA DEFORMACIONES ASÍ COMO DESBALANCEO ELIMINAR TODA SUCIEDAD INTERIOR Y EXTERIOR DE CILINDRO		X

EQUIPO: **TÓMBOLA SECADORA DE (GAS Y VAPOR)**

ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO.	FRECUENCIA	
	MENSUAL	TRIMESTRAL
7.- UNIDAD DE CALEFACCIÓN LIMPIEZA EXTERNA DEL SERPENTÍN DE VAPOR HASTA OBTENER FLUJO SIN OBSTRUCCIÓN VERIFICAR Y CORREGIR HERMETICIDAD DE SERPENTÍN LIMPIEZA DE FILTROS LÍNEA DE VAPOR, TRAMPAS DE VAPOR Y VÁLVULAS DE AISLAMIENTO ASÍ COMO CHEKS VERIFICAR TEMPERATURAS DE SECADO CON TERMÓMETRO CERTIFICADO COMPROBAR, VALIDAR VOLUMEN Y PRESIÓN DE SUMINISTRO DE VAPOR	X	
8.- DESCARGA DE GASES CALIENTES VERIFICAR Y CORREGIR QUE LAS CHIMENEAS TENGAN UNA TRAYECTORIA SIN OBSTRUCCIÓN, ASÍ COMO LOS SOPORTES Y QUE LOS CAMBIOS DE TRAYECTORIA NO SEAN MENORES A 90° (2 CODOS A 45°, RADIO ABIERTO)		
9.-TRAMPA DE PELUSA VERIFICAR, CORREGIR Y LIMPIAR PARA QUE TENGA UNA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO MÍNIMO DE 24 HORAS Y QUE NO HAYA FUGAS DE PELUSA FUERA DE LA TRAMPA		X
10.- GABINETE COMPROBAR QUE TODAS LAS TOLVAS ESTÉN BIEN ATORNILLADAS Y SIN DEFORMACIONES COMPROBAR CERROJO, EMPAQUES Y BISAGRA DE PUERTA	X	
11.- RECOLECTOR DE PELUSA AJUSTAR PARA QUE NO HAYA ESCAPE DE PRODUCTO Y QUE LOS RIELES Y SOPORTES ESTÉN EN BUENAS CONDICIONES	X	
12.- MIRILLA DE LA PUERTA SI PRESENTA FISURAS O DETERIORO SUSTITUIRLO INCLUYENDO EL EMPAQUE	X	

EQUIPO: **TÓMBOLA SECADORA DE (GAS Y VAPOR)**

ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO.	FRECUENCIA	
	MENSUAL	TRIMESTRAL
IDEM A LA TÓMBOLA DE VAPOR LOS PUNTOS A REVISAR Y OTORGAR MANTENIMIENTO EXCEPTO: VERIFICAR Y CORREGIR REGULADOR DE GAS VERIFICAR Y CORREGIR TERMOSTASTO VERIFICAR Y CORREGIR MODUTROL VERIFICAR Y CORREGIR QUEMADOR VERIFICAR Y CORREGIR PILOTOS VERIFICAR Y CORREGIR MANÓMETROS VERIFICAR QUE LOS PERMISIVOS OPEREN CORRECTAMENTE VERIFICAR TUBOS DE VENTEO DE REGULADORES NOTA: CUALQUIER FALLA SE DEBE CORREGIR DE FORMA INMEDIATA, NO SE PERMITEN REPARACIONES PROVISIONALES		
DEBERÁ APLICAR PINTURA EN EQUIPOS E INSTALACIONES, INMUEBLE, O A DEMANDA CUANDO SEA NECESARIO		X
CON FRECUENCIA MENSUAL DEBERÁ COMPROBAR LA EFICIENCIA TÉRMICA Y EL EQUIPO ASÍ COMO LOS CONTROLES DE OPERACIÓN	X	

EQUIPO: **PLANCHADO ROPA PLANA (MANGLE)**

ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	FRECUENCIA	
	MENSUAL	TRIMESTRAL
1.- ALIMENTADOR ELÉCTRICO VERIFICAR QUE LAS CONEXIONES, CANALIZACIÓN Y CONDUCTORES ELÉCTRICOS SE ENCUENTREN LIMPIOS Y FIRMES DEBERÁ MEDIR TENSIÓN Y CARGAS VERIFICAR CONTROL DE OPERACIÓN (PARO SE SEGURIDAD)	X	
2.- RODILLO DE CALEFACCIÓN COMPROBAR QUE MANTENGA LA TEMPERATURA A MÁS O MENOS 150°C CON UNA TOLERANCIA DE +/- 5° MAS BAJA COMPROBAR QUE EL FORRO ESTÉ COMPLETO Y SIN DEFORMACIONES BANDAS DE CONDUCCIÓN QUE SE ENCUENTREN COMPLETAS Y CON LA TENSIÓN ADECUADA		
3.- TRANSMISIÓN CADENAS ALINEADAS (SIN DEFORMACIÓN LOS ESLABONES Y CANDADOS) ESTRELLAS Y/O CATARINAS QUE NO PRESENTEN DEFORMACIONES	X	
4.- MOTOR VERIFICAR EMBOBINADO, BANDAS, POLEAS Y RODAMIENTOS, ASÍ COMO VENTILADOR DEL MOTOR	X	
5.- ALIMENTACIÓN DE VAPOR VERIFICAR QUE EL FLUJO TENGA PRESIÓN, VOLUMEN Y CALIDAD VERIFICAR Y CORREGIR VÁLVULAS DE AISLAMIENTO Y JUNTA ROTATORIA DE ENTRADA DE VAPOR	X	
6.- CIRCUITO DE RETORNO DE CONDENSADOS VERIFICAR Y CORREGIR FILTROS, TRAMPAS DE VAPOR, CHEKS, VÁLVULA UNIDIRECCIONAL (COMPRESIÓN CORRECTA)	X	
7.- TRAMPA DE VAPOR OPERACIÓN CORRECTA EN FORMA CÍCLICA, LIMPIEZA Y/O SUSTITUCIÓN APLICAR PINTURA PARA ALTA TEMPERATURA	X	

EQUIPO: **CENTRÍFUGA DE UN PUNTO DE APOYO (ESFEROIDAL)**

ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	FRECUENCIA	
	MENSUAL	TRIMESTRAL
1.- SISTEMA ELÉCTRICO INTERRUPTOR PRINCIPAL VERIFICAR Y CORREGIR LIMPIEZA, APRIETE DE CONEXIONES, QUE LA CAJA ESTÉ COMPLETA Y CIERRE HERMÉTICA CANALIZACIONES Y CONDUCTORES BIEN CONECTADOS Y SIN FALLA DE AISLAMIENTO	X	
2.- ARRANCADOR MAGNÉTICO VERIFICAR Y CORREGIR LIMPIEZA, CONEXIONES ASÍ COMO PLATINOS MÓVILES Y FIJOS ADEMÁS COMPROBAR ELEMENTOS TÉRMICOS E INCLUIR GABINETE	X	
3.- MOTOR ELÉCTRICO VERIFICAR Y CORREGIR RODAMIENTOS, LIMPIEZA, LUBRICACIÓN, TAPAS SIN DEFORMACIONES, VENTILADOR SIN DEFORMACIONES BIEN BALANCEADO VERIFICAR Y CORREGIR EMBOBINADO EFECTUANDO LIMPIEZA Y APLICAR BARNIZ AISLANTE DE ALTA TEMPERATURA, CONEXIONES FIRMES Y CON CANALIZACIÓN, INCLUIR TIERRA FÍSICA	X	
4.- CILINDRO DE CARGA VERIFICAR Y CORREGIR QUE NO TENGA DEFORMACIÓN Y BALANCEO VERIFICAR QUE EL CANDELERO NO TENGA DEFORMACIÓN Y ESTÉ BIEN SUJETO VERIFICAR Y CORREGIR RODAMIENTOS, ZAPATAS, PALANCA DE FRENO, BANDAS, JUEGO DE GOMAS Y TIMER	X	
5.- TAPAS DE LA CENTRIFUGA VERIFICAR LAS TAPAS, AJUSTE Y CIERRE HERMETICO	X	

EQUIPO: **CENTRÍFUGA DE TRES PUNTOS DE APOYO**

ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	FRECUENCIA	
	MENSUAL	TRIMESTRAL
1.- SISTEMA ELÉCTRICO VERIFICAR Y CORREGIR INTERRUPTOR PRINCIPAL INCLUYENDO LIMPIEZA, APRIETE DE CONEXIONES, CAJA DE ALOJAMIENTO DE INTERRUPTOR ARRANCADOR MAGNÉTICO.- REAPRIETE DE CONEXIONES, PLATINOS MÓVILES, FIJOS, AISLAMIENTO DE BOBINA, ELEMENTOS TÉRMICOS MOTOR ELÉCTRICO.- VERIFICAR LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA, BARNIZ Y EMBOBINADO, RODAMIENTOS, TAPAS DE VENTILADOR, FLECHAS, TORNILLOS, SUJECIÓN A BASE Y PINTURA DE CARCAZA TIMER Y/O RELOJ.- VERIFICAR Y CORREGIR PERMISIVOS DE SEGURIDAD	X	
2.- CILINDRO VERIFICAR LIMPIEZA, QUE NO TENGA DEFORMACIÓN Y NO ESTÉ DESBALANCEADA	X	
3.- RODAMIENTOS LUBRICADOS Y SUSTITUIR UNA VEZ DURANTE EL PERIODO DEL CONTRATO Y/O A DEMANDA	X	
4.- PERNOS Y/O FLECHAS VERIFICAR QUE NO TENGAN DEFORMACIÓN, QUE TENGAN SUJECIÓN FIRME (3 PIEZAS)	X	
5.- LUNAS DE BRONCE VERIFICAR RESORTES DE COPLE, BANDA, ZAPATA DE FRENO, POLEAS Y PINTURA	X	
6.- TAPAS DE LA CENTRIFUGA VERIFICAR LAS TAPAS AJUSTE Y CIERRE HERMETICO	Y/O A DEMANDA	

NOTA: EN EL CASO DE CENTRÍFUGA DEL HOSPITAL GENERAL BALBUENA LLEVA CADENAS EN LUGAR DE FLECHAS

EQUIPO: **LAVADORA CENTRIFUGA (EXTRACTORA).**

ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	FRECUENCIA	
	MENSUAL	TRIMESTRAL
1.- ALIMENTADOR ELÉCTRICO VERIFICAR Y CORREGIR INTERRUPTOR PRINCIPAL. LIMPIEZA, REAPRIETE DE CONEXIONES, TIERRA FÍSICA Y CANALIZACIONES.	X	
2.- CONTROL DE OPERACIÓN VERIFICAR OPERACIÓN EFICIENTE DE LOS PARÁMETROS PRESELECCIONADO (TIEMPOS DE LAVADO, EXTRACCIÓN, TEMPERATURA, NIVELES DE AGUA)	X	
3.- ARRANCADOR MAGNÉTICO VERIFICAR Y CORREGIR PERMISIVOS, LIMPIEZA, LUBRICACIÓN DE CONTACTOS MÓVILES Y FIJOS, ELEMENTOS TÉRMICOS Y TIERRA FÍSICA	X	
4.- MOTOR VERIFICAR Y CORREGIR RODAMIENTOS, TAPAS, FLECHAS, LUBRICACIÓN, LIMPIEZA, SUJECIÓN A BASE Y PINTURA.	X	
5.- TRANSMISIÓN VERIFICAR Y CORREGIR BANDAS POLEAS, FLECHAS	X	
6.- CILINDRO VERIFICAR QUE NO TENGA DEFORMACIONES, EFECTUAR LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR Y SOPORTES EN BUENAS CONDICIONES	X	
7.- ALIMENTACIÓN DE AGUA Y VAPOR VERIFICAR Y CORREGIR QUE NO HAYA FUGAS EN MANGUERAS, VÁLVULAS Y SELLOS	X	
8.- DRENAJE VERIFICAR OPERACIÓN DE APERTURA DE AGUA RESIDUAL Y QUE ESTÉ SELLADA EL AGUA DE OPERACIÓN	X	

ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	FRECUENCIA	
9.- SUSPENSIÓN BIEN AJUSTADA Y SIN DEFORMACIONES	X	
10.- PUERTAS CIERRE HERMÉTICO, SIN FALTANTE DE TORNILLOS, EMPAQUES Y BISAGRAS	X	
11.- GABINETE TOLVAS Y TORNILLERÍA COMPLETOS	X	
12.- ANCLAJE CORRECTO Y DE SER NECESARIO APRIETE	X	
13.- DOSIFICADOR DE JABÓN QUE OPERE EN VOLUMEN Y FRECUENCIA CORRECTOS SIN QUE HAYA FUGAS NI OBSTRUCCIÓN	X	
14.- CONTROLES NO SE DEBEN MODIFICAR LOS CONTROLES, (TABLETAS POR INTERRUPTORES 1 POLO, 1 TIRO)	X	

EQUIPO: **MAQUINA DE COSER.**

ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	FRECUENCIA	
	MENSUAL	TRIMESTRAL
1.- LIMPIEZA, AJUSTE DE MECANISMOS DE LUBRICACIÓN.	X	
2.- VERIFICACIÓN, TENSADO Y SUSTITUCIÓN EN CASO NECESARIO	X	
3.- LIMPIEZA, AJUSTE Y LUBRICACIÓN DE PEDAL.	X	
4.- PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.	X	

INSTALACIONES DEL LOCAL DE LAVANDERÍA

ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	FRECUENCIA	
	MENSUAL	TRIMESTRAL
ALUMBRADO VERIFICAR Y CORREGIR LIMPIEZA, REPOSICIÓN DE LÁMPARAS, DIFUSORES, BALASTRAS, BASES Y SOPORTES	X	
LÍNEAS DE AGUA CALIENTE Y FRÍA VERIFICAR Y CORREGIR VÁLVULAS DE SECCIONAMIENTO, SOPORTES, AISLAMIENTO TÉRMICO Y PINTURA	X	
LÍNEAS DE VAPOR VERIFICAR Y CORREGIR VÁLVULAS DE AISLAMIENTO, SOPORTES, MANGUERAS FLEXIBLES, AISLAMIENTO TÉRMICO, FILTROS, CHEKS Y TRAMPAS DE VAPOR	X	
SISTEMA DE DRENAJE VERIFICAR Y CORREGIR CON EQUIPO ELECTROMECÁNICO UNICAMENTE RED INTERNA DE LAVANDERÍA AL ENTRONQUE DE LA RED GENERAL A DEMANDA Y TRIMESTRAL		X Y/O A DEMANDA
PINTURA REPINTAR MUROS, PAREDES, HERRERÍA AL INTERIOR DEL LOCAL (LA PINTURA DEBE SER DE ESPECIFICACIONES SEMEJANTES A LA EXISTENTE, MARCA COMES, VINIMEX Y/O EQUIVALENTE EN CALIDAD) CON UNA FRECUENCIA DURANTE EL CONTRATO EN LOS PRIMEROS 45 DÍAS Y/O A DEMANDA PARA RESANES	X	
PISOS APLICAR PINTURA EN LAS BASES DE LOS EQUIPOS Y SEÑALIZACIÓN, INCLUYE: REJILLAS Y REPARACIÓN DE LAS MISMAS	X	
EXTRACCIÓN VERIFICAR Y CORREGIR MOTOR, BALEROS, TURBINA, REJILLAS, MARCOS, CONTROL INTERRUPTOR.	X Y/O A DEMANDA	

ANEXO 4

(LISTADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECURSO FISCAL Y SEGURO POPULAR)

ANEXO 4

LISTADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO (RECURSO FISCAL Y SEGURO POPULAR)

N°	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	
			MINIMO	MAXIMO
	EQUIPO: CENTRIFUGA UN PUNTO DE APOYO (ESFEROIDAL)			
1	MOTOR DE TRANSMISION	PIEZA	1	2
2	RODAMIENTO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2
3	RODAMIENTO DE MOTOR	PIEZA	1	2
4	ROTULA DE APOYO	PIEZA	1	2
5	EMPAQUES DE ROTULA	PIEZA	1	2
6	POLEA MOTRIZ	PIEZA	1	2
7	ARRANCADOR MAGNETICO	PIEZA	1	2
8	TIMER DE CONTROL 60 MIN 220V	PIEZA	1	2
9	MICRO DE SEGURIDAD DE TAPA	PIEZA	1	2
10	SISTEMA DE FRENO	PIEZA	1	2
11	BIRLOS DE CARGA	PIEZA	1	2
12	BANDA LONA (10 CMS. ANCHO)	PIEZA	1	2
13	PUERTA DE CANASTILLA	PIEZA	1	2
	EQUIPO: PLANCHADO ROPA PLANA MANGLE			
1	BANDA	PIEZA	1	2
2	FORRO	M2	1	2
3	CADENA DE TRASMISIÓN	PIEZA	1	2
4	TRAMPA DE VAPOR	PIEZA	1	2
5	PUNTA ROTATORIA DE VAPOR	PIEZA	1	2
6	FILTRO	PIEZA	1	2
7	VALVÚLA CHECK	PIEZA	1	2
8	FILTRO	PIEZA	1	2
9	ARRANCADOR MAGNÉTICO	PIEZA	1	2
10	VALVÚLA DE SEGURIDAD	PIEZA	1	2
11	BALEROS PARA MOTOR	PIEZA	1	2
	EQUIPO: TÓMBOLA SECADORA DE VAPOR MARCA UNIMAC			
1	RODAMIENTO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2
2	RODAMIENTO DE MOTOR	PIEZA	1	2
3	TURBINA DE SECADO	PIEZA	1	2
4	MOTOR TURBINA DE SECADO	PIEZA	1	2
5	TRAMPA DE VAPOR	PIEZA	1	2
6	RELEVADOR DE CONTROL	PIEZA	1	2
7	TIMER DE CONTROL	PIEZA	1	2
8	BOBINA DE 220 V.	PIEZA	1	2
9	SWITCH DE ENCENDIDO	PIEZA	1	2
10	EMPAQUE DE PUERTA	PIEZA	1	2
11	SERPENTIN CALEFACTOR	PIEZA	1	2
12	MOTOR DE TRANSMISION	PIEZA	1	2
13	VALVULA PARA VAPOR DE PASO 19mm	PIEZA	1	2
14	VALVULA CHECK PARA VAPOR 19mm	PIEZA	1	2
15	TERMOSTATO DE CONTROL	PIEZA	1	2

N°	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	
			MÍNIMO	MÁXIMO
16	CONTROL AUTOMATICO REVERSIBLE	PIEZA	1	2
17	FILTRO DE VAPOR 19mm	PIEZA	1	2
18	TARJETA DE CONTROL ELECTRONICA	PIEZA	1	2
19	ELECTRO VALVULA DE VAPOR	PIEZA	1	2
	EQUIPO: TOMBOLA SECADORA DE VAPOR MARCA CISSEL			
1	RODAMIENTO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2
2	RODAMIENTO DE MOTOR	PIEZA	1	2
3	TURBINA DE SECADO	PIEZA	1	2
4	MOTOR DE TURBINA	PIEZA	1	2
5	TRAMPA DE VAPOR	PIEZA	1	2
6	RELEVADOR DE CONTROL	PIEZA	1	2
7	TIMER DE CONTROL	PIEZA	1	2
8	BOBINA DE 220 V.	PIEZA	1	2
9	SWITCH DE ENCENDIDO	PIEZA	1	2
10	EMPAQUE DE PUERTA	PIEZA	1	2
11	SERPENTIN CALEFACTOR	PIEZA	1	2
12	MOTOR DE TRANSMISION	PIEZA	1	2
13	VALVULA PARA VAPOR DE PASO 19mm	PIEZA	1	2
14	VALVULA CHECK PARA VAPOR 19mm	PIEZA	1	2
15	TERMOSTATO DE CONTROL	PIEZA	1	2
16	CONTROL AUTOMATICO REVERSIBLE	PIEZA	1	2
17	FILTRO DE VAPOR 19mm	PIEZA	1	2
18	TARJETA DE CONTROL ELECTRONICA	PIEZA	1	2
19	ELECTRO VALVULA DE VAPOR	PIEZA	1	2
	EQUIPO: TOMBOLA SECADORA DE VAPOR MARCA MARNAL			
1	RODAMIENTO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2
2	RODAMIENTO DE MOTOR	PIEZA	1	2
3	TURBINA DE SECADO	PIEZA	1	2
4	MOTOR DE TURBINA	PIEZA	1	2
5	TRAMPA DE VAPOR	PIEZA	1	2
6	RELEVADOR DE CONTROL	PIEZA	1	2
7	TIMER DE CONTROL	PIEZA	1	2
8	BOBINA DE 220 V.	PIEZA	1	2
9	SWITCH DE ENCENDIDO	PIEZA	1	2
10	EMPAQUE DE PUERTA	PIEZA	1	2
11	SERPENTIN CALEFACTOR	PIEZA	1	2
12	MOTOR DE TRANSMISION	PIEZA	1	2
13	VALVULA PARA VAPOR DE PASO 19mm	PIEZA	1	2
14	VALVULA CHECK PARA VAPOR 19mm	PIEZA	1	2
15	FILTRO PARA VAPOR 19mm	PIEZA	1	2
16	CONTROL AUTOMATICO REVERSIBLE	PIEZA	1	2
17	TRAMPA DE PELUSA	PIEZA	1	2
18	DUCTO DE DESCARGA DE PELUSA	PIEZA	1	2
19	RODAMIENTO DE TRANSMISION	PIEZA	1	2
20	MOTOREDUCTOR DE MOTOR	PIEZA	1	2

N°	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	
			MINIMO	MAXIMO
21	CADENA DE TRANSMISION	PIEZA	1	2
22	ELECTRO VALVULA DE VAPOR	PIEZA	1	2
	EQUIPO: TOMBOLA SECADORA DE VAPOR MARCA TRIALTA			
1	RODAMIENTO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2
2	RODAMIENTO DE MOTOR	PIEZA	1	2
3	TURBINA DE SECADO	PIEZA	1	2
4	MOTOR DE TURBINA	PIEZA	1	2
5	TRAMPA DE VAPOR	PIEZA	1	2
6	RELEVADOR DE CONTROL	PIEZA	1	2
7	TIMER DE CONTROL	PIEZA	1	2
8	BOBINA DE 220 V.	PIEZA	1	2
9	SWITCH DE ENCENDIDO	PIEZA	1	2
10	EMPAQUE DE PUERTA	PIEZA	1	2
11	SERPENTIN CALEFACTOR	PIEZA	1	2
12	MOTOR DE TRANSMISION	PIEZA	1	2
13	VALVULA PARA VAPOR DE PASO 19mm	PIEZA	1	2
14	VALVULA CHECK PARA VAPOR 19mm	PIEZA	1	2
15	FILTRO PARA VAPOR 19mm	PIEZA	1	2
16	CONTROL AUTOMATICO REVERSIBLE	PIEZA	1	2
17	TRAMPA DE PELUSA	PIEZA	1	2
18	DUCTO DE DESCARGA DE PELUSA	PIEZA	1	2
19	RODAMIENTO DE TRANSMISION	PIEZA	1	2
20	MOTOREDUCTOR DE MOTOR	PIEZA	1	2
21	CADENA DE TRANSMISION	PIEZA	1	2
22	ELECTRO VLAVULA DE VAPOR	PIEZA	1	2
	EQUIPO: TOMBOLA SECADORA DE VAPOR MARCA SPEED QUEEN			
1	RODAMIENTO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2
2	RODAMIENTO DE MOTOR	PIEZA	1	2
3	TURBINA DE SECADO	PIEZA	1	2
4	MOTOR DE TURBINA	PIEZA	1	2
5	TRAMPA DE VAPOR	PIEZA	1	2
6	RELEVADOR DE CONTROL	PIEZA	1	2
7	TIMER DE CONTROL	PIEZA	1	2
8	BOBINA DE 220 V.	PIEZA	1	2
9	SWITCH DE ENCENDIDO	PIEZA	1	2
10	EMPAQUE DE PUERTA	PIEZA	1	2
11	SERPENTIN CALEFACTOR	PIEZA	1	2
12	MOTOR DE TRANSMISION	PIEZA	1	2
13	VALVULA PARA VAPOR DE PASO 19mm	PIEZA	1	2
14	VALVULA CHECK PARA VAPOR 19mm	PIEZA	1	2
15	FILTRO PARA VAPOR 19mm	PIEZA	1	2
16	CONTROL AUTOMATICO REVERSIBLE	PIEZA	1	2
17	TRAMPA DE PELUSA	PIEZA	1	2
18	DUCTO DE DESCARGA DE PELUSA	PIEZA	1	2
19	RODAMIENTO DE TRANSMISION	PIEZA	1	2

N°	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	
			MINIMO	MAXIMO
20	ELECTRO VALVULA DE VAPOR	PIEZA	1	2
	EQUIPO: TOMBOLA SECADORA DE VAPOR MARCA HUEBSH			
1	RODAMIENTO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2
2	RODAMIENTO DE MOTOR	PIEZA	1	2
3	TURBINA DE SECADO	PIEZA	1	2
4	MOTOR DE TURBINA		1	2
5	TRAMPA DE VAPOR	PIEZA	1	2
6	RELEVADOR DE CONTROL	PIEZA	1	2
7	TIMER DE CONTROL	PIEZA	1	2
8	BOBINA DE 220 V.	PIEZA	1	2
9	SWITCH DE ENCENDIDO	PIEZA	1	2
10	EMPAQUE DE PUERTA	PIEZA	1	2
11	SERPENTIN CALEFACTOR	PIEZA	1	2
12	MOTOR DE TRANSMISION	PIEZA	1	2
13	VALVULA PARA VAPOR DE PASO 19mm	PIEZA	1	2
14	VALVULA CHECK PARA VAPOR 19mm	PIEZA	1	2
15	FILTRO PARA VAPOR 19mm	PIEZA	1	2
16	CONTROL AUTOMATICO REVERSIBLE	PIEZA	1	2
17	TRAMPA DE PELUSA	PIEZA	1	2
18	DUCTO DE DESCARGA DE PELUSA	PIEZA	1	2
19	RODAMIENTO DE TRANSMISION	PIEZA	1	2
20	ELECTROVALVULA DE VAPOR	PIEZA	1	2
	EQUIPO: TOMBOLA SECADORA DE GAS			
1	RODAMIENTO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2
2	RODAMIENTO DE MOTOR	PIEZA	1	2
3	TURBINA DE SECADO	PIEZA	1	2
4	MOTOR DE TURBINA	PIEZA	1	2
5	TRAMPA DE VAPOR	PIEZA	1	2
6	RELEVADOR DE CONTROL	PIEZA	1	2
7	TIMER DE CONTROL	PIEZA	1	2
8	BOBINA DE 220 V.	PIEZA	1	2
9	SWITCH DE ENCENDIDO	PIEZA	1	2
10	EMPAQUE DE PUERTA	PIEZA	1	2
11	SERPENTIN CALEFACTOR	PIEZA	1	2
12	MOTOR DE TRANSMISION	PIEZA	1	2
13	VALVULA PARA VAPOR DE PASO 19mm	PIEZA	1	2
14	VALVULA CHECK PARA VAPOR 19mm	PIEZA	1	2
15	FILTRO PARA VAPOR 19mm	PIEZA	1	2
16	CONTROL AUTOMATICO REVERSIBLE	PIEZA	1	2
17	TRAMPA DE PELUSA	PIEZA	1	2
18	DUCTO DE DESCARGA DE PELUSA	PIEZA	1	2
19	RODAMIENTO DE TRANSMISION	PIEZA	1	2
20	MOTOREDUCTOR DE MOTOR	PIEZA	1	2
21	CADENA DE TRANSMISION	PIEZA	1	2
22	ELECTRO VLAVULA DE VAPOR	PIEZA	1	2

Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	
			MINIMO	MAXIMO
23	REGULADOR DE GAS	PIEZA	1	2
24	TERMOSTATO	PIEZA	1	2
25	MODUCONTROL	PIEZA	1	2
26	QUEMADOR	PIEZA	1	2
27	PILOTO	PIEZA	1	2
28	MANOMETRO	PIEZA	1	2
29	CHIMENEA	MODULO	1	2
	EQUIPO: CENTRIFUGA TRES PUNTOS DE APOYO			
1	MOTOR DE TRANSMISION	PIEZA	1	2
2	RODAMIENTO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2
3	RODAMIENTO DE MOTOR	PIEZA	1	2
4	ROTULA DE APOYO	PIEZA	1	2
5	EMPAQUES DE ROTULA	PIEZA	1	2
6	POLEA MOTRIZ	PIEZA	1	2
7	ARRANCADOR MAGNETICO	PIEZA	1	2
8	TIMER DE CONTROL 60 MIN 220V	PIEZA	1	2
9	MICRO DE SEGURIDAD DE TAPA	PIEZA	1	2
10	SISTEMA DE FRENO	PIEZA	1	2
11	BIRLOS DE CARGA	PIEZA	1	2
12	PUERTA DE CANASTILLA	PIEZA	1	2
	EQUIPO: LAVADORA HORIZONTAL MARCA TRIALTA			
1	MOTOR DE LAVADO	PIEZA	1	2
2	RODAMIENTO DE TRANSMISION	PIEZA	1	2
3	RODAMIENTO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2
4	RODAMIENTO DE MOTOR	PIEZA	1	2
5	SELLO MECANICO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2
6	DISCO DE FRENO	PIEZA	1	2
7	ARRANCADOR MAGNETICO DE MOTOR	PIEZA	1	2
8	CONTROL REVERSIBLE AUTOMATICO	PIEZA	1	2
9	TARJETA DE FUSIBLES	PIEZA	1	2
10	BOBINA DE FRENO	PIEZA	1	2
11	RELEVADOR DE CONTROL	PIEZA	1	2
12	PROTECTOR BIMETALICO DE MOTOR	PIEZA	1	2
13	FUSIBLE DE LINEA DE ALIMENTACION	PIEZA	1	2
14	CONTROL DE ENCENDIDO	PIEZA	1	2
15	TIMER DE LAVADO	PIEZA	1	2
16	MICROSWITCH DE PUERTA	PIEZA	1	2
17	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE AGUA FRIA	PIEZA	1	2
18	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE AGUA CALIENTE	PIEZA	1	2
19	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE VAPOR	PIEZA	1	2
20	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE AGUA FRIA	PIEZA	1	2
21	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE AGUA CALIENTE	PIEZA	1	2
22	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE VAPOR	PIEZA	1	2
23	VALVULA DE DESAGUE	PIEZA	1	2
24	CONTROL DE NIVEL DE AGUA	PIEZA	1	2

N°	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	
			MÍNIMO	MÁXIMO
	EQUIPO: LAVADORA HORIZONTAL MARCA MARNAL			
1	MOTOR DE LAVADO	PIEZA	1	2
2	RODAMIENTO DE TRANSMISION	PIEZA	1	2
3	RODAMIENTO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2
4	RODAMIENTO DE MOTOR	PIEZA	1	2
5	SELLO MECANICO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2
6	DISCO DE FRENO	PIEZA	1	2
7	ARRANCADOR MAGNETICO DE MOTOR	PIEZA	1	2
8	CONTROL REVERSIBLE AUTOMATICO	PIEZA	1	2
9	TARJETA DE FUSIBLES	PIEZA	1	2
10	BOBINA DE FRENOS	PIEZA	1	2
11	RELEVADOR DE CONTROL	PIEZA	1	2
12	PROTECTOR BIMETALICO DE MOTOR	PIEZA	1	2
13	FUSIBLE DE LINEA DE ALIMENTACION	PIEZA	1	2
14	CONTROL DE ENCENDIDO	PIEZA	1	2
15	TIMER DE LAVADO	PIEZA	1	2
16	MICROSWITCH DE PUERTA	PIEZA	1	2
17	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE AGUA FRIA	PIEZA	1	2
18	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE AGUA CALIENTE	PIEZA	1	2
19	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE VAPOR	PIEZA	1	2
20	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE AGUA FRIA	PIEZA	1	2
21	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE AGUA CALIENTE	PIEZA	1	2
22	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE VAPOR	PIEZA	1	2
23	VALVULA DE DESAGUE	PIEZA	1	2
24	CONTROL DE NIVEL DE AGUA	PIEZA	1	2
	EQUIPO: LAVADORA CENTRIFUGA (EXTRACTORA) VERTICAL MARCA TRIALTA			
1	MOTOR DE LAVADO	PIEZA	1	2
2	RODAMIENTO DE TRANSMISION	PIEZA	1	2
3	RODAMIENTO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2
4	RODAMIENTO DE MOTOR	PIEZA	1	2
5	SELLO MECANICO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2
6	EMPAQUE DE PUERTA	PIEZA	1	2
7	ARRANCADOR MAGNETICO DE MOTOR	PIEZA	1	2
8	CONTROL REVERSIBLE AUTOMATICO	PIEZA	1	2
9	TARJETA DE FUSIBLES	PIEZA	1	2
10	EMPAQUE DE DOSIFICADOR	PIEZA	1	2
11	RELEVADOR DE CONTROL	PIEZA	1	2
12	PROTECTOR BIMETALICO DE MOTOR	PIEZA	1	2
13	FUSIBLE DE LINEA DE ALIMENTACION	PIEZA	1	2
14	CONTROL DE ENCENDIDO	PIEZA	1	2
15	TIMER DE LAVADO	PIEZA	1	2
16	MICROSWITCH DE PUERTA	PIEZA	1	2
17	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE AGUA FRIA	PIEZA	1	2
18	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE AGUA CALIENTE	PIEZA	1	2
19	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE VAPOR	PIEZA	1	2

N°	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	
			MINIMO	MAXIMO
20	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE AGUA FRIA	PIEZA	1	2
21	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE AGUA CALIENTE	PIEZA	1	2
22	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE VAPOR	PIEZA	1	2
23	VALVULA DE DESAGUE	PIEZA	1	2
24	CONTROL DE NIVEL DE AGUA	PIEZA	1	2
	EQUIPO: LAVADORA CENTRIFUGA (EXTRACTORA) VERTICAL MARCA MARNAL			
1	MOTOR DE LAVADO	PIEZA	1	2
2	RODAMIENTO DE TRANSMISION	PIEZA	1	2
3	RODAMIENTO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2
4	RODAMIENTO DE MOTOR	PIEZA	1	2
5	SELLO MECANICO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2
6	EMPAQUE DE PUERTA	PIEZA	1	2
7	ARRANCADOR MAGNETICO DE MOTOR	PIEZA	1	2
8	CONTROL REVERSIBLE AUTOMATICO	PIEZA	1	2
9	TARJETA DE FUSIBLES	PIEZA	1	2
10	EMPAQUE DE DOSIFICADOR	PIEZA	1	2
11	RELEVADOR DE CONTROL	PIEZA	1	2
12	PROTECTOR BIMETALICO DE MOTOR	PIEZA	1	2
13	FUSIBLE DE LINEA DE ALIMENTACION	PIEZA	1	2
14	CONTROL DE ENCENDIDO	PIEZA	1	2
15	TIMER DE LAVADO	PIEZA	1	2
16	MICROSWITCH DE PUERTA	PIEZA	1	2
17	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE AGUA FRIA	PIEZA	1	2
18	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE AGUA CALIENTE	PIEZA	1	2
19	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE VAPOR	PIEZA	1	2
20	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE AGUA FRIA	PIEZA	1	2
21	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE AGUA CALIENTE	PIEZA	1	2
22	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE VAPOR	PIEZA	1	2
23	VALVULA DE DESAGUE	PIEZA	1	2
24	CONTROL DE NIVEL DE AGUA	PIEZA	1	2
	EQUIPO: LAVADORA CENTRIFUGA MARCA UNIMAC			
1	MOTOR DE VELOCIDAD VARIABLE	PIEZA	1	2
2	VARIADOR DE VELOCIDAD	PIEZA	1	2
3	RODAMIENTOS DE CANASTILLA	PIEZA	1	2
4	RODAMIENTO DE MOTOR	PIEZA	1	2
5	SELLO MECANICO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2
6	EMPAQUE DE PUERTA	PIEZA	1	2
7	TARJETA DE CONTROL PCL	PIEZA	1	2
8	TARJETA DE INTERFAZ	PIEZA	1	2
9	TARJETA DE FUSIBLES	PIEZA	1	2
10	MANGUERAS DE DOSIFICADORES	PIEZA	1	2
11	RELEVADOR DE CONTROL (RELAY)	PIEZA	1	2
12	MAGNETICO DE PUERTA	PIEZA	1	2
13	MICROSWITCH DE SEGURIDAD DE BALANCE	PIEZA	1	2
14	SONDA DE TEMPERATURA	PIEZA	1	2

N°	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	
			MÍNIMO	MÁXIMO
15	SENSOR DE ROTACION	PIEZA	1	2
16	MICROSWITCH DE PUERTA	PIEZA	1	2
17	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE AGUA FRIA	PIEZA	1	2
18	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE AGUA CALIENTE	PIEZA	1	2
19	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE VAPOR	PIEZA	1	2
20	ELECTROVALVULA DE DESAGUE	PIEZA	1	2
21	ELECTROVALVULA DE DOSIFICADO	PIEZA	1	2
22	CONTROL DE NIVEL DE AGUA	PIEZA	1	2
EQUIPO: LAVADORA CENTRIFUGA MARCA GIRBAU				
1	MOTOR DE LAVADO	PIEZA	1	2
2	MOTOR DE CENTRIFUGADO	PIEZA	1	2
3	RODAMIENTO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2
4	RODAMIENTO DE MOTOR	PIEZA	1	2
5	SELLO MECANICO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2
6	EMPAQUE DE PUERTA	PIEZA	1	2
7	TARJETA DE CONTROL PCL	PIEZA	1	2
8	CONTACTOR DE CENTRIFUGADO ALTO	PIEZA	1	2
9	CONTACTOR DE CENTRIFUGADO MEDIO	PIEZA	1	2
10	CONTACTOR DE LAVADO	PIEZA	1	2
11	EMPAQUE DE DOSIFICADORES	PIEZA	1	2
12	SONDA DE TEMPERATURA	PIEZA	1	2
13	PROTECTOR BIMETALICO DE MOTOR	PIEZA	1	2
14	FUSIBLE DE LINEA DE AISLAMIENTO	PIEZA	1	2
15	FUSIBLE ENTARJETA DE FUSIBLES	PIEZA	1	2
16	TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO	PIEZA	1	2
17	TERMO ACTUADOR DE PUERTA	PIEZA	1	2
18	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE AGUA FRIA	PIEZA	1	2
19	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE AGUA CALIENTE	PIEZA	1	2
20	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE VAPOR	PIEZA	1	2
21	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE DESAGUE	PIEZA	1	2
22	ELECTROVALVULA DE DOSIFICADO	PIEZA	1	2
23	CONTROL DE NIVEL DE AGUA	PIEZA	1	2
EQUIPO: LAVADORA CENTRIFUGA MARCA MARVEL				
1	MOTOR DE VELOCIDAD VARIABLE	PIEZA	1	2
2	RODAMIENTO DE TRANSMISION	PIEZA	1	2
3	RODAMIENTO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2
4	RODAMIENTO DE MOTOR	PIEZA	1	2
5	SELLO MECANICO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2
6	EMPAQUE DE PUERTA	PIEZA	1	2
7	ARRANCADOR MAGNETICO DE MOTOR	PIEZA	1	2
8	CONTROL REVERSIBLE AUTOMATICO	PIEZA	1	2
9	TARJETA DE FUSIBLES	PIEZA	1	2
10	EMPAQUE DE DOSIFICADORES	PIEZA	1	2
11	RELEVADOR DE CONTROL	PIEZA	1	2
12	PROTECTOR BIMETALICO DE MOTOR	PIEZA	1	2

N°	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	
			MINIMO	MAXIMO
13	FUSIBLE DE LINEA DE ALIMENTACION	PIEZA	1	2
14	CONTROL DE ENCENDIDO	PIEZA	1	2
15	TIMER DE LAVADO	PIEZA	1	2
16	MICROSWITCH DE PUERTA	PIEZA	1	2
17	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE AGUA FRIA	PIEZA	1	2
18	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE AGUA CALIENTE	PIEZA	1	2
19	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE VAPOR	PIEZA	1	2
20	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE AGUA FRIA	PIEZA	1	2
21	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE AGUA CALIENTE	PIEZA	1	2
22	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE VAPOR	PIEZA	1	2
23	VALVULA DE DESAGUE	PIEZA	1	2
24	CONTROL DE NIVEL DE AGUA	PIEZA	1	2
	EQUIPO: LAVADORA CENTRIFUGA MARCA MARNAL			
1	MOTOR DE LAVADO	PIEZA	1	2
2	MOTOR DE CENTRIFUGADO	PIEZA	1	2
3	RODAMIENTO DE TRANSMISION	PIEZA	1	2
4	RODAMIENTO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2
5	RODAMIENTO DE MOTOR	PIEZA	1	2
6	SELLO MECANICO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2
7	EMPAQUE DE PUERTA	PIEZA	1	2
8	ARRANCADOR MAGNETICO DE MOTOR	PIEZA	1	2
9	CONTROL REVERSIBLE AUTOMATICO	PIEZA	1	2
10	TARJETA DE FUSIBLES	PIEZA	1	2
11	EMPAQUE DE DOSIFICADOR	PIEZA	1	2
12	RELEVADOR DE CONTROL	PIEZA	1	2
13	PROTECTOR BIMETALICO DE MOTOR	PIEZA	1	2
14	FUSIBLE DE LINEA DE ALIMENTACION	PIEZA	1	2
15	CONTROL DE ENCENDIDO	PIEZA	1	2
16	TIMER DE LAVADO	PIEZA	1	2
17	MICROSWITCH DE PUERTA	PIEZA	1	2
18	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE AGUA FRIA	PIEZA	1	2
19	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE AGUA CALIENTE	PIEZA	1	2
20	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE VAPOR	PIEZA	1	2
21	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE AGUA FRIA	PIEZA	1	2
22	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE AGUA CALIENTE	PIEZA	1	2
23	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE VAPOR	PIEZA	1	2
24	VALVULA DE DESAGUE	PIEZA	1	2
25	CONTROL DE NIVEL DE AGUA	PIEZA	1	2
	EQUIPO: LAVADORA CENTRIFUGA MARCA TRIALTA			
1	MOTOR DE LAVADO	PIEZA	1	2
2	MOTOR DE CENTRIFUGADO	PIEZA	1	2
3	RODAMIENTO DE TRANSMISION	PIEZA	1	2
4	RODAMIENTO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2
5	RODAMIENTO DE MOTOR	PIEZA	1	2
6	SELLO MECANICO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2

N°	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	
			MÍNIMO	MÁXIMO
7	EMPAQUE DE PUERTA	PIEZA	1	2
8	ARRANCADOR MAGNETICO DE MOTOR	PIEZA	1	2
9	CONTROL REVERSIBLE AUTOMATICO	PIEZA	1	2
10	TARJETA DE FUSIBLES	PIEZA	1	2
11	EMPAQUE DE DOSIFICADOR	PIEZA	1	2
12	RELEVADOR DE CONTROL	PIEZA	1	2
13	PROTECTOR BIMETALICO DE MOTOR	PIEZA	1	2
14	FUSIBLE DE LINEA DE ALIMENTACION	PIEZA	1	2
15	CONTROL DE ENCENDIDO	PIEZA	1	2
16	TIMER DE LAVADO	PIEZA	1	2
17	MICROSWITCH DE PUERTA	PIEZA	1	2
18	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE AGUA FRIA	PIEZA	1	2
19	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE AGUA CALIENTE	PIEZA	1	2
20	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE VAPOR	PIEZA	1	2
21	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE AGUA FRIA	PIEZA	1	2
22	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE AGUA CALIENTE	PIEZA	1	2
23	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE VAPOR	PIEZA	1	2
24	VALVULA DE DESAGUE	PIEZA	1	2
25	CONTROL DE NIVEL DE AGUA	PIEZA	1	2
	EQUIPO: LAVADORA EXTRACTORA MARCA GIRBAU DE 55 GK			
1	CUERPO DEL TAMBOR	PIEZA	1	2
2	REFUERZO PARA TAMBOR	PIEZA	1	2
3	TUERCA TIRANTE TAMBOR	PIEZA	1	2
4	PIEZA CENTRADO TAMBOR	PIEZA	1	2
5	ARANDELA PLATO TAMBOR	PIEZA	1	2
6	TUER EX DIN934 INOX A2-70 M16	PIEZA	1	2
7	ACOPLAMIENTO DE TAMBOR	PIEZA	1	2
8	EJE TAMBOR	PIEZA	1	2
9	CHAVETA DIN 6885-A 90X32X18	PIEZA	1	2
10	ARANDELA EJE TAMBOR	PIEZA	1	2
11	TUERCA FIJACION TAMBOR	PIEZA	1	2
12	JUNTA TORICA 100X110X5	PIEZA	1	2
13	AILLO RETENES	PIEZA	1	2
14	ANILLO V-RING V-140 A VITON	PIEZA	1	2
15	PLATINA TAPA RETEN	PIEZA	1	2
16	TOR EX DIN933INOX A2-70 M 5X15	PIEZA	1	2
17	TUER EX DIN934 INOX A2-70 M5	PIEZA	1	2
18	ANILLO V-RING-120 A NBR510	PIEZA	1	2
19	PLATINA TAPA RETEN INFERIOR	PIEZA	1	2
20	PROTECCION V-RING	PIEZA	1	2
21	TAPA CAJA COJINETES	PIEZA	1	2
22	ESPARRAGO TAPA RETEN	PIEZA	1	2
23	ARAN. DIN125 INOX A2 8,4	PIEZA	1	2
24	TUER EX DIN934 INOX A2-70 M8	PIEZA	1	2
25	AILLO ELASTICO I-165 DIN 472	PIEZA	1	2

Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	
			MINIMO	MÁXIMO
26	RODAMIENTO 23120 CC/W33	PIEZA	1	2
27	CAJA COJINETES	PIEZA	1	2
28	TARJETA DE CONTROL	PIEZA	1	2
29	ARAN B DIN125 ST B TRI.21	PIEZA	1	2
30	TUER. EX. DIN934-8 B.TRIN M.20	PIEZA	1	2
31	TOPE COJINETES	PIEZA	1	2
32	RODAMIENTO 22217 EK	PIEZA	1	2
33	MANGUITO DESMONTAJE AHX-317	PIEZA	1	2
34	ARANDELA EJE TAMBOR	PIEZA	1	2
35	TUERCA DE FIJACIÓN KM-16	PIEZA	1	2
36	ANILLO V-RING V130 A NBR510	PIEZA	1	2
37	TAPA RETEN LADO POLEA	PIEZA	1	2
38	TOR EX DIN 933-8.8 B TRI M10X20	PIEZA	1	2
39	ARAN B DIN125-ST B TRI. 10.5	PIEZA	1	2
40	POLEA TAMBOR	PIEZA	1	2
41	ARANDELA 100X17X10 TRIVALEN	PIEZA	1	2
42	ARAN B DIN125-ST B.TRI.17	PIEZA	1	2
43	TOR EX DIN933-8.8 B TRI.M16X50	PIEZA	1	2
44	CORREA TRAPECIAL SPZ-2900 PARA 50 HZ	PIEZA	1	2
45	CORREA TRAPECIAL SPZ-2840 PARA 60 HZ	PIEZA	1	2
46	CODO MANGUERA 5/8" REF 46610	PIEZA	1	2
47	CHAVETA DIN 6885-AB 70X20X12	PIEZA	1	2
	EQUIPO: MAQUINA DE COSER			
1	BANDA	PIEZA	1	2
2	APAGADOR	PIEZA	1	2
3	BOBINA	PIEZA	1	2
4	CANGREJO	PIEZA	1	2
5	MOTOR	PIEZA	1	2
6	PIE	PIEZA	1	2
7	PRESOR DE AGUJA	PIEZA	1	2
8	PLACA	PIEZA	1	2
9	PORTA AGUJA	PIEZA	1	2
10	PRENSA TELAS	PIEZA	1	2
11	BALATA	PIEZA	1	2

NOTA: EL LISTADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO ES REFERENCIAL POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR UNA REFACCIÓN O SERVICIO QUE NO SE ENCUENTRE DESCRITO EN LAS TABLAS DEL ANEXO 4, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ COTIZARLAS PREVIA EJECUCIÓN, SIN REBASAR EL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO.

ANEXO 5
(ACTA ENTREGA RECEPCIÓN)

ANEXO 5

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

SIENDO LAS _____HORAS DEL DIA _____DE _____DEL 2020 SE REUNEN EN LA UNIDAD HOSPITALARIA_____ LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA RECEPCIÓN DEL SIGUIENTE SERVICIO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE LAVANDERÍA Y MAQUINAS DE COSER EN UNIDADES HOSPITALARIAS

OBSERVACIONES

CONTRATO NO._____ FACTURA NO. _____ IMPORTE$_____+I.V.A.
FECHA DE INICIO _____ FECHA DE TÉRMINO _____
SE CIERRA LA PRESENTE FIRMANDO DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO.

DIRECTOR DEL HOSPITAL

_____

ÁREA ADMINISTRATIVA

_____

ENCARGADO DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL

_____

PROVEEDOR

_____

ANEXO 6 (DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y COSTOS)

ANEXO 6
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y COSTOS.

SUB PARTIDA 1

RECURSO FISCAL

RELACION DE EQUIPOS DE LOS SISTEMAS DE LAVANDERIA

ESQUEMA DE COTIZACIÓN PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN UNIDADES HOSPITALARIAS

CLÍNICA HOSPITAL EMILIANO ZAPATA

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.
1	TOMBOLA SECADORA GAS MCA. UNIMAC MOD. UTO50LOMFG2W01, SERIE: 0910009240, CAP. 23 KG. No. INV. 19.7.5170550	EQUIPO	1.00	$ 12,661.00
2	TOMBOLA SECADORA GAS MCA. UNIMAC MOD. UTO50LOMFG2W01, SERIE: 0910009242, CAP. 23 KG. No. INV. 1975170551	EQUIPO	1.00	$ 12,661.00
3	LAVADORA CENTRIFUGA MCA. UNIMAC, MOD. UX35PVXM700001, SERIE: 0807H60638, CAP. 16 KG. No. INV. 19.75170546	EQUIPO	1.00	$ 16,096.00
4	LAVADORA CENTRIFUGA MCA. UNIMAC, MOD. UX35PVXM700001, SERIE: 0807H60632, CAP. 16 KG. No. INV. 19.751170547	EQUIPO	1.00	$ 16,096.00
5	LAVADORA CENTRIFUGA MCA. UNIMAC, MOD. UX35PVXM700001, SERIE: 0807H60641, CAP. 16 KG. No. INV. 19.75170548	EQUIPO	1.00	$ 16,096.00

SUB PARTIDA 2

RECURSO FISCAL

RELACION DE EQUIPOS DE LOS SISTEMAS DE LAVANDERIA

ESQUEMA DE COTIZACIÓN PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN UNIDADES HOSPITALARIAS

TOXICOLOGICO XOCHIMILCO

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.
1	LAVADORA VERTICAL MCA. RECO, CAP. 25KG., No. INV. 19.881105946-1	EQUIPO	1.00	$ 13,022.00
2	TÓMBOLA SECADORA GAS MCA. RECO, MOD. 37 X 30, No. INV. 19.881105946. CAP. 23 KG.	EQUIPO	1.00	$ 12,661.00
3	CENTRIFUGA MCA. TRIALTA CAP. 34 KG., SIN INV.	EQUIPO	1.00	$ 12,201.00

SUB PARTIDA 1

SEGURO POPULAR

RELACION DE EQUIPOS DE LOS SISTEMAS DE LAVANDERIA

ESQUEMA DE COTIZACIÓN PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN UNIDADES HOSPITALARIAS

HOSPITAL GENERAL BALBUENA

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.
1	LAVADORA HORIZONTAL MCA. MARNAL, CAP. 105 KG., MOD. 4245 SA, No. DE SERIE 4524, No. INV. 19.8926257	EQUIPO	1.00	$ 14,493.00
2	LAVADORA HORIZONTAL MCA. MARNAL, CAP. 105 KG., MOD. 4245 SA, No. DE SERIE 4524, No. INV. 19.73755284	EQUIPO	1.00	$ 14,493.00
3	LAVADORA HORIZONTAL MCA. MARNAL, CAP. 75 KG., No. INV. 19.751121536 SERIE 4525	EQUIPO	1.00	$ 14,493.00
4	CENTRIFUGA DE TRES PUNTOS DE APOYO MCA. TRIALTA, MOD. CE 1000A, No. DE SERIE 3270. CAP. 75 KG. No. INV. 19.75122078	EQUIPO	1.00	$ 12,985.00
5	CENTRIFUGA UN PUNTO DE APOYO MCA. MARNAL, CAP. 36 KG., No. DE SERIE 3269 No. INV. 19.751220079	EQUIPO	1.00	$ 12,201.00
6	TÓMBOLA SECADORA VAPOR MCA. MARNAL, CAP. 43 KG., No. INV. 19.751220082 MOD. 42X42 SERIE 3361	EQUIPO	1.00	$ 13,494.00
7	TÓMBOLA SECADORA VAPOR MCA. MARNAL, CAP. 43 KG., No. INV. 19.751220081 MOD. 42X42 SERIE 3670	EQUIPO	1.00	$ 13,494.00
8	TÓMBOLA SECADORA GAS MCA. GIRBAU, CAP. 55 KG., No. INV. 19.75156412 MOD. GT120LREFGGDW01 SERIE 127014034 125 RBS	EQUIPO	1.00	$ 12,661.00
9	TÓMBOLA SECADORA VAPOR MCA. CISSEL, CAP. 55 KG. No. INV. 19.750099094 MOD. HD-110S SERIE 2008067107	EQUIPO	1.00	$ 13,494.00
10	MAQUINAS DE COSER MCA. SINGER. No. INV. S/N	EQUIPO	1.00	$ 6,530.00

SUB PARTIDA 1

SEGURO POPULAR

RELACION DE EQUIPOS DE LOS SISTEMAS DE LAVANDERIA

ESQUEMA DE COTIZACIÓN PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN UNIDADES HOSPITALARIAS

HOSPITAL GENERAL VILLA

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.
1	TÓMBOLA SECADORA GAS MCA. GIRBAU, CAP. 50KG., No. INV. 19.75156406 MOD. GT120LREFGGDW01 SERIE 1207025150	EQUIPO	1.00	$ 12,661.00
2	TÓMBOLA SECADORA GAS MCA. GIRBAU, CAP. 50KG., No. INV. 19.75156407 MOD. GT120LREFGGDW01 SERIE 1207025151	EQUIPO	1.00	$ 12,661.00
3	TÓMBOLA SECADORA GAS MCA. CISSEL, CAP. 34KG., SIN No. INV. MOD. CTO75LDOFGG1W02 SERIE H0609007165	EQUIPO	1.00	$ 12,661.00
4	TÓMBOLA SECADORA GAS MCA. CISSEL, No. DE SERIE 0609007164, INV. 1975097022.	EQUIPO	1.00	$ 12,661.00
5	CENTRIFUGA DE TRES PUNTOS DE APOYO MCA. TRIALTA, MOD. CE 1000A, No. DE SERIE S/N, No. INV. 19.7318073. CAP. 75 KG.	EQUIPO	1.00	$ 12,985.00
6	CENTRIFUGA UN PUNTO DE APOYO, MCA. MARNAL, CAP. 35 KG., No. INV. 19.7389169	EQUIPO	1.00	$ 12,201.00
7	LAVADORA HORIZONTAL MCA. TRIALTA, CAP. 160 KG., SIN No. INV.	EQUIPO	1.00	$ 14,493.00
8	LAVADORA HORIZONTAL MCA. TRIALTA, CAP. 160 KG., No. INV. 19.7389165	EQUIPO	1.00	$ 14,493.00
9	LAVADORA EXTRACTORA MCA. GIRBAU, CAP. 32 KG., No. INV. 19.75156420 MOD. LS-332PMV SERIE 693918/12	EQUIPO	1.00	$ 16,096.00

SUB PARTIDA 1
SEGURO POPULAR

RELACION DE EQUIPOS DE LOS SISTEMAS DE LAVANDERIA
ESQUEMA DE COTIZACIÓN PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN UNIDADES HOSPITALARIAS
HOSPITAL GENERAL AJUSCO MEDIO

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.
1	TOMBOLA SECADORA GAS MCA. MAYTAG, CAP. 45 KG. INV. 19.75175266	EQUIPO	1.00	$ 12,661.00
2	TOMBOLA SECADORA GAS MCA. MAYTAG, CAP. 45 KG. INV. 19.75175267	EQUIPO	1.00	$ 12,661.00
3	TOMBOLA SECADORA GAS MCA. MAYTAG, CAP. 45 KG. INV. 19.75175269	EQUIPO	1.00	$ 12,661.00
4	LAVADORA CENTRIFUGA MCA. MAYTAG, CAP. 36 KG. MOD. 675PNHYN28 INV. 19.75175619	EQUIPO	1.00	$ 16,096.00
5	LAVADORA CENTRIFUGA MCA. MAYTAG, CAP. 56 KG. MOD. 675PNHYN28 INV. 19.75175266	EQUIPO	1.00	$ 16,096.00
6	LAVADORA CENTRIFUGA MCA. MAYTAG, CAP. 56 KG. MOD. 675PNHYN28 INV. 19.75175265	EQUIPO	1.00	$ 16,096.00

SUB PARTIDA 1
SEGURO POPULAR

RELACION DE EQUIPOS DE LOS SISTEMAS DE LAVANDERIA
ESQUEMA DE COTIZACIÓN PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN UNIDADES HOSPITALARIAS
HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.
1	CENTRIFUGA UN PUNTO DE APOYO, MCA. MARNAL, CAP. 36 KG., No. INV. 19.7.0098	EQUIPO	1.00	$ 12,201.00
2	TÓMBOLA SECADORA VAPOR MCA. HUEBSCH, CAP. 23 KG., No. DE SERIE 92238, No. INV. 19.7.0049	EQUIPO	1.00	$ 13,494.00
3	TÓMBOLA SECADORA GAS MCA. MARNAL, MOD. 37X30, No. DE SERIE 9360, No. INV. 19.7.0050. CAP. 23 KG.	EQUIPO	1.00	$ 12,661.00
4	CENTRIFUGA UN PUNTO DE APOYO, MCA. TRIALTA, MOD. 760 AI, No. DE SERIE 90030, No. INV. 19.7.370329. CAP. 34 KG.	EQUIPO	1.00	$ 12,201.00
5	LAVADORA HORIZONTAL MCA. TRIALTA, CAP. 75 KG., MOD. LHC 4242SA, No. DE SERIE 90020, No. INV. 19.7.371009	EQUIPO	1.00	$ 14,493.00
6	LAVADORA HORIZONTAL MCA. TRIALTA, CAP. 75 KG., MOD. LHC 4242SA, No. DE SERIE 90018, No. INV. 19.7.371008	EQUIPO	1.00	$ 14,493.00

SUB PARTIDA 1
SEGURO POPULAR

RELACION DE EQUIPOS DE LOS SISTEMAS DE LAVANDERIA
ESQUEMA DE COTIZACIÓN PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN UNIDADES HOSPITALARIAS
HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.
1	TÓMBOLA SECADORA GAS MCA. GIRBAU, CAP. 50KG., No. INV. 19.75156406 MOD. GT120LREFGGDW01 SERIE 1207025150	EQUIPO	1.00	$ 12,661.00
2	TÓMBOLA SECADORA GAS MCA. GIRBAU, CAP. 50KG., No. INV. 19.75156407 MOD. GT120LREFGGDW01 SERIE 1207025151	EQUIPO	1.00	$ 12,661.00
3	TÓMBOLA SECADORA GAS MCA. CISSEL, CAP. 34KG., SIN No. INV. MOD. CTO75LDOFGG1W02 SERIE H0609007165	EQUIPO	1.00	$ 12,661.00
4	TÓMBOLA SECADORA GAS MCA. CISSEL, No. DE SERIE 0609007164, INV. 1975097022.	EQUIPO	1.00	$ 12,661.00
5	CENTRIFUGA DE TRES PUNTOS DE APOYO MCA. TRIALTA, MOD. CE 1000A, No. DE SERIE S/N, No. INV. 19.7318073. CAP. 75 KG.	EQUIPO	1.00	$ 12,985.00
6	CENTRIFUGA UN PUNTO DE APOYO, MCA. MARNAL, CAP. 35 KG., No. INV. 19.7389169	EQUIPO	1.00	$ 12,201.00
7	LAVADORA HORIZONTAL MCA. TRIALTA, CAP. 160 KG., SIN No. INV.	EQUIPO	1.00	$ 14,493.00
8	LAVADORA HORIZONTAL MCA. TRIALTA, CAP. 160 KG., No. INV. 19.7389165	EQUIPO	1.00	$ 14,493.00
9	LAVADORA EXTRACTORA MCA. GIRBAU, CAP. 32 KG., No. INV. 19.75156420 MOD. LS-332PMV SERIE 693918/12	EQUIPO	1.00	$ 16,096.00

SUB PARTIDA 1
SEGURO POPULAR

RELACION DE EQUIPOS DE LOS SISTEMAS DE LAVANDERIA
ESQUEMA DE COTIZACIÓN PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN UNIDADES HOSPITALARIAS
HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.
1	LAVADORA EXTRACTORA MCA. GIRBAU, CAP. 55 KG., No. INV. 19.75156438 MOD. LS-355PM.V	EQUIPO	1.00	$ 16,096.00
2	LAVADORA EXTRACTORA MCA. GIRBAU, CAP. 55 KG., No. INV. 19.75156439 MOD. LS-355PM.V	EQUIPO	1.00	$ 16,096.00
3	TOMBOLA SECADORA DE GAS MCA. GIRBAU, CAP. 55 KG., No. INV. 19.75156418 MOD. GT120LREF6GDW01 SERIE 1207016265	EQUIPO	1.00	$ 12,661.00
4	TOMBOLA SECADORA DE GAS MCA. GIRBAU, CAP. 55 KG., No. INV. 19.75156417 MOD. GT1207016269 SERIE 1207016269	EQUIPO	1.00	$ 12,661.00

SUB PARTIDA 1
SEGURO POPULAR

RELACION DE EQUIPOS DE LOS SISTEMAS DE LAVANDERIA
ESQUEMA DE COTIZACIÓN PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN UNIDADES HOSPITALARIAS
HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.
1	CENTRIFUGA UN PUNTO DE APOYO MCA. TRIALTA, MOD. CEE 760 AI, No. DE SERIE 90042, No. INV. 19.7.376694 CAP. 34 KG.	EQUIPO	1.00	$ 12,201.00
2	LAVADORA HORIZONTAL MCA. TRIALTA, MOD. LHC 4242SA, No. DE SERIE 90017, No. INV. 19.7.316082. CAP. 75 KG.	EQUIPO	1.00	$ 14,493.00
3	TÓMBOLA SECADORA VAPOR MCA. MARNAL, CAP. 23 KG., SIN No. INV. SERIE 32X30 MOD. 9002705-1	EQUIPO	1.00	$ 13,494.00
4	TÓMBOLA SECADORA GAS VAPOR MCA. GIRBAU, CAP. 34 KG., No. SERIE 12070251159, No. INV. 19.75156396 MOD. GT07SLREFGDW01	EQUIPO	1.00	$ 13,494.00
5	TÓMBOLA SECADORA GAS MCA. GIRBAU, CAP. 34 KG., No. SERIE 1207026648, No. INV. 19.751695 MOD. GT07SLREFGDW01	EQUIPO	1.00	$ 12,661.00
6	LAVADORA EXTRACTORA MCA. GIRBAU, CAP. 32 KG., No. SERIE 693917/12, No. INV. 19.7556437 MOD. LS-332PM	EQUIPO	1.00	$ 16,096.00
7	LAVADORA EXTRACTORA MCA. GIRBAU, CAP. 55 KG., No. SERIE 653205/12, No. INV. 19.7556436 MOD. LS-355-PM-V	EQUIPO	1.00	$ 16,096.00

SUB PARTIDA 1
SEGURO POPULAR

RELACION DE EQUIPOS DE LOS SISTEMAS DE LAVANDERIA
ESQUEMA DE COTIZACIÓN PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN UNIDADES HOSPITALARIAS
HOSPITAL MATERNO INFANTIL CUAUTEPEC

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.
1	LAVADORA HORIZONTAL MCA. TRIALTA, MOD. LHG 4242, No. DE SERIE 90023. CAP. 75 KG. No. INV. 19.7386090	EQUIPO	1.00	$ 14,493.00
2	CENTRIFUGA UN PUNTO DE APOYO MCA. TRIALTA, MOD. CEE 760AI, No. DE SERIE 90041, No. INV. 19.7.370330. CAP. 34 KG.	EQUIPO	1.00	$ 12,201.00
3	TÓMBOLA SECADORA GAS MCA. MARNAL, MOD. 37X30, SIN No. INV. CAP. 23 KG. No. INV. 19.7387189	EQUIPO	1.00	$ 12,661.00
4	CENTRIFUGA UN PUNTO DE APOYO MCA. MARNAL, No. DE SERIE HMICLAV-002. CAP. 34 KG. No. INV. 19.75008851	EQUIPO	1.00	$ 12,201.00
5	TÓMBOLA SECADORA DE GAS MCA. GIRBAU CONTINENTAL CG75-85, MOD. GT075LAEF6GOW01, CAP. 34 KG. No. INV. 19.75156387 SERIE 12070021026	EQUIPO	1.00	$ 12,661.00
6	LAVADORA EXTRACTORA MCA. GIRBAU, MOD. LS-332 PMV, CAP. 32 KG. No. INV. 19.75156425 SERIE 693916/12	EQUIPO	1.00	$ 16,096.00

SUB PARTIDA 1

SEGURO POPULAR

RELACION DE EQUIPOS DE LOS SISTEMAS DE LAVANDERIA

ESQUEMA DE COTIZACIÓN PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN UNIDADES HOSPITALARIAS

HOSPITAL MATERNO INFANTIL INGUARAN

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.
1	LAVADORA CENTRIFUGA MCA. GIRBAU, MOD. LS-355-PM-V, SERIE 652095/06 No. INV. 19.75099096. CAP. 50 KG.	EQUIPO	1.00	$ 16,096.00
2	LAVADORA CENTRIFUGA MCA. GIRBAU, MOD. LS-355-PM-V, SERIE 652094/06 No. INV. 19.75099095 CAP. 50 KG.	EQUIPO	1.00	$ 16,096.00
3	TÓMBOLA SECADORA VAPOR, MCA. SPEED QUEEN, MOD. 37CSH, No. DE SERIE KTCK 06790, No. INV. 19.7380433 CAP. 50 KG.	EQUIPO	1.00	$ 13,494.00
4	TÓMBOLA SECADORA VAPOR, MCA. SPEED QUEEN, MOD. 37CSH, No. DE SERIE KTCK 0681, No. INV. 19.7380934 CAP. 34 KG.	EQUIPO	1.00	$ 13,494.00
5	MANGLE PLANCHADOR MCA. CHICAGO, MOD. SA 120-R, No. DE SERIE 40183, No. INV. 19.7401425	EQUIPO	1.00	$ 18,646.00
6	TÓMBOLA SECADORA GAS, MCA. GIRBAU, MOD. GT075LREF6GW01, SERIE T207016317, No. INV. 19.75156388 CAP. 34 KG.	EQUIPO	1.00	$ 12,661.00

SUB PARTIDA 2

SEGURO POPULAR

RELACION DE EQUIPOS DE LOS SISTEMAS DE LAVANDERIA

ESQUEMA DE COTIZACIÓN PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN UNIDADES HOSPITALARIAS

HOSPITAL GENERAL XOCO

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.
1	LAVADORA HORIZONTAL MCA. TRIALTA, MOD. 4242SA, No. DE SERIE 86035, CAP. 75 KG. No. INV. 19.7.376247	EQUIPO	1.00	$ 14,493.00
2	LAVADORA HORIZONTAL MCA. TRIALTA, MOD. 4242SA, SIN No. INV., CAP. 75 KG. No. INV. 19.750855	EQUIPO	1.00	$ 14,493.00
3	CENTRIFUGA DE UN PUNTO DE APOYO, MCA. TRIALTA, MOD. 760AI, No. DE SERIE 85327, CAP. 34 KG. No. INV. 19.7.376245	EQUIPO	1.00	$ 12,201.00
4	TÓMBOLA SECADORA VAPOR MCA. TRIALTA, MOD. 4242, CAP. 45 KG., No. DE SERIE 86022 No. INV. 19.7.376254	EQUIPO	1.00	$ 13,494.00
5	TÓMBOLA SECADORA VAPOR MCA. TRIALTA, MOD. 4242, CAP. 45 KG., No. DE SERIE 85394 No. INV. 19.7376255	EQUIPO	1.00	$ 13,494.00
6	TÓMBOLA SECADORA VAPOR MCA. TRIALTA, MOD. 4242, No. DE SERIE 85394. CAP. 45 KG. No. INV. 19.7376256	EQUIPO	1.00	$ 13,494.00
7	LAVADORA HORIZONTAL MCA. TRIALTA, MOD. CEE 1000A, SIN No. INV. CAP. 75 KG. No. INV. 19.7.376246	EQUIPO	1.00	$ 14,493.00
8	LAVADORA VERTICAL MCA. TRIALTA, MOD. 50L, SIN No. INV., CAP. 12 KG.	EQUIPO	1.00	$ 13,022.00
9	MAQUINAS DE COSER MCA.SINGER. No. INV. S/N	EQUIPO	1.00	$ 6,530.00
10	MAQUINAS DE COSER MCA.SINGER. No. INV. S/N	EQUIPO	1.00	$ 6,530.00
11	LAVADORA EXTRACTORA MCA. GIRBAU, CAP. 55 KG. No. INV. 19.7.5173482	EQUIPO	1.00	$ 16,096.00
12	LAVADORA EXTRACTORA MCA. GIRBAU, CAP. 55 KG. No. INV. 19.7.5173481	EQUIPO	1.00	$ 16,096.00
13	TÓMBOLA SECADORA DE GAS MCA. GIRBAU, CAP. 55 KG., No. INV. 19.7.5173480	EQUIPO	1.00	$ 12,661.00

SUB PARTIDA 2
SEGURO POPULAR

RELACION DE EQUIPOS DE LOS SISTEMAS DE LAVANDERIA
ESQUEMA DE COTIZACIÓN PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN UNIDADES HOSPITALARIAS
HOSPITAL GENERAL IZTAPALAPA

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.
1	LAVADORA EXTRACTORA MCA. GIRBAU, MOD. LS355PM-V, CAP. 55 KG. No. INV. 19.75156434	EQUIPO	1.00	$ 16,096.00
2	LAVADORA EXTRACTORA MCA. GIRBAU, MOD. LS355PM-V, CAP. 55 KG. No. INV. 19.75156433	EQUIPO	1.00	$ 16,096.00
3	TOMBOLA SECADORA MCA. GIRBAU, CAP. 55 KG., MOD. GT120LRF6GDW01, No. INV. 19.7515410	EQUIPO	1.00	$ 12,661.00
4	TOMBOLA SECADORA MCA. GIRBAU, CAP. 55 KG., MOD. GT120LRF6GDW01, No. INV. 19.7515411	EQUIPO	1.00	$ 12,661.00
5	CENTRIFUGA DE TRES PUNTOS DE APOYO MCA. TRIALTA, MOD. 1000AT, No. DE SERIE 90056, CAP. 75 KG. No. INV. 19.7318069	EQUIPO	1.00	$ 12,985.00
6	LAVADORA HORIZONTAL MCA. TRIALTA, CAP. 150 KG., No. INV. 19.7.2199797	EQUIPO	1.00	$ 14,493.00
7	MAQUINAS DE COSER MCA.SINGER. No. INV. S/N	EQUIPO	1.00	$ 6,530.00

SUB PARTIDA 2
SEGURO POPULAR

RELACION DE EQUIPOS DE LOS SISTEMAS DE LAVANDERIA
ESQUEMA DE COTIZACIÓN PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN UNIDADES HOSPITALARIAS
HOSPITAL GENERAL MILPA ALTA

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.
1	LAVADORA HORIZONTAL MCA. TRIALTA, MOD. LHC 4242A, No. DE SERIE 90014, No. INV. 19.7.318059	EQUIPO	1.00	$ 14,493.00
2	LAVADORA CENTRIFUGA MCA. GIRBAO, MOD. LS220-AL, No. DE SERIE 246105/89, No. INV. 19.7.375492	EQUIPO	1.00	$ 16,096.00
3	LAVADORA CENTRIFUGA MCA. GIRBAO, MOD. LS220-AL, No. DE SERIE 245292/89, No. INV. 19.7.637491	EQUIPO	1.00	$ 16,096.00
4	CENTRIFUGA UN PUNTO DE APOYO MCA. TRIALTA, MOD. 760AI, No. DE SERIE 90036. CAP. 23 KG. No. INV. 19.76375695	EQUIPO	1.00	$ 12,201.00
5	TÓMBOLA SECADORA GAS MCA. SPEED QUEEN, CAP. 23 KG., No. INV. 19.7406287	EQUIPO	1.00	$ 12,661.00
6	TÓMBOLA SECADORA GAS MCA. TRIALTA, MOD. 3730G, CAP. 23 KG., No. INV. 19.7406286	EQUIPO	1.00	$ 12,661.00
7	LAVADORA EXTRACTORA MCA. GIRBAU, CAP. 55 KG, No. INV. 19.75156435	EQUIPO	1.00	$ 16,096.00
8	TÓMBOLA SECADORA MCA. GIRBAU, CAP. 34 KG., No. INV. 19.75156383	EQUIPO	1.00	$ 12,661.00

SUB PARTIDA 2

SEGURO POPULAR

RELACION DE EQUIPOS DE LOS SISTEMAS DE LAVANDERIA

ESQUEMA DE COTIZACIÓN PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN UNIDADES HOSPITALARIAS

HOSPITAL ESPECIALIDAES BELISARIO DOMINGUEZ

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.
1	TOMBOLA SECADORA VAPOR MCA. UNIMAC No. INV. 19.7.5034360. CAP. 50 KG.	EQUIPO	1.00	$ 13,494.00
2	TOMBOLA SECADORA VAPOR MCA. UNIMAC No. INV. 19.7.5034361. CAP. 50 KG.	EQUIPO	1.00	$ 13,494.00
3	LAVADORA CENTRIFUGA MCA. UNIMAC No. INV 19.7.5034357. CAP. 50 KG.	EQUIPO	1.00	$ 16,096.00
4	LAVADORA CENTRIFUGA MCA. UNIMAC No. INV 19.7.5034358. CAP. 50 KG.	EQUIPO	1.00	$ 16,096.00
5	LAVADORA CENTRIFUGA MCA. UNIMAC No. INV. 19.7.5034359. CAP. 50 KG.	EQUIPO	1.00	$ 16,096.00
6	TOMBOLA SECADORA A GAS, MCA. SPEED QUEEN, , CAP. 23 KG. No. INV. S/N	EQUIPO	1.00	$ 12,661.00
7	TOMBOLA SECADORA A GAS, MCA. SPEED QUEEN, , CAP. 23 KG. No. INV. S/N	EQUIPO	1.00	$ 12,661.00
8	SECADORA DE GAS, MCA. GIRBAU, , CAP. 55 KG. MOD. GT120LREF6GDW01 No. INV. S/N	EQUIPO	1.00	$ 12,661.00

SUB PARTIDA 2

SEGURO POPULAR

RELACION DE EQUIPOS DE LOS SISTEMAS DE LAVANDERIA

ESQUEMA DE COTIZACIÓN PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN UNIDADES HOSPITALARIAS

HOSPITAL PEDIATRICO COYOACAN

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.
1	LAVADORA HORIZONTAL MCA. TRIALTA, MOD. LHC4242SA, No. DE SERIE 90011, No. INV. 19.7.C318055. CAP. 75 KG.	EQUIPO	1.00	$ 14,493.00
2	LAVADORA HORIZONTAL MCA. TRIALTA, MOD. LHC4242SA, No. DE SERIE 90019, No. INV. 19.7.C318056. CAP. 75 KG.	EQUIPO	1.00	$ 14,493.00
3	CENTRIFUGA UN PUNTO DE APOYO MCA. TRIALTA, MOD. CEE 760AI, No. SERIE 90044, No. INV. 19.7.C371143-1. CAP. 34 KG.	EQUIPO	1.00	$ 12,201.00
4	TÓMBOLA SECADORA GAS MCA. MARNAL, MOD. 4242, No. DE SERIE 9369, No. INV. 19.7.C375472. CAP. 23 KG.	EQUIPO	1.00	$ 12,661.00
5	CENTRIFUGA UN PUNTO DE APOYO MCA. TRIALTA, MOD. CEE 760AI, No. SERIE 90048, No. INV. 19.7.C371143-2. CAP. 34 KG.	EQUIPO	1.00	$ 12,201.00
6	TÓMBOLA SECADORA VAPOR, MCA. MARNAL, No. INV. 19.7.C375355. CAP. 23 KG.	EQUIPO	1.00	$ 13,494.00
7	TÓMBOLA SECADORA GAS MCA. MARNAL, MOD. 4242, No. DE SERIE 9369, No. INV. 19.8.00962. CAP. 23 KG.	EQUIPO	1.00	$ 12,661.00
8	LAVADORA EXTRACTORA, MCA. GIRBAU, MOD. LS-332PM-V, No. INV. 19.7.75173477. CAP. 32 KG.	EQUIPO	1.00	$ 16,096.00
9	TÓMBOLA SECADORA GAS MCA. GIRBAU, MOD. GT075LREF6GDW01, No. INV. 19.75156382. CAP. 34 KG.	EQUIPO	1.00	$ 12,661.00

SUB PARTIDA 2

SEGURO POPULAR

RELACION DE EQUIPOS DE LOS SISTEMAS DE LAVANDERIA

ESQUEMA DE COTIZACIÓN PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN UNIDADES HOSPITALARIAS

HOSPITALPEDIÁTRICO IZTAPALAPA

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.
1	LAVADORA HORIZONTAL MCA. TRIALTA, MOD. CHC 4242, No. DE SERIE 90024, No. INV. 19.7.371011. CAP. 75 KG., No. INV. 19.7100528	EQUIPO	1.00	$ 14,493.00
2	LAVADORA HORIZONTAL MCA. TRIALTA, MOD. CHC 4242, No. DE SERIE 9025, No. INV. 19.7.318063. CAP. 75 KG., No. INV. 19.7100529	EQUIPO	1.00	$ 14,493.00
3	CENTRIFUGA UN PUNTO DE APOYO MCA. TRIALTA, MOD. CEE 760AI, No. DE SERIE 90045. CAP. 34 KG. No. INV. 197375698	EQUIPO	1.00	$ 12,201.00
4	CENTRIFUGA UN PUNTO DE APOYO MCA. TRIALTA, MOD. CEE 760AI, No. DE SERIE 90029, No. INV. 19.7.370327. CAP. 34 KG., No. INV. 19.7100482	EQUIPO	1.00	$ 12,201.00
5	TÓMBOLA SECADORA GAS MCA. MARNAL, MOD. 37X30, No. DE SERIE 9351, No. INV. 19.7100589. CAP. 23 KG.	EQUIPO	1.00	$ 12,661.00
6	LAVADORA EXTRACTORA MCA. GIRBAU, MOD. LS 332-PMV, No. DE SERIE 693915/12, No. INV. 19.7.318063. CAP. 75 KG., No. INV. 19.7.5156429	EQUIPO	1.00	$ 16,096.00
7	TÓMBOLA SECADORA GAS MCA. GIRBAU CONTINENTAL, MOD. C675-85, No. DE SERIE 1207021024, No. INV. 19.75156398. CAP. 34 KG.	EQUIPO	1.00	$ 12,661.00
8	TÓMBOLA SECADORA GAS MCA. GIRBAU CONTINENTAL, MOD. C675-85, No. DE SERIE 12071025, No. INV. 19.7.5156399. CAP. 34 KG.	EQUIPO	1.00	$ 12,661.00

SUB PARTIDA 2

SEGURO POPULAR

RELACION DE EQUIPOS DE LOS SISTEMAS DE LAVANDERIA

ESQUEMA DE COTIZACIÓN PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN UNIDADES HOSPITALARIAS

HOSPITAL MATERNO PEDIÁTRICO XOCHIMILCO

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.
1	LAVADORA HORIZONTAL MCA. TRIALTA, MOD. LHC4242SA, No. DE SERIE 90022, No. INV. 19.7371013. CAP. 75 KG.	EQUIPO	1.00	$ 14,493.00
2	LAVADORA HORIZONTAL MCA. TRIALTA, MOD. LHC4242SA, No. DE SERIE 90012, No. INV. 19.7.371010. CAP. 75 KG.	EQUIPO	1.00	$ 14,493.00
3	CENTRIFUGA UN PUNTO DE APOYO MCA. TRIALTA, MOD. 660, No. DE SERIE 497, No. INV. 19.7.241705. CAP. 34 KG.	EQUIPO	1.00	$ 12,201.00
4	CENTRIFUGA UN PUNTO DE APOYO MCA. TRIALTA, MOD. 760AI, No. DE SERIE 90039, No. INV. 19.7.375700. CAP. 34 KG.	EQUIPO	1.00	$ 12,201.00
5	TÓMBOLA SECADORA VAPOR MCA. MARNAL, MOD. 3730, SIN No. INV. CAP. 34 KG. No. INV. 19.74110004	EQUIPO	1.00	$ 13,494.00
6	TÓMBOLA SECADORA VAPOR MCA. HUEBSCH, No. DE SERIE 92241, No. INV. 19.7.241707-1. CAP. 23 KG.	EQUIPO	1.00	$ 13,494.00
7	TÓMBOLA SECADORA GAS MCA. GIRBAU, No. DE SERIE 1207025125, No. INV. 19.75156413. CAP. 55 KG. MOD. GT120LRES6GDW01	EQUIPO	1.00	$ 12,661.00
8	TÓMBOLA SECADORA GAS MCA. GIRBAU, No. DE SERIE 1207026646, No. INV. 19.75156414. CAP. 55 KG. MOD. GT120LRES6GDW01	EQUIPO	1.00	$ 12,661.00

SUB PARTIDA 2

SEGURO POPULAR

RELACION DE EQUIPOS DE LOS SISTEMAS DE LAVANDERIA

ESQUEMA DE COTIZACIÓN PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN UNIDADES HOSPITALARIAS

HOSPITAL MATERNO INFANTIL TOPILEJO

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.
1	LAVADORA EXTRACTORA MCA. GIRBAU, CAP. 32 KG., SIN No. INV.	EQUIPO	1.00	$ 16,096.00
2	LAVADORA EXTRACTORA MCA. GIRBAU, CAP. 32 KG., SIN No. INV.	EQUIPO	1.00	$ 16,096.00
3	SECADORA DE GAS MCA. GIRBAU, CAP. 34 KG., SIN No. INV.	EQUIPO	1.00	$ 12,661.00
4	SECADORA DE GAS MCA. GIRBAU, CAP. 34 KG., SIN No. INV.	EQUIPO	1.00	$ 12,661.00

SUB PARTIDA 2

SEGURO POPULAR

RELACION DE EQUIPOS DE LOS SISTEMAS DE LAVANDERIA

ESQUEMA DE COTIZACIÓN PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN UNIDADES HOSPITALARIAS

HOSPITAL MATERNO INFANTIL TLAHUAC

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.
1	LAVADORA HORIZONTAL MCA. TRIALTA, MOD. LHC4242, No. DE SERIE 90007, No. INV. 19.7.318054. CAP. 75 KG.	EQUIPO	1.00	$ 14,493.00
2	TÓMBOLA SECADORA VAPOR MCA. MARNAL, MOD. 37X30V, No. DE SERIE 9001688, No. INV. 19.7.5006686 CAP. 23 KG.	EQUIPO	1.00	$ 13,494.00
3	CENTRIFUGA UN PUNTO DE APOYO MCA. TRIALTA, MOD. CEE 760AI, No. DE SERIE 90040, No. INV. 19.75006885. CAP. 34 KG.	EQUIPO	1.00	$ 12,201.00
4	LAVADORA EXTRACTORA MARCA GIRBAU, MOD. LS-332 CAPACIDAD DE 35 KG., No. INV. 19.7.5098649	EQUIPO	1.00	$ 16,096.00
5	TÓMBOLA SECADORA DE GAS MCA. GIRBAU, No. INV. 19.75156393 CAP. 34 KG.	EQUIPO	1.00	$ 12,661.00
6	TÓMBOLA SECADORA DE GAS MCA. GIRBAU, No. INV. 19.75156392 CAP. 34 KG.	EQUIPO	1.00	$ 12,661.00

SUB PARTIDA 3
SEGURO POPULAR

RELACION DE EQUIPOS DE LOS SISTEMAS DE LAVANDERIA
ESQUEMA DE COTIZACIÓN PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN UNIDADES HOSPITALARIAS
HOSPITAL GENERAL GREGORIO SALAS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.
1	TÓMBOLA SECADORA VAPOR MCA. MARNAL, MOD. 37X30V, No. DE SERIE 891615-1, No. INV. 19.7.375358. CAP. 45 KG.	EQUIPO	1.00	$ 13,494.00
2	TÓMBOLA SECADORA VAPOR MCA. MARNAL, MOD. 37X30V, No. DE SERIE 9001696-1, No. INV. 19.7390394. CAP. 45 KG.	EQUIPO	1.00	$ 13,494.00
3	CENTRIFUGA DE TRES PUNTOS DE APOYO MCA. TRIALTA, MOD. CE 1000A, No. DE SERIE 90057, No. INV. 19.7.318070. CAP. 75 KG.	EQUIPO	1.00	$ 12,985.00
No.	**CONCEPTO**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**P.U.**
4	CENTRIFUGA DE TRES PUNTOS DE APOYO MCA. TRIALTA, MOD. CE 1000A, No. DE SERIE 90059, No. INV. 19.7.318070. CAP. 75 KG.	EQUIPO	1.00	$ 12,985.00
5	LAVADORA HORIZONTAL MCA. TRIALTA, CAP. 105 KG., No. INV. 19.7371148	EQUIPO	1.00	$ 14,493.00
6	LAVADORA HORIZONTAL MCA. TRIALTA, CAP. 105 KG., No. INV. 19.7371149	EQUIPO	1.00	$ 14,493.00
7	LAVADORA EXTRACTORA MCA. GIRBAU, CAP. 32 KG., MOD. LS-332-PMH, No. INV. 19.751563	EQUIPO	1.00	$ 16,096.00
8	TOMBOLA SECADORA DE GAS MCA. GIRBAU, CAP. 34 KG., No. INV. 19.7515638	EQUIPO	1.00	$ 12,661.00

SUB PARTIDA 3
SEGURO POPULAR

RELACION DE EQUIPOS DE LOS SISTEMAS DE LAVANDERIA
ESQUEMA DE COTIZACIÓN PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN UNIDADES HOSPITALARIAS
HOSPITAL GENERAL DR. RUBEN LEÑERO

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.
1	LAVADORA HORIZONTAL MCA. TRIALTA, MOD. LHC 4242SA, No. DE SERIE 90008, No. INV. 19.7.371006. CAP. 75 KG.	EQUIPO	1.00	$ 14,493.00
2	LAVADORA HORIZONTAL MCA. TRIALTA, MOD. LHC 4242SA, No. DE SERIE 90009, No. INV. 19.7.371003. CAP. 75 KG.	EQUIPO	1.00	$ 14,493.00
3	CENTRIFUGA UN PUNTO DE APOYO MCA. TRIALTA, MOD. CEE 760AI, No. DE SERIE 90049. CAP. 34 KG. No. INV. 19.7.375696	EQUIPO	1.00	$ 12,201.00
4	CENTRIFUGA UN PUNTO DE APOYO MCA. TRIALTA, MOD. CEE 760AI, No. DE SERIE 90043. CAP. 34 KG. No. INV. 19.7.375647	EQUIPO	1.00	$ 12,201.00
5	TÓMBOLA SECADORA GAS MCA. MARNAL, MOD. 37X30, No. DE SERIE 90016688-T. CAP. 23 KG. SIN INV.	EQUIPO	1.00	$ 12,661.00
6	LAVADORA EXTRACTORA MCA. GIRBAU, CAP. 55 KG. No. INV. 19.75166432	EQUIPO	1.00	$ 16,096.00
7	LAVADORA EXTRACTORA MCA. GIRBAU, CAP. 55 KG. No. INV. 19.75166431	EQUIPO	1.00	$ 16,096.00
8	TÓMBOLA SECADORA DE GAS MCA. GIRBAU. CAP. 55 KG. MOD. GT120LREF6GDW01, No. INV. 19.75156408	EQUIPO	1.00	$ 12,661.00
9	TÓMBOLA SECADORA DE GAS MCA. GIRBAU. CAP. 55 KG. MOD. GT120LREF6GDW01, No. INV. 19.75156409	EQUIPO	1.00	$ 12,661.00
10	TÓMBOLA SECADORA MCA. CISSEL. CAP. 34 KG. No. INV. 19.75097003	EQUIPO	1.00	$ 13,494.00

SUB PARTIDA 3
SEGURO POPULAR

RELACION DE EQUIPOS DE LOS SISTEMAS DE LAVANDERIA
ESQUEMA DE COTIZACIÓN PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN UNIDADES HOSPITALARIAS
HOSPITAL GENERAL DR. ENRIQUE CABRERA

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.
1	TOMBOLA SECADORA VAPOR MCA. UNIMAC No. INV. 19.7.5109371. CAP. 50 KG.	EQUIPO	1.00	$ 13,494.00
2	TOMBOLA SECADORA VAPOR MCA. UNIMAC No. INV. 19.7.5109372. CAP. 50 KG.	EQUIPO	1.00	$ 13,494.00
3	LAVADORA CENTRIFUGA MCA. UNIMAC No. INV 19.7.5109378. CAP. 50 KG.	EQUIPO	1.00	$ 16,096.00
4	LAVADORA CENTRIFUGA MCA. UNIMAC No. INV 19.7.5109445. CAP. 50 KG.	EQUIPO	1.00	$ 16,096.00
5	LAVADORA CENTRIFUGA MCA. UNIMAC No. INV. 19.7.5109440. CAP. 50 KG.	EQUIPO	1.00	$ 16,096.00
6	TOMBOLA SECADORA DE GAS MCA. GIRBAU No. INV. 19.7.5156405. CAP. 55 KG.	EQUIPO	1.00	$ 12,661.00

SUB PARTIDA 3
SEGURO POPULAR

RELACION DE EQUIPOS DE LOS SISTEMAS DE LAVANDERIA
ESQUEMA DE COTIZACIÓN PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN UNIDADES HOSPITALARIAS
HOSPITAL GENERAL TLAHUAC "LA TURBA"

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.
1	TOMBOLA SECADORA VAPOR MCA. UNIMAC, MOD. UTO75SOMF6GIW04, CAP. 34 KG. INV. HGT 19.75177163	EQUIPO	1.00	$ 13,494.00
2	TOMBOLA SECADORA VAPOR MCA. UNIMAC, MOD. UT120SRMF6GIW01, CAP. 54 KG. INV. HGT 19.75177161	EQUIPO	1.00	$ 13,494.00
3	TOMBOLA SECADORA VAPOR MCA. UNIMAC, MOD. UT120SRMF6GIW01, CAP. 54 KG. INV. HGT 19.75177162	EQUIPO	1.00	$ 13,494.00
4	LAVADORA CENTRIFUGA MCA. UNIMAC, MOD. UW80TVQU10002, CAP. 36 KG. INV. 19.75177158	EQUIPO	1.00	$ 16,096.00
5	LAVADORA CENTRIFUGA MCA. UNIMAC, MOD. UW 125TVQU10002, CAP. 56 KG. INV. 19.75177159	EQUIPO	1.00	$ 16,096.00
6	LAVADORA CENTRIFUGA MCA. UNIMAC, MOD. UW 125TVQU10002, CAP. 56 KG. INV. 19.75177160	EQUIPO	1.00	$ 16,096.00

SUB PARTIDA 3
SEGURO POPULAR

RELACION DE EQUIPOS DE LOS SISTEMAS DE LAVANDERIA
ESQUEMA DE COTIZACIÓN PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN UNIDADES HOSPITALARIAS
HOSPITAL PEDIÁTRICO AZCAPOTZALCO

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.
1	TÓMBOLA SECADORA GAS MCA. MARNAL, MOD. 32X30, CAP. 23 KG. No. INV. 19.77505/1	EQUIPO	1.00	$ 12,661.00
2	LAVADORA CENTRIFUGA MCA. RELATY, CAP. 34 KG. No. INV. 19.77505.2	EQUIPO	1.00	$ 16,096.00
3	LAVADORA EXTRACTORA MARCA GIRBAU CAP. 35 KG. INV. 19.75098131 MOD. LS-332-PM-V	EQUIPO	1.00	$ 16,096.00
4	TÓMBOLA SECADORA DE GAS MCA. GIRBAU, MOD. GT075SLREF6GDW01, CAP. 34 KG. No. INV. 19.75156397	EQUIPO	1.00	$ 12,661.00

SUB PARTIDA 3
SEGURO POPULAR

RELACION DE EQUIPOS DE LOS SISTEMAS DE LAVANDERIA
ESQUEMA DE COTIZACIÓN PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN UNIDADES HOSPITALARIAS
HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARÍA

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.
1	CENTRIFUGA UN PUNTO DE APOYO MCA. TRIALTA, MOD. 760AI, No. DE SERIE 90031, No. INV. 19.76370326. CAP. 34 KG.	EQUIPO	1.00	$ 12,201.00
No.	**CONCEPTO**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**P.U.**
2	CENTRIFUGA UN PUNTO DE APOYO MCA. TRIALTA, MOD. 760AI, No. DE SERIE 90033, No. INV. 19.761219010. CAP. 34 KG.	EQUIPO	1.00	$ 12,201.00
3	LAVADORA HORIZONTAL MCA. TRIALTA, MOD. LHC4242SA, No. DE SERIE 90028, No. INV. 19.76271011. CAP. 75 KG.	EQUIPO	1.00	$ 14,493.00
4	LAVADORA HORIZONTAL TRIALTA, MOD. LHC 4242SA, No. DE SERIE 90026, No. INV. 19.7271012. CAP. 75 KG.	EQUIPO	1.00	$ 14,493.00
5	MANGLE PLANCHADOR. CAP. 75 KG. INV. 19.802070	EQUIPO	1.00	$ 18,646.00
6	LAVADORA EXTRACTORA MCA. GIRBAU, No. INV. 19.75156437. CAP. 55 KG.	EQUIPO	1.00	$ 16,096.00
7	TOMBOLA SECADORA DE GAS MCA. GIRBAU, No. INV. 19.75156400. CAP. 55 KG.	EQUIPO	1.00	$ 12,661.00
8	TOMBOLA SECADORA DE GAS MCA. GIRBAU, No. INV. 19.75156416. CAP. 34 KG. MOD. GT07SRREF6GDW1	EQUIPO	1.00	$ 12,661.00

SUB PARTIDA 3

SEGURO POPULAR

RELACION DE EQUIPOS DE LOS SISTEMAS DE LAVANDERIA

ESQUEMA DE COTIZACIÓN PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN UNIDADES HOSPITALARIAS

HOSPITAL PEDIÁTRICO PERALVILLO

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.
1	LAVADORA EXTRACTORA MCA. GIRBAU. MOD. LS-332-PM1T, No SERIE: 5021000444, No. INV. 19.75099093, CAP. 32 KG.	EQUIPO	1.00	$ 16,096.00
2	LAVADORA EXTRACTORA MCA. GIRBAU MOD. LS-355-PMV, CAP. 55 KG, No. INV. 1975106006	EQUIPO	1.00	$ 16,096.00
3	TÓMBOLA SECADORA VAPOR MCA. MARNAL, CAP. 23 KG., No. SERIE 89116771, No. INV. 19.750022729	EQUIPO	1.00	$ 13,494.00
4	TÓMBOLA SECADORA VAPOR MCA. TRIALTA, CAP. 23 KG., No. DE SERIE 26607, No. INV. 19.7.240928	EQUIPO	1.00	$ 13,494.00

SUB PARTIDA 3

SEGURO POPULAR

RELACION DE EQUIPOS DE LOS SISTEMAS DE LAVANDERIA

ESQUEMA DE COTIZACIÓN PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN UNIDADES HOSPITALARIAS

HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.
1	LAVADORA HORIZONTAL MCA. TRIALTA, MOD. LHC4242SA, No. DE SERIE 90028, No. INV. 19.7.371004. CAP. 75 KG.	EQUIPO	1.00	$ 14,493.00
2	LAVADORA HORIZONTAL MCA. TRIALTA, MOD. LHC4242SA, No. DE SERIE 90027, No. INV. 19.7.371005. CAP. 75 KG.	EQUIPO	1.00	$ 14,493.00
3	CENTRIFUGA UN PUNTO DE APOYO MCA. TRIALTA, MOD. CEE 760AI, No. DE SERIE 90046, No. INV. 19.7.375699. CAP. 34 KG.	EQUIPO	1.00	$ 12,201.00
4	CENTRIFUGA UN PUNTO DE APOYO MCA. TRIALTA, MOD. 760AI, No. DE SERIE 90031, No. INV. 19.7.370328. CAP. 34 KG.	EQUIPO	1.00	$ 12,201.00
5	LAVADORA EXTRACTORA MCA. GIRBAU, MOD. LS332, No. DE SERIE 693912, No. INV. 19.75156430. CAP. 32 KG.	EQUIPO	1.00	$ 16,096.00
6	TÓMBOLA SECADORA DE GAS MCA. GIRBAU, MOD. GT055MREF6GDW01, No. DE SERIE 127018028, No. INV. 19.75156401. CAP. 34 KG.	EQUIPO	1.00	$ 12,661.00
7	TÓMBOLA SECADORA GAS MCA. GIRBAU, MOD. GT120LRF6GDW01, No. DE SERIE 1207016266, No. INV. 19.75156419. CAP. 55 KG.	EQUIPO	1.00	$ 12,661.00
8	MAQUINAS DE COSER MCA.SINGER. No. INV. S/N	EQUIPO	1.00	$ 6,530.00

SUB PARTIDA 3
SEGURO POPULAR

RELACION DE EQUIPOS DE LOS SISTEMAS DE LAVANDERIA
ESQUEMA DE COTIZACIÓN PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN UNIDADES HOSPITALARIAS
HOSPITAL MAT. INF. NICOLAS M. CEDILLO

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.
1	LAVADORA VERTICAL MCA. MARNAL, CAP. 23 KG. No. INV. 197L8180030.	EQUIPO	1.00	$ 13,022.00
2	LAVADORA HORIZONTAL MCA. TRIALTA, MOD. EHC4242SA, SERIE:90043, NO. INV. 1973180580031, CAP. 75 KG.	EQUIPO	1.00	$ 14,493.00
3	TÓMBOLA SECADORA GAS MCA. TRIALTA, MOD. 3730G, No. DE SERIE 81259. CAP. 23 KG. No. INV. 19.80171	EQUIPO	1.00	$ 12,661.00
4	CENTRIFUGA UN PUNTO DE APOYO MCA. TRIALTA, MOD. CEE 760, No. DE SERIE 90047. CAP. 34 KG. No. INV. 19.7.371144	EQUIPO	1.00	$ 12,201.00
5	TÓMBOLA SECADORA DE GAS MCA. CONTINENTAL GIRBAU, MOD. CG75-85, No. DE SERIE 120716314. CAP. 34 KG. No. INV. 19.7.5150391	EQUIPO	1.00	$ 12,661.00

SUB PARTIDA 3
SEGURO POPULAR

RELACION DE EQUIPOS DE LOS SISTEMAS DE LAVANDERIA
ESQUEMA DE COTIZACIÓN PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN UNIDADES HOSPITALARIAS
HOSPITAL MAT. INF. MAGDALENA CONTRERAS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.
1	LAVADORA EXTRACTORA MCA. GIRBAU, MOD. LS 332 PM-V, No. DE SERIE 693911-12. CAP. 32 KG. No. INV. 19.75156425	EQUIPO	1.00	$ 16,096.00
2	LAVADORA EXTRACTORA MCA. GIRBAU, MOD. LS 332 PM-V, No. DE SERIE 693910-12. CAP. 32 KG. No. INV. 19.75156424	EQUIPO	1.00	$ 16,096.00
3	LAVADORA VERTICAL MCA. TRIALTA, MOD. LEX, No. INV. 19.8.0133, CAP. 12 KG.	EQUIPO	1.00	$ 13,022.00
4	TÓMBOLA SECADORA DE GAS MCA. GIRBAU, MOD. GT075LREF6GDW01, No. DE SERIE 1207018026, No. INV. 19.75156390. CAP. 34 KG.	EQUIPO	1.00	$ 13,494.00
5	TÓMBOLA SECADORA DE GAS MCA. GIRBAU, MOD. GT075LREF6GDW01, No. DE SERIE 12070180208, No. INV. 19.75156389. CAP. 34 KG.	EQUIPO	1.00	$ 13,494.00
6	CENTRIFUGA UN PUNTO DE APOYO MCA. TRIALTA, MOD. CEE 760, No. DE SERIE 90047. CAP. 34 KG. No. INV. 19.7385630	EQUIPO	1.00	$ 12,201.00

TOTAL PARTIDA UNICA SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO (SP)

PARTIDA	IMPORTE	
	MINIMO	MAXIMO
SUB PARTIDA 1 SEGURO POPULAR	$ 862,825.00	$ 1,635,163.00
SUB PARTIDA 2 SEGURO POPULAR	$ 958,089.00	$ 1,916,178.00
SUB PARTIDA 3 SEGURO POPULAR	$ 905,388.00	$ 1,810,776.00
SUBTOTAL	$ 2,726,302.00	$ 5,362,117.00
16 % IVA	$ 436,208.32	$ 857,938.72
TOTAL	3,162,510.32	6,220,055.72

TOTAL PARTIDA UNICA SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO (SP)

No.	PARTIDA	IMPORTE	
		MINIMO	MAXIMO
1	PARTIDA UNICA SEGURO POPULAR	$ 734,597.59	$ 1,469,195.18
	SUBTOTAL	$ 734,597.59	$ 1,469,195.18
	16 % IVA	$ 117,535.61	$ 235,071.23
	TOTAL	852,133.20	1,704,266.41

TOTAL DE LA PROPUESTA SEGURO POPULAR

TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	3,162,510.32	6,220,055.72
TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO	852,133.20	1,704,266.41
TOTAL	**4,014,643.52**	**7,924,322.13**

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO (SP)

(SEGURO POPULAR)			
No.	HOSPITAL	IMPORTE	
		MINIMO	MAXIMO
1	PARTIDA UNICA	$ 734,597.59	$ 1,469,195.18
	SUBTOTAL	$ 734,597.59	$ 1,469,195.18
	16 % IVA	$ 117,535.61	$ 235,071.23
	TOTAL	852,133.20	1,704,266.41

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO (SP)

SUB PARTIDA 1

SUB PARTIDA 1 (SEGURO POPULAR)			
No.	HOSPITAL	IMPORTE	
		MINIMO	MAXIMO
1	GENERAL BALBUENA	$ 128,338.00	$ 256,676.00
2	GENERAL LA VILLA	$ 120,912.00	$ 241,824.00
3	GENERAL AJUSCO MEDIO	$ 86,271.00	$ 172,542.00
4	PEDIÁTRICO IZTACALCO	$ 79,543.00	$ 159,086.00
5	PEDIÀTRICO LA VILLA	$ 120,912.00	$ 241,824.00
6	PEDIÀTRICO MOCTEZUMA	$ 57,514.00	$ 115,028.00
7	PEDIÀTRICO SAN JUAN DE ARAGÒN	$ 98,535.00	$ 197,070.00
8	MATERNO INFANTIL CUAUTEPEC	$ 80,313.00	$ 160,626.00
9	MATERNO INFANTIL INGUARAN	$ 90,487.00	$ 90,487.00
	SUBTOTAL	$ 862,825.00	$ 1,635,163.00
	16 % IVA	$ 138,052.00	$ 261,626.08
	TOTAL	1,000,877.00	1,896,789.08

SUB PARTIDA 2

SUB PARTIDA 2 (SEGURO POPULAR)					
No.	HOSPITAL	IMPORTE			
		MINIMO		MAXIMO	
1	GENERAL XOCO	$	167,097.00	$	334,194.00
2	GENERAL IZTAPALAPA	$	91,522.00	$	183,044.00
3	GENERAL MILPA ALTA	$	112,965.00	$	225,930.00
4	ESP. DR. BELISARIO DOMINGUEZ	$	113,259.00	$	226,518.00
5	PEDIÀTRICO COYOACÁN	$	120,961.00	$	241,922.00
6	PEDIÀTRICO IZTAPALAPA	$	107,467.00	$	214,934.00
7	MATERNO PEDIÀTRICO XOCHIMILCO	$	105,698.00	$	211,396.00
8	MATERNO INFANTIL TOPILEJO	$	57,514.00	$	115,028.00
9	MATERNO INFANTIL TLAHUAC	$	81,606.00	$	163,212.00
	SUBTOTAL	$	958,089.00	$	1,916,178.00
	16 % IVA	$	153,294.24	$	306,588.48
	TOTAL		1,111,383.24		2,222,766.48

SUB PARTIDA 3

SUB PARTIDA 3 (SEGURO POPULAR)					
No.	HOSPITAL	IMPORTE			
		MINIMO		MAXIMO	
1	GENERAL DR. GREG. SALAS	$	110,701.00	$	221,402.00
2	GENERAL DR. RUBÉN LEÑERO	$	137,057.00	$	274,114.00
3	GENERAL DR. ENRIQUE CABRERA	$	87,937.00	$	175,874.00
4	GENERAL TLAHUAC "LA TURBA"	$	88,770.00	$	177,540.00
5	PEDIÁTRICO AZCAPOTZALCO	$	57,514.00	$	115,028.00
6	PEDIÁTRICO LEGARIA	$	113,452.00	$	226,904.00
7	PEDIÁTRICO PERALVILLO	$	59,180.00	$	118,360.00
8	PEDIÁTRICO TACUBAYA	$	101,336.00	$	202,672.00
9	MATERNO INFANTIL NICOLAS M. CEDILLO	$	65,038.00	$	130,076.00
10	MATERNO INFANTIL MAGDALENA CONTRERAS	$	84,403.00	$	168,806.00
	SUBTOTAL	$	905,388.00	$	1,810,776.00
	16 % IVA	$	144,862.08	$	289,724.16
	TOTAL		1,050,250.08		2,100,500.16

TOTAL PARTIDA UNICA SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO (RF)

PARTIDA		IMPORTE	
		MINIMO	MAXIMO
SUB PARTIDA 1 FISCAL		$ 73,610.00	$ 147,220.00
SUB PARTIDA 2 FISCAL		$ 37,884.00	$ 75,768.00
	SUBTOTAL	$ 111,494.00	$ 222,988.00
	16 % IVA	$ 17,839.04	$ 35,678.08
	TOTAL	129,333.04	258,666.08

TOTAL PARTIDA UNICA SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO (RF)

No.	PARTIDA		IMPORTE	
			MINIMO	MAXIMO
2	PARTIDA UNICA FISCAL		$ 38,790.06	$ 77,580.12
		SUBTOTAL	$ 38,790.06	$ 77,580.12
		16 % IVA	$ 6,206.41	$ 12,412.82
		TOTAL	44,996.47	89,992.94

TOTAL DE LA PROPUESTA (RECURSO FISCAL)

TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	129,333.04	258,666.08
TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO	44,996.47	89,992.94
TOTAL	**174,329.51**	**348,659.02**

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECURSO FISCAL

(FISCAL)					
No.	HOSPITAL	IMPORTE			
		MINIMO		MAXIMO	
1	PARTIDA UNICA	$	38,790.06	$	77,580.12
	SUBTOTAL	$	38,790.06	$	77,580.12
	16 % IVA	$	6,206.41	$	12,412.82
	TOTAL		44,996.47		89,992.94

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO RECURSO FISCAL

SUB PARTIDA 1 (RF)

SUB PARTIDA 1 (FISCAL)					
No.	HOSPITAL	IMPORTE			
		MINIMO		MAXIMO	
1	CLINICA HOSPITAL E. ZAPATA	$	73,610.00	$	147,220.00
	SUBTOTAL	$	73,610.00	$	147,220.00
	16 % IVA	$	11,777.60	$	23,555.20
	TOTAL		85,387.60		170,775.20

SUB PARTIDA 2 (RF)

SUB PARTIDA 2 (FISCAL)					
No.	HOSPITAL	IMPORTE			
		MINIMO		MAXIMO	
1	TOXICOLOGICO XOCHIMILCO	$	37,884.00	$	75,768.00
	SUBTOTAL	$	37,884.00	$	75,768.00
	16 % IVA	$	6,061.44	$	12,122.88
	TOTAL		43,945.44		87,890.88

LISTADO DE REFACCIONES
RESUMEN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS DE LAVANDERIA

No.	EQUIPO	IMPORTE	
		MINIMO	MAXIMO
1	LAVADORA HORIZONTAL	$ 44,960.28	$ 89,920.56
2	PLANCHADOR PLANO MANGLE	$ 15,321.25	$ 30,642.50
3	LAVADORA (CENTRIFUGA EXTRACTORA) VERTICAL	$ 30,730.22	$ 61,460.44
4	LAVADORA CENTRIFUGA	$ 369,117.86	$ 738,235.72
5	LAVADORA EXTRACTORA MARCA GIRBAU 55 KG	$ 40,960.13	$ 81,920.26
6	CENTRIFUGA UN PUNTO DE APOYO ESFEROIDAL	$ 19,185.12	$ 38,370.24
7	CENTRIFUGA TRES PUNTOS DE APOYO	$ 21,186.12	$ 42,372.24
8	TOMBOLAS SECADORAS DE GAS Y VAPOR	$ 184,993.99	$ 369,987.98
9	MAQUINAS DE COSER	$ 8,142.62	$ 16,285.24
	SUBTOTAL	734,597.59	1,469,195.18
	IVA	117,535.61	235,071.23
	TOTAL	852,133.20	1,704,266.41

ESQUEMA DE COTIZACION CORRECTIVO LISTADO DE REFACCIONES (RECURSO FISCAL)

LAVADORA HORIZONTAL

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD		P. U.
			MINIMO	MAXIMO	
	EQUIPO: LAVADORA HORIZONTAL MARCA TRIALTA				
1	MOTOR DE LAVADO	PIEZA	1	2	$ 3,750.00
2	RODAMIENTO DE TRANSMISION 1 15/16	PIEZA	1	2	$ 547.95
3	RODAMIENTO DE CANASTILLA 2 5/16	PIEZA	1	2	$ 1,210.36
4	RODAMIENTO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 367.29
5	SELLO MECANICO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2	$ 788.83
6	DISCO DE FRENO	PIEZA	1	2	$ 1,125.00
7	ARRANCADOR MAGNETICO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 1,375.00
8	CONTROL REVERSIBLE AUTOMATICO	PIEZA	1	2	$ 1,125.00
9	TARJETA DE FUSIBLES	PIEZA	1	2	$ 234.81
10	BOBINA DE FRENO	PIEZA	1	2	$ 687.50
11	RELEVADOR DE CONTROL	PIEZA	1	2	$ 282.99
12	PROTECTOR BIMETALICO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 468.75
13	FUSIBLE DE LINEA DE ALIMENTACION	PIEZA	1	2	$ 234.81
14	CONTROL DE ENCENDIDO	PIEZA	1	2	$ 313.10
15	TIMER DE LAVADO	PIEZA	1	2	$ 875.00
16	MICROSWITCH DE PUERTA	PIEZA	1	2	$ 500.00
17	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE AGUA FRIA	PIEZA	1	2	$ 1,562.50
18	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE AGUA CALIENTE	PIEZA	1	2	$ 1,781.25
19	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 2,000.00
20	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE AGUA FRIA	PIEZA	1	2	$ 500.00
21	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE AGUA CALIENTE	PIEZA	1	2	$ 500.00
22	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 750.00
23	VALVULA DE DESAGUE	PIEZA	1	2	$ 375.00
24	CONTROL DE NIVEL DE AGUA	PIEZA	1	2	$ 1,125.00
	EQUIPO: LAVADORA HORIZONTAL MARCA MARNAL				
1	MOTOR DE LAVADO	PIEZA	1	2	$ 3,750.00
2	RODAMIENTO DE TRANSMISION	PIEZA	1	2	$ 547.95
3	RODAMIENTO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2	$ 1,210.36
4	RODAMIENTO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 367.29
5	SELLO MECANICO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2	$ 788.83
6	DISCO DE FRENO	PIEZA	1	2	$ 1,125.00
7	ARRANCADOR MAGNETICO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 1,375.00
8	CONTROL REVERSIBLE AUTOMATICO	PIEZA	1	2	$ 1,125.00
9	TARJETA DE FUSIBLES	PIEZA	1	2	$ 234.81
10	BOBINA DE FRENOS	PIEZA	1	2	$ 687.50
11	RELEVADOR DE CONTROL	PIEZA	1	2	$ 282.99
12	PROTECTOR BIMETALICO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 468.75
13	FUSIBLE DE LINEA DE ALIMENTACION	PIEZA	1	2	$ 234.81
14	CONTROL DE ENCENDIDO	PIEZA	1	2	$ 313.10
15	TIMER DE LAVADO	PIEZA	1	2	$ 875.00
16	MICROSWITCH DE PUERTA	PIEZA	1	2	$ 500.00
17	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE AGUA FRIA	PIEZA	1	2	$ 1,562.50
18	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE AGUA CALIENTE	PIEZA	1	2	$ 1,781.25
19	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 2,000.00
20	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE AGUA FRIA	PIEZA	1	2	$ 500.00
21	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE AGUA CALIENTE	PIEZA	1	2	$ 500.00
22	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 750.00
23	VALVULA DE DESAGUE	PIEZA	1	2	$ 375.00
24	CONTROL DE NIVEL DE AGUA	PIEZA	1	2	$ 1,125.00

ESQUEMA DE COTIZACION CORRECTIVO LISTADO DE REFACCIONES (RECURSO FISCAL)
MANGLE

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD		P. U.
			MINIMO	MAXIMO	
	EQUIPO: PLANCHADO ROPA PLANA (MANGLE)				
1	BANDA	PIEZA	1	2	$ 1,799.00
2	FORRO	M2	1	2	$ 1,156.04
3	CADENA DE TRANSMISION	PIEZA	1	2	$ 903.12
4	TRAMPA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 2,650.00
5	JUNTA ROTATIVA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 1,987.00
6	FILTRO	PIEZA	1	2	$ 867.00
7	VALVULA CHECK	PIEZA	1	2	$ 1,987.00
8	ARRANCADOR MAGNETICO	PIEZA	1	2	$ 1,965.00
9	VALVULA DE SEGURIDAD	PIEZA	1	2	$ 897.09
10	BALEROS PARA MOTOR	PIEZA	1	2	$ 1,110.00

ESQUEMA DE COTIZACION CORRECTIVO LISTADO DE REFACCIONES (RECURSO FISCAL)
LAVADORA VERTICAL

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD		P. U.
			MINIMO	MAXIMO	
	EQUIPO: LAVADORA CENTRIFUGA (EXTRACTORA) VERTICAL MARCA TRIALTA				
1	MOTOR DE LAVADO	PIEZA	1	2	$ 1,750.00
2	RODAMIENTO DE TRANSMISION	PIEZA	1	2	$ 578.06
3	RODAMIENTO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2	$ 837.01
4	RODAMIENTO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 750.00
5	SELLO MECANICO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2	$ 638.28
6	EMPAQUE DE PUERTA	PIEZA	1	2	$ 295.03
7	ARRANCADOR MAGNETICO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 750.00
8	CONTROL REVERSIBLE AUTOMATICO	PIEZA	1	2	$ 1,125.00
9	TARJETA DE FUSIBLES	PIEZA	1	2	$ 234.81
10	EMPAQUE DE DOSIFICADOR	PIEZA	1	2	$ 222.77
11	RELEVADOR DE CONTROL	PIEZA	1	2	$ 282.99
12	PROTECTOR BIMETALICO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 468.75
13	FUSIBLE DE LINEA DE ALIMENTACION	PIEZA	1	2	$ 234.81
14	CONTROL DE ENCENDIDO	PIEZA	1	2	$ 270.94
15	TIMER DE LAVADO	PIEZA	1	2	$ 875.00
16	MICROSWITCH DE PUERTA	PIEZA	1	2	$ 500.00

			CANTIDAD		
No.	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**MINIMO**	**MAXIMO**	**P. U.**
17	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE AGUA FRIA	PIEZA	1	2	$ 875.00
18	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE AGUA CALIENTE	PIEZA	1	2	$ 875.00
19	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 1,062.50
20	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE AGUA FRIA	PIEZA	1	2	$ 307.08
21	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE AGUA CALIENTE	PIEZA	1	2	$ 307.08
22	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 500.00
23	VALVULA DE DESAGUE	PIEZA	1	2	$ 500.00
24	CONTROL DE NIVEL DE AGUA	PIEZA	1	2	$ 1,125.00
1	MOTOR DE LAVADO	PIEZA	1	2	$ 1,750.00
2	RODAMIENTO DE TRANSMISION	PIEZA	1	2	$ 578.06
3	RODAMIENTO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2	$ 837.01
4	RODAMIENTO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 750.00
5	SELLO MECANICO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2	$ 638.28
6	EMPAQUE DE PUERTA	PIEZA	1	2	$ 295.03
7	ARRANCADOR MAGNETICO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 750.00
8	CONTROL REVERSIBLE AUTOMATICO	PIEZA	1	2	$ 1,125.00
9	TARJETA DE FUSIBLES	PIEZA	1	2	$ 234.81
10	EMPAQUE DE DOSIFICADOR	PIEZA	1	2	$ 222.77
11	RELEVADOR DE CONTROL	PIEZA	1	2	$ 282.99
12	PROTECTOR BIMETALICO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 468.75
13	FUSIBLE DE LINEA DE ALIMENTACION	PIEZA	1	2	$ 234.81
14	CONTROL DE ENCENDIDO	PIEZA	1	2	$ 270.94
15	TIMER DE LAVADO	PIEZA	1	2	$ 875.00
16	MICROSWITCH DE PUERTA	PIEZA	1	2	$ 500.00
17	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE AGUA FRIA	PIEZA	1	2	$ 875.00
18	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE AGUA CALIENTE	PIEZA	1	2	$ 875.00
19	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 1,062.50
20	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE AGUA FRIA	PIEZA	1	2	$ 307.08
21	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE AGUA CALIENTE	PIEZA	1	2	$ 307.08
22	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 500.00
23	VALVULA DE DESAGUE	PIEZA	1	2	$ 500.00
24	CONTROL DE NIVEL DE AGUA	PIEZA	1	2	$ 1,125.00

ESQUEMA DE COTIZACION CORRECTIVO LISTADO DE REFACCIONES (RECURSO FISCAL)

LAVADORA CENTRIFUGA

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD		P. U.
			MINIMO	MAXIMO	
	EQUIPO: LAVADORA CENTRIFUGA MARCA UNIMAC				
1	MOTOR DE VELOCIDAD VARIABLE	PIEZA	1	2	$ 3,125.00
2	VARIADOR DE VELOCIDAD	PIEZA	1	2	$ 31,250.00
3	RODAMIENTOS DE CANASTILLA	PIEZA	1	2	$ 11,250.00
4	RODAMIENTO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 862.50
5	SELLO MECANICO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2	$ 4,062.50
6	EMPAQUE DE PUERTA	PIEZA	1	2	$ 1,187.50
7	TARJETA DE CONTROL PCL	PIEZA	1	2	$ 18,750.00
8	TARJETA DE INTERFAZ	PIEZA	1	2	$ 11,875.00
9	TARJETA DE FUSIBLES	PIEZA	1	2	$ 322.19
10	MANGUERAS DE DOSIFICADORES	PIEZA	1	2	$ 237.50
11	RELEVADOR DE CONTROL (RELAY)	PIEZA	1	2	$ 300.00
12	MAGNETICO DE PUERTA	PIEZA	1	2	$ 406.25
13	MICROSWITCH DE SEGURIDAD DE BALANCE	PIEZA	1	2	$ 250.00
14	SONDA DE TEMPERATURA	PIEZA	1	2	$ 312.50
15	SENSOR DE ROTACION	PIEZA	1	2	$ 500.00
16	MICROSWITCH DE PUERTA	PIEZA	1	2	$ 500.00
17	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE AGUA FRIA	PIEZA	1	2	$ 1,562.50
18	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE AGUA CALIENTE	PIEZA	1	2	$ 1,781.25
19	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 2,000.00
20	ELECTROVALVULA DE DESAGUE	PIEZA	1	2	$ 2,000.00
21	ELECTROVALVULA DE DOSIFICADO	PIEZA	1	2	$ 812.50
22	CONTROL DE NIVEL DE AGUA	PIEZA	1	2	$ 1,125.00
	EQUIPO: LAVADORA CENTRIFUGA MARCA GIRBAU				
1	MOTOR DE LAVADO	PIEZA	1	2	$ 31,250.00
2	MOTOR DE CENTRIFUGADO	PIEZA	1	2	$ 18,750.00
3	RODAMIENTO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2	$ 3,750.00
4	RODAMIENTO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 750.00
5	SELLO MECANICO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2	$ 2,375.00
6	EMPAQUE DE PUERTA	PIEZA	1	2	$ 937.50

			CANTIDAD		
No.	DESCRIPCION	UNIDAD	MINIMO	MAXIMO	P. U.
7	TARJETA DE CONTROL PCL	PIEZA	1	2	$ 17,500.00
8	CONTACTOR DE CENTRIFUGADO ALTO	PIEZA	1	2	$ 562.50
9	CONTACTOR DE CENTRIFUGADO MEDIO	PIEZA	1	2	$ 562.50
10	CONTACTOR DE LAVADO	PIEZA	1	2	$ 562.50
11	EMPAQUE DE DOSIFICADORES	PIEZA	1	2	$ 187.50
12	SONDA DE TEMPERATURA	PIEZA	1	2	$ 312.50
13	PROTECTOR BIMETALICO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 468.75
14	FUSIBLE DE LINEA DE AISLAMIENTO	PIEZA	1	2	$ 112.62
15	FUSIBLE ENTARJETA DE FUSIBLES	PIEZA	1	2	$ 137.50
16	TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO	PIEZA	1	2	$ 812.50
17	TERMO ACTUADOR DE PUERTA	PIEZA	1	2	$ 500.00
18	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE AGUA FRIA	PIEZA	1	2	$ 1,562.50
19	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE AGUA CALIENTE	PIEZA	1	2	$ 1,781.25
20	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 2,000.00
21	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE DESAGUE	PIEZA	1	2	$ 2,000.00
22	ELECTROVALVULA DE DOSIFICADO	PIEZA	1	2	$ 812.50
23	CONTROL DE NIVEL DE AGUA	PIEZA	1	2	$ 1,125.00
	EQUIPO: LAVADORA CENTRIFUGA MARCA MARVEL				
1	MOTOR DE VELOCIDAD VARIABLE	PIEZA	1	2	$ 3,125.00
2	RODAMIENTO DE TRANSMISION	PIEZA	1	2	$ 304.11
3	RODAMIENTO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2	$ 11,250.00
4	RODAMIENTO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 862.50
5	SELLO MECANICO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2	$ 4,062.50
6	EMPAQUE DE PUERTA	PIEZA	1	2	$ 1,187.50
7	ARRANCADOR MAGNETICO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 246.91
8	CONTROL REVERSIBLE AUTOMATICO	PIEZA	1	2	$ 246.91
9	TARJETA DE FUSIBLES	PIEZA	1	2	$ 322.19
10	EMPAQUE DE DOSIFICADORES	PIEZA	1	2	$ 187.50
11	RELEVADOR DE CONTROL	PIEZA	1	2	$ 300.00
12	PROTECTOR BIMETALICO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 468.75
13	FUSIBLE DE LINEA DE ALIMENTACION	PIEZA	1	2	$ 116.23
14	CONTROL DE ENCENDIDO	PIEZA	1	2	$ 147.54
15	TIMER DE LAVADO	PIEZA	1	2	$ 286.05
16	MICROSWITCH DE PUERTA	PIEZA	1	2	$ 500.00

			CANTIDAD		
No.	DESCRIPCION	UNIDAD	MINIMO	MAXIMO	P. U.
17	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE AGUA FRIA	PIEZA	1	2	$ 1,562.50
18	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE AGUA CALIENTE	PIEZA	1	2	$ 1,781.25
19	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 2,000.00
20	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE AGUA FRIA	PIEZA	1	2	$ 159.59
21	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE AGUA CALIENTE	PIEZA	1	2	$ 159.59
22	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 159.59
23	VALVULA DE DESAGUE	PIEZA	1	2	$ 213.79
24	CONTROL DE NIVEL DE AGUA	PIEZA	1	2	$ 1,125.00
	EQUIPO: LAVADORA CENTRIFUGA MARCA MARNAL				
1	MOTOR DE LAVADO	PIEZA	1	2	$ 31,250.00
2	MOTOR DE CENTRIFUGADO	PIEZA	1	2	$ 18,750.00
3	RODAMIENTO DE TRANSMISION	PIEZA	1	2	$ 304.11
4	RODAMIENTO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2	$ 11,250.00
5	RODAMIENTO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 862.50
6	SELLO MECANICO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2	$ 4,062.50
7	EMPAQUE DE PUERTA	PIEZA	1	2	$ 1,187.50
8	ARRANCADOR MAGNETICO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 243.89
9	CONTROL REVERSIBLE AUTOMATICO	PIEZA	1	2	$ 234.86
10	TARJETA DE FUSIBLES	PIEZA	1	2	$ 322.19
11	EMPAQUE DE DOSIFICADOR	PIEZA	1	2	$ 187.50
12	RELEVADOR DE CONTROL	PIEZA	1	2	$ 147.54
13	PROTECTOR BIMETALICO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 183.68
14	FUSIBLE DE LINEA DE ALIMENTACION	PIEZA	1	2	$ 112.62
15	CONTROL DE ENCENDIDO	PIEZA	1	2	$ 147.54
16	TIMER DE LAVADO	PIEZA	1	2	$ 243.89
17	MICROSWITCH DE PUERTA	PIEZA	1	2	$ 500.00
18	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE AGUA FRIA	PIEZA	1	2	$ 1,562.50
19	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE AGUA CALIENTE	PIEZA	1	2	$ 1,781.25
20	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 2,000.00
21	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE AGUA FRIA	PIEZA	1	2	$ 171.63
22	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE AGUA CALIENTE	PIEZA	1	2	$ 171.63
23	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 171.63
24	VALVULA DE DESAGUE	PIEZA	1	2	$ 316.16
25	CONTROL DE NIVEL DE AGUA	PIEZA	1	2	$ 1,125.00

			CANTIDAD		
No.	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**MINIMO**	**MAXIMO**	**P. U.**
	EQUIPO: LAVADORA CENTRIFUGA MARCA TRIALTA				
1	MOTOR DE LAVADO	PIEZA	1	2	$ 31,250.00
2	MOTOR DE CENTRIFUGADO	PIEZA	1	2	$ 18,750.00
3	RODAMIENTO DE TRANSMISION	PIEZA	1	2	$ 460.68
4	RODAMIENTO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2	$ 11,250.00
5	RODAMIENTO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 862.50
6	SELLO MECANICO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2	$ 4,062.50
7	EMPAQUE DE PUERTA	PIEZA	1	2	$ 1,187.50
8	ARRANCADOR MAGNETICO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 177.66
9	CONTROL REVERSIBLE AUTOMATICO	PIEZA	1	2	$ 364.33
10	TARJETA DE FUSIBLES	PIEZA	1	2	$ 322.19
11	EMPAQUE DE DOSIFICADOR	PIEZA	1	2	$ 187.50
12	RELEVADOR DE CONTROL	PIEZA	1	2	$ 147.54
13	PROTECTOR BIMETALICO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 468.75
14	FUSIBLE DE LINEA DE ALIMENTACION	PIEZA	1	2	$ 112.62
15	CONTROL DE ENCENDIDO	PIEZA	1	2	$ 144.53
16	TIMER DE LAVADO	PIEZA	1	2	$ 286.05
17	MICROSWITCH DE PUERTA	PIEZA	1	2	$ 500.00
18	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE AGUA FRIA	PIEZA	1	2	$ 1,562.50
19	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE AGUA CALIENTE	PIEZA	1	2	$ 1,781.25
20	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 2,000.00
21	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE AGUA FRIA	PIEZA	1	2	$ 177.66
22	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE AGUA CALIENTE	PIEZA	1	2	$ 177.66
23	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 177.66
24	VALVULA DE DESAGUE	PIEZA	1	2	$ 231.85
25	CONTROL DE NIVEL DE AGUA	PIEZA	1	2	$ 1,125.00

ESQUEMA DE COTIZACION CORRECTIVO LISTADO DE REFACCIONES (RECURSO FISCAL)
LAVADORA EXTRACTORA MARCA GIRBAU DE 55 GK

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD		P. U.
			MINIMO	MAXIMO	
	EQUIPO: LAVADORA EXTRACTORA MARCA GIRBAU DE 55 GK				
1	CUERPO DEL TAMBOR	PIEZA	1	2	$ 1,125.00
2	REFUERZO PARA TAMBOR	PIEZA	1	2	$ 1,000.00
3	TUERCA TIRANTE TAMBOR	PIEZA	1	2	$ 265.89
4	PIEZA CENTRADO TAMBOR	PIEZA	1	2	$ 437.50
5	ARANDELA PLATO TAMBOR	PIEZA	1	2	$ 500.00
6	TUER EX DIN934 INOX A2-70 M16	PIEZA	1	2	$ 406.25
7	ACOPLAMIENTO DE TAMBOR	PIEZA	1	2	$ 500.00
8	EJE TAMBOR	PIEZA	1	2	$ 572.40
9	CHAVETA DIN 6885-A 90X32X18	PIEZA	1	2	$ 339.36
10	ARANDELA EJE TAMBOR	PIEZA	1	2	$ 343.75
11	TUERCA FIJACION TAMBOR	PIEZA	1	2	$ 217.71
12	JUNTA TORICA 100X110X5	PIEZA	1	2	$ 281.25
13	AILLO RETENES	PIEZA	1	2	$ 425.00
14	ANILLO V-RING V-140 A VITON	PIEZA	1	2	$ 231.56
15	PLATINA TAPA RETEN	PIEZA	1	2	$ 437.50
16	TOR EX DIN933INOX A2-70 M 5X15	PIEZA	1	2	$ 229.75
17	TUER EX DIN934 INOX A2-70 M5	PIEZA	1	2	$ 229.75
18	ANILLO V-RING-120 A NBR510	PIEZA	1	2	$ 235.77
19	PLATINA TAPA RETEN INFERIOR	PIEZA	1	2	$ 425.00
20	PROTECCION V-RING	PIEZA	1	2	$ 218.31
21	TAPA CAJA COJINETES	PIEZA	1	2	$ 400.00
22	ESPARRAGO TAPA RETEN	PIEZA	1	2	$ 199.64
23	ARAN. DIN125 INOX A2 8,4	PIEZA	1	2	$ 343.75
24	TUER EX DIN934 INOX A2-70 M8	PIEZA	1	2	$ 211.68
25	AILLO ELASTICO I-165 DIN 472	PIEZA	1	2	$ 213.49
26	RODAMIENTO 23120 CC/W33	PIEZA	1	2	$ 5,000.00
27	CAJA COJINETES	PIEZA	1	2	$ 375.00
28	TARJETA DE CONTROL	PIEZA	1	2	$ 15,625.00
29	ARAN B DIN125 ST B TRI.21	PIEZA	1	2	$ 243.60
30	TUER. EX. DIN934-8 B.TRIN M.20	PIEZA	1	2	$ 224.93

			CANTIDAD		
No.	DESCRIPCION	UNIDAD	MINIMO	MAXIMO	P. U.
31	TOPE COJINETES	PIEZA	1	2	$ 266.48
32	RODAMIENTO 22217 EK	PIEZA	1	2	$ 3,937.50
33	MANGUITO DESMONTAJE AHX-317	PIEZA	1	2	$ 408.00
34	ARANDELA EJE TAMBOR	PIEZA	1	2	$ 229.75
35	TUERCA DE FIJACIÓN KM-16	PIEZA	1	2	$ 240.59
36	ANILLO V-RING V130 A NBR510	PIEZA	1	2	$ 265.28
37	TAPA RETEN LADO POLEA	PIEZA	1	2	$ 350.19
38	TOR EX DIN 933-8.8 B TRI M10X20	PIEZA	1	2	$ 237.58
39	ARAN B DIN125-ST B TRI. 10.5	PIEZA	1	2	$ 212.29
40	POLEA TAMBOR	PIEZA	1	2	$ 334.53
41	ARANDELA 100X17X10 TRIVALEN	PIEZA	1	2	$ 211.08
42	ARAN B DIN125-ST B.TRI.17	PIEZA	1	2	$ 229.14
43	TOR EX DIN933-8.8 B TRI.M16X50	PIEZA	1	2	$ 211.68
44	CORREA TRAPECIAL SPZ-2900 PARA 50 HZ	PIEZA	1	2	$ 985.50
45	CORREA TRAPECIAL SPZ-2840 PARA 60 HZ	PIEZA	1	2	$ 985.50
46	CODO MANGUERA 5/8" REF 46610	PIEZA	1	2	$ 351.39
47	CHAVETA DIN 6885-AB 70X20X12	PIEZA	1	2	$ 244.81

ESQUEMA DE COTIZACION CORRECTIVO LISTADO DE REFACCIONES (RECURSO FISCAL)
CENTRIFUGA DE UN PUNTO DE APOYO (ESFEROIDAL)

			CANTIDAD		
No.	DESCRIPCION	UNIDAD	MINIMO	MAXIMO	P. U.
	EQUIPO: CENTRIFUGA UN PUNTO DE APOYO (ESFEROIDAL)				
1	MOTOR DE TRANSMISION	PIEZA	1	2	$ 5,000.00
2	RODAMIENTO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2	$ 1,156.04
3	RODAMIENTO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 903.12
4	ROTULA DE APOYO	PIEZA	1	2	$ 1,258.41
5	EMPAQUES DE ROTULA	PIEZA	1	2	$ 957.32
6	POLEA MOTRIZ	PIEZA	1	2	$ 1,023.55
7	ARRANCADOR MAGNETICO	PIEZA	1	2	$ 1,469.18
8	TIMER DE CONTROL 60 MIN 220V	PIEZA	1	2	$ 1,077.75
9	MICRO DE SEGURIDAD DE TAPA	PIEZA	1	2	$ 897.09
10	SISTEMA DE FRENO	PIEZA	1	2	$ 2,312.24
11	BIRLOS DE CARGA	PIEZA	1	2	$ 873.01
12	BANDA LONA (10 CM ANCHO)	PIEZA	1	2	$ 999.00
13	PUERTA DE CANASTILLA	PIEZA	1	2	$ 1,258.41

ESQUEMA DE COTIZACION CORRECTIVO LISTADO DE REFACCIONES (RECURSO FISCAL)
CENTRIFUGA DE TRES PUNTOS DE APOYO

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD		P. U.
			MINIMO	MAXIMO	
	EQUIPO: CENTRIFUGA TRES PUNTOS DE APOYO				
1	MOTOR DE TRANSMISION	PIEZA	1	2	$ 8,000.00
2	RODAMIENTO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2	$ 1,156.04
3	RODAMIENTO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 903.12
4	ROTULA DE APOYO	PIEZA	1	2	$ 1,258.41
5	EMPAQUES DE ROTULA	PIEZA	1	2	$ 957.32
6	POLEA MOTRIZ	PIEZA	1	2	$ 1,023.55
7	ARRANCADOR MAGNETICO	PIEZA	1	2	$ 1,469.18
8	TIMER DE CONTROL 60 MIN 220V	PIEZA	1	2	$ 1,077.75
9	MICRO DE SEGURIDAD DE TAPA	PIEZA	1	2	$ 897.09
10	SISTEMA DE FRENO	PIEZA	1	2	$ 2,312.24
11	BIRLOS DE CARGA	PIEZA	1	2	$ 873.01
12	PUERTA DE CANASTILLA	PIEZA	1	2	$ 1,258.41

ESQUEMA DE COTIZACION CORRECTIVO LISTADO DE REFACCIONES (RECURSO FISCAL)

TOMBOLAS SECADORAS A BASE DE VAPOR Y A BASE DE GAS

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD		P. U.
			MINIMO	MAXIMO	
	EQUIPO: TOMBOLA SECADORA DE VAPOR MARCA UNIMAC				
1	RODAMIENTO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2	$ 843.75
2	RODAMIENTO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 812.50
3	TURBINA DE SECADO	PIEZA	1	2	$ 1,000.00
4	MOTOR TURBINA DE SECADO	PIEZA	1	2	$ 2,500.00
5	TRAMPA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 1,000.00
6	RELEVADOR DE CONTROL	PIEZA	1	2	$ 300.00
7	TIMER DE CONTROL	PIEZA	1	2	$ 875.00
8	BOBINA DE 220 V.	PIEZA	1	2	$ 406.25
9	SWITCH DE ENCENDIDO	PIEZA	1	2	$ 115.59
10	EMPAQUE DE PUERTA	PIEZA	1	2	$ 343.75

			CANTIDAD		
No.	DESCRIPCION	UNIDAD	MINIMO	MAXIMO	P. U.
11	SERPENTIN CALEFACTOR	PIEZA	1	2	$ 4,156.25
12	MOTOR DE TRANSMISION	PIEZA	1	2	$ 1,750.00
13	VALVULA PARA VAPOR DE PASO 19mm	PIEZA	1	2	$ 750.00
14	VALVULA CHECK PARA VAPOR 19mm	PIEZA	1	2	$ 500.00
15	TERMOSTATO DE CONTROL	PIEZA	1	2	$ 1,125.00
16	CONTROL AUTOMATICO REVERSIBLE	PIEZA	1	2	$ 3,125.00
17	FILTRO DE VAPOR 19mm	PIEZA	1	2	$ 375.00
18	TARJETA DE CONTROL ELECTRONICA	PIEZA	1	2	$ 15,625.00
19	ELECTRO VALVULA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 2,000.00
	EQUIPO: TOMBOLA SECADORA DE VAPOR MARCA CISSEEL				
1	RODAMIENTO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2	$ 843.75
2	RODAMIENTO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 812.50
3	TURBINA DE SECADO	PIEZA	1	2	$ 1,000.00
4	MOTOR DE TURBINA	PIEZA	1	2	$ 2,500.00
5	TRAMPA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 1,000.00
6	RELEVADOR DE CONTROL	PIEZA	1	2	$ 300.00
7	TIMER DE CONTROL	PIEZA	1	2	$ 875.00
8	BOBINA DE 220 V.	PIEZA	1	2	$ 406.25
9	SWITCH DE ENCENDIDO	PIEZA	1	2	$ 115.59
10	EMPAQUE DE PUERTA	PIEZA	1	2	$ 343.75
11	SERPENTIN CALEFACTOR	PIEZA	1	2	$ 4,156.25
12	MOTOR DE TRANSMISION	PIEZA	1	2	$ 1,750.00
13	VALVULA PARA VAPOR DE PASO 19mm	PIEZA	1	2	$ 750.00
14	VALVULA CHECK PARA VAPOR 19mm	PIEZA	1	2	$ 500.00
15	TERMOSTATO DE CONTROL	PIEZA	1	2	$ 1,125.00
16	CONTROL AUTOMATICO REVERSIBLE	PIEZA	1	2	$ 3,125.00
17	FILTRO DE VAPOR 19mm	PIEZA	1	2	$ 375.00
18	TARJETA DE CONTROL ELECTRONICA	PIEZA	1	2	$ 15,625.00
19	ELECTRO VALVULA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 2,000.00
	EQUIPO: TOMBOLA SECADORA DE VAPOR MARCA MARNAL				
1	RODAMIENTO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2	$ 843.75
2	RODAMIENTO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 812.50
3	TURBINA DE SECADO	PIEZA	1	2	$ 1,000.00

			CANTIDAD		
No.	DESCRIPCION	UNIDAD	MINIMO	MAXIMO	P. U.
4	MOTOR DE TURBINA	PIEZA	1	2	$ 2,500.00
5	TRAMPA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 1,000.00
6	RELEVADOR DE CONTROL	PIEZA	1	2	$ 300.00
7	TIMER DE CONTROL	PIEZA	1	2	$ 875.00
8	BOBINA DE 220 V.	PIEZA	1	2	$ 406.25
9	SWITCH DE ENCENDIDO	PIEZA	1	2	$ 115.59
10	EMPAQUE DE PUERTA	PIEZA	1	2	$ 343.75
11	SERPENTIN CALEFACTOR	PIEZA	1	2	$ 4,156.25
12	MOTOR DE TRANSMISION	PIEZA	1	2	$ 1,750.00
13	VALVULA PARA VAPOR DE PASO 19mm	PIEZA	1	2	$ 750.00
14	VALVULA CHECK PARA VAPOR 19mm	PIEZA	1	2	$ 500.00
15	FILTRO PARA VAPOR 19mm	PIEZA	1	2	$ 375.00
16	CONTROL AUTOMATICO REVERSIBLE	PIEZA	1	2	$ 3,125.00
17	TRAMPA DE PELUSA	PIEZA	1	2	$ 115.59
18	DUCTO DE DESCARGA DE PELUSA	PIEZA	1	2	$ 127.63
19	RODAMIENTO DE TRANSMISION	PIEZA	1	2	$ 121.61
20	MOTOREDUCTOR DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 121.61
21	CADENA DE TRANSMISION	PIEZA	1	2	$ 121.61
22	ELECTRO VALVULA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 155.33
	EQUIPO: TOMBOLA SECADORA DE VAPOR MARCA TRIALTA				
1	RODAMIENTO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2	$ 843.75
2	RODAMIENTO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 812.50
3	TURBINA DE SECADO	PIEZA	1	2	$ 1,000.00
4	MOTOR DE TURBINA	PIEZA	1	2	$ 2,500.00
5	TRAMPA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 1,000.00
6	RELEVADOR DE CONTROL	PIEZA	1	2	$ 300.00
7	TIMER DE CONTROL	PIEZA	1	2	$ 875.00
8	BOBINA DE 220 V.	PIEZA	1	2	$ 406.25
9	SWITCH DE ENCENDIDO	PIEZA	1	2	$ 115.59
10	EMPAQUE DE PUERTA	PIEZA	1	2	$ 343.75
11	SERPENTIN CALEFACTOR	PIEZA	1	2	$ 4,156.25
12	MOTOR DE TRANSMISION	PIEZA	1	2	$ 1,750.00
13	VALVULA PARA VAPOR DE PASO 19mm	PIEZA	1	2	$ 750.00

			CANTIDAD		
No.	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**MINIMO**	**MAXIMO**	**P. U.**
14	VALVULA CHECK PARA VAPOR 19mm	PIEZA	1	2	$ 500.00
15	FILTRO PARA VAPOR 19mm	PIEZA	1	2	$ 375.00
16	CONTROL AUTOMATICO REVERSIBLE	PIEZA	1	2	$ 3,125.00
17	TRAMPA DE PELUSA	PIEZA	1	2	$ 127.63
18	DUCTO DE DESCARGA DE PELUSA	PIEZA	1	2	$ 127.63
19	RODAMIENTO DE TRANSMISION	PIEZA	1	2	$ 121.61
20	MOTOREDUCTOR DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 121.61
21	CADENA DE TRANSMISION	PIEZA	1	2	$ 121.61
22	ELECTRO VLAVULA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 155.33
	EQUIPO: TOMBOLA SECADORA DE VAPOR MARCA SPEED QUEEN				
1	RODAMIENTO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2	$ 843.75
2	RODAMIENTO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 812.50
3	TURBINA DE SECADO	PIEZA	1	2	$ 1,000.00
4	MOTOR DE TURBINA	PIEZA	1	2	$ 2,500.00
5	TRAMPA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 1,000.00
6	RELEVADOR DE CONTROL	PIEZA	1	2	$ 300.00
7	TIMER DE CONTROL	PIEZA	1	2	$ 875.00
8	BOBINA DE 220 V.	PIEZA	1	2	$ 406.25
9	SWITCH DE ENCENDIDO	PIEZA	1	2	$ 115.59
10	EMPAQUE DE PUERTA	PIEZA	1	2	$ 343.75
11	SERPENTIN CALEFACTOR	PIEZA	1	2	$ 4,156.25
12	MOTOR DE TRANSMISION	PIEZA	1	2	$ 1,750.00
13	VALVULA PARA VAPOR DE PASO 19mm	PIEZA	1	2	$ 750.00
14	VALVULA CHECK PARA VAPOR 19mm	PIEZA	1	2	$ 500.00
15	FILTRO PARA VAPOR 19mm	PIEZA	1	2	$ 375.00
16	CONTROL AUTOMATICO REVERSIBLE	PIEZA	1	2	$ 3,125.00
17	TRAMPA DE PELUSA	PIEZA	1	2	$ 127.63
18	DUCTO DE DESCARGA DE PELUSA	PIEZA	1	2	$ 127.63
19	RODAMIENTO DE TRANSMISION	PIEZA	1	2	$ 112.58
20	ELECTRO VALVULA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 2,000.00
	EQUIPO: TOMBOLA SECADORA DE VAPOR MARCA HUEBSH				
1	RODAMIENTO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2	$ 843.75
2	RODAMIENTO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 812.50

			CANTIDAD		
No.	DESCRIPCION	UNIDAD	MINIMO	MAXIMO	P. U.
3	TURBINA DE SECADO	PIEZA	1	2	$ 1,000.00
4	MOTOR DE TURBINA	PIEZA	1	2	$ 2,500.00
5	TRAMPA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 1,000.00
6	RELEVADOR DE CONTROL	PIEZA	1	2	$ 300.00
7	TIMER DE CONTROL	PIEZA	1	2	$ 875.00
8	BOBINA DE 220 V.	PIEZA	1	2	$ 406.25
9	SWITCH DE ENCENDIDO	PIEZA	1	2	$ 115.59
10	EMPAQUE DE PUERTA	PIEZA	1	2	$ 343.75
11	SERPENTIN CALEFACTOR	PIEZA	1	2	$ 4,156.25
12	MOTOR DE TRANSMISION	PIEZA	1	2	$ 1,750.00
13	VALVULA PARA VAPOR DE PASO 19mm	PIEZA	1	2	$ 750.00
14	VALVULA CHECK PARA VAPOR 19mm	PIEZA	1	2	$ 500.00
15	FILTRO PARA VAPOR 19mm	PIEZA	1	2	$ 375.00
16	CONTROL AUTOMATICO REVERSIBLE	PIEZA	1	2	$ 3,125.00
17	TRAMPA DE PELUSA	PIEZA	1	2	$ 127.63
18	DUCTO DE DESCARGA DE PELUSA	PIEZA	1	2	$ 127.63
19	RODAMIENTO DE TRANSMISION	PIEZA	1	2	$ 112.58
20	ELECTROVALVULA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 2,000.00
	EQUIPO: TOMBOLA SECADORA DE GAS				
1	RODAMIENTO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2	$ 843.75
2	RODAMIENTO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 812.50
3	TURBINA DE SECADO	PIEZA	1	2	$ 1,000.00
4	MOTOR DE TURBINA	PIEZA	1	2	$ 2,500.00
5	TRAMPA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 1,000.00
6	RELEVADOR DE CONTROL	PIEZA	1	2	$ 300.00
7	TIMER DE CONTROL	PIEZA	1	2	$ 875.00
8	BOBINA DE 220 V.	PIEZA	1	2	$ 406.25
9	SWITCH DE ENCENDIDO	PIEZA	1	2	$ 115.59
10	EMPAQUE DE PUERTA	PIEZA	1	2	$ 343.75
11	SERPENTIN CALEFACTOR	PIEZA	1	2	$ 4,156.25
12	MOTOR DE TRANSMISION	PIEZA	1	2	$ 1,750.00
13	VALVULA PARA VAPOR DE PASO 19mm	PIEZA	1	2	$ 750.00

			CANTIDAD		
No.	DESCRIPCION	UNIDAD	MINIMO	MAXIMO	P. U.
14	VALVULA CHECK PARA VAPOR 19mm	PIEZA	1	2	$ 500.00
15	FILTRO PARA VAPOR 19mm	PIEZA	1	2	$ 375.00
16	CONTROL AUTOMATICO REVERSIBLE	PIEZA	1	2	$ 3,125.00
17	TRAMPA DE PELUSA	PIEZA	1	2	$ 115.59
18	DUCTO DE DESCARGA DE PELUSA	PIEZA	1	2	$ 127.63
19	RODAMIENTO DE TRANSMISION	PIEZA	1	2	$ 121.61
20	MOTOREDUCTOR DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 121.61
21	CADENA DE TRANSMISION	PIEZA	1	2	$ 121.61
22	ELECTRO VALVULA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 155.33
23	REGULADOR DE GAS	PIEZA	1	2	$ 1,868.50
24	TERMOSTATO	PIEZA	1	2	$ 645.00
25	MODUCONTROL	PIEZA	1	2	$ 1,769.00
26	QUEMADOR	PIEZA	1	2	$ 892.00
27	PILOTO	PIEZA	1	2	$ 964.00
28	MANOMETRO	PIEZA	1	2	$ 1,112.00
29	CHIMENEA	MODULO	1	2	$ 1,234.00

ESQUEMA DE COTIZACION CORRECTIVO LISTADO DE REFACCIONES (RECURSO FISCAL)
MAQUINAS DE COSER

			CANTIDAD		
No.	DESCRIPCION	UNIDAD	MINIMO	MAXIMO	P. U.
	EQUIPO: MAQUINA DE COSER				
1	BANDA	PIEZA	1	2	$ 385.00
2	APAGADOR	PIEZA	1	2	$ 151.00
3	BOBINA	PIEZA	1	2	$ 903.12
4	CANGREJO	PIEZA	1	2	$ 1,258.41
5	MOTOR	PIEZA	1	2	$ 1,234.00
6	PIE	PIEZA	1	2	$ 369.00
7	PRESOR DE AGUJA	PIEZA	1	2	$ 487.00
8	PLACA	PIEZA	1	2	$ 845.00
9	PORTA AGUJA	PIEZA	1	2	$ 897.09
10	PRENSA TELAS	PIEZA	1	2	$ 954.00
11	BALATA	PIEZA	1	2	$ 659.00

LISTADO DE REFACCIONES

RESUMEN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS DE LAVANDERIA

No.	EQUIPO	IMPORTE	
		MINIMO	MAXIMO
1	LAVADORA HORIZONTAL	$ 44,960.28	$ 89,920.56
2	PLANCHADOR PLANO MANGLE	$ 15,321.25	$ 30,642.50
3	LAVADORA (CENTRIFUGA EXTRACTORA) VERTICAL	$ 30,730.22	$ 61,460.44
4	LAVADORA CENTRIFUGA	$ 369,117.86	$ 738,235.72
5	LAVADORA EXTRACTORA MARCA GIRBAU 55 KG	$ 40,960.13	$ 81,920.26
6	CENTRIFUGA UN PUNTO DE APOYO ESFEROIDAL	$ 19,185.12	$ 38,370.24
7	CENTRIFUGA TRES PUNTOS DE APOYO	$ 21,186.12	$ 42,372.24
8	TOMBOLAS SECADORAS DE GAS Y VAPOR	$ 184,993.99	$ 369,987.98
9	MAQUINAS DE COSER	$ 8,142.62	$ 16,285.24

ESQUEMA DE COTIZACION CORRECTIVO LISTADO DE REFACCIONES (SEGURO POPULAR)
LAVADORA HORIZONTAL

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD		P. U.
			MINIMO	MAXIMO	
	EQUIPO: LAVADORA HORIZONTAL MARCA TRIALTA				
1	MOTOR DE LAVADO	PIEZA	1	2	$ 3,750.00
2	RODAMIENTO DE TRANSMISION 1 15/16	PIEZA	1	2	$ 547.95
3	RODAMIENTO DE CANASTILLA 2 5/16	PIEZA	1	2	$ 1,210.36
4	RODAMIENTO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 367.29
5	SELLO MECANICO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2	$ 788.83
6	DISCO DE FRENO	PIEZA	1	2	$ 1,125.00
7	ARRANCADOR MAGNETICO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 1,375.00
8	CONTROL REVERSIBLE AUTOMATICO	PIEZA	1	2	$ 1,125.00
9	TARJETA DE FUSIBLES	PIEZA	1	2	$ 234.81
10	BOBINA DE FRENO	PIEZA	1	2	$ 687.50
11	RELEVADOR DE CONTROL	PIEZA	1	2	$ 282.99
12	PROTECTOR BIMETALICO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 468.75
13	FUSIBLE DE LINEA DE ALIMENTACION	PIEZA	1	2	$ 234.81
14	CONTROL DE ENCENDIDO	PIEZA	1	2	$ 313.10
15	TIMER DE LAVADO	PIEZA	1	2	$ 875.00
16	MICROSWITCH DE PUERTA	PIEZA	1	2	$ 500.00
17	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE AGUA FRIA	PIEZA	1	2	$ 1,562.50

			CANTIDAD		
No.	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**MINIMO**	**MAXIMO**	**P. U.**
18	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE AGUA CALIENTE	PIEZA	1	2	$ 1,781.25
19	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 2,000.00
20	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE AGUA FRIA	PIEZA	1	2	$ 500.00
21	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE AGUA CALIENTE	PIEZA	1	2	$ 500.00
22	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 750.00
23	VALVULA DE DESAGUE	PIEZA	1	2	$ 375.00
24	CONTROL DE NIVEL DE AGUA	PIEZA	1	2	$ 1,125.00
	EQUIPO: LAVADORA HORIZONTAL MARCA MARNAL				
1	MOTOR DE LAVADO	PIEZA	1	2	$ 3,750.00
2	RODAMIENTO DE TRANSMISION	PIEZA	1	2	$ 547.95
3	RODAMIENTO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2	$ 1,210.36
4	RODAMIENTO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 367.29
5	SELLO MECANICO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2	$ 788.83
6	DISCO DE FRENO	PIEZA	1	2	$ 1,125.00
7	ARRANCADOR MAGNETICO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 1,375.00
8	CONTROL REVERSIBLE AUTOMATICO	PIEZA	1	2	$ 1,125.00
9	TARJETA DE FUSIBLES	PIEZA	1	2	$ 234.81
10	BOBINA DE FRENOS	PIEZA	1	2	$ 687.50
11	RELEVADOR DE CONTROL	PIEZA	1	2	$ 282.99
12	PROTECTOR BIMETALICO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 468.75
13	FUSIBLE DE LINEA DE ALIMENTACION	PIEZA	1	2	$ 234.81
14	CONTROL DE ENCENDIDO	PIEZA	1	2	$ 313.10
15	TIMER DE LAVADO	PIEZA	1	2	$ 875.00
16	MICROSWITCH DE PUERTA	PIEZA	1	2	$ 500.00
17	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE AGUA FRIA	PIEZA	1	2	$ 1,562.50
18	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE AGUA CALIENTE	PIEZA	1	2	$ 1,781.25
19	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 2,000.00
20	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE AGUA FRIA	PIEZA	1	2	$ 500.00
21	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE AGUA CALIENTE	PIEZA	1	2	$ 500.00
22	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 750.00
23	VALVULA DE DESAGUE	PIEZA	1	2	$ 375.00
24	CONTROL DE NIVEL DE AGUA	PIEZA	1	2	$ 1,125.00

ESQUEMA DE COTIZACION CORRECTIVO LISTADO DE REFACCIONES (SEGURO POPULAR)
MANGLE

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD		P. U.
			MINIMO	MAXIMO	
	EQUIPO: PLANCHADO ROPA PLANA (MANGLE)				
1	BANDA	PIEZA	1	2	$ 1,799.00
2	FORRO	M2	1	2	$ 1,156.04
3	CADENA DE TRANSMISION	PIEZA	1	2	$ 903.12
4	TRAMPA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 2,650.00
5	JUNTA ROTATIVA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 1,987.00
6	FILTRO	PIEZA	1	2	$ 867.00
7	VALVULA CHECK	PIEZA	1	2	$ 1,987.00
8	ARRANCADOR MAGNETICO	PIEZA	1	2	$ 1,965.00
9	VALVULA DE SEGURIDAD	PIEZA	1	2	$ 897.09
10	BALEROS PARA MOTOR	PIEZA	1	2	$ 1,110.00

ESQUEMA DE COTIZACION CORRECTIVO LISTADO DE REFACCIONES (SEGURO POPULAR)

LAVADORA VERTICAL

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD		P. U.
			MINIMO	MAXIMO	
	EQUIPO: LAVADORA CENTRIFUGA (EXTRACTORA) VERTICAL MARCA TRIALTA				
1	MOTOR DE LAVADO	PIEZA	1	2	$ 1,750.00
2	RODAMIENTO DE TRANSMISION	PIEZA	1	2	$ 578.06
3	RODAMIENTO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2	$ 837.01
4	RODAMIENTO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 750.00
5	SELLO MECANICO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2	$ 638.28
6	EMPAQUE DE PUERTA	PIEZA	1	2	$ 295.03
7	ARRANCADOR MAGNETICO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 750.00
8	CONTROL REVERSIBLE AUTOMATICO	PIEZA	1	2	$ 1,125.00
9	TARJETA DE FUSIBLES	PIEZA	1	2	$ 234.81
10	EMPAQUE DE DOSIFICADOR	PIEZA	1	2	$ 222.77
11	RELEVADOR DE CONTROL	PIEZA	1	2	$ 282.99
12	PROTECTOR BIMETALICO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 468.75
13	FUSIBLE DE LINEA DE ALIMENTACION	PIEZA	1	2	$ 234.81
14	CONTROL DE ENCENDIDO	PIEZA	1	2	$ 270.94

			CANTIDAD		
No.	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**MINIMO**	**MAXIMO**	**P. U.**
15	TIMER DE LAVADO	PIEZA	1	2	$ 875.00
16	MICROSWITCH DE PUERTA	PIEZA	1	2	$ 500.00
17	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE AGUA FRIA	PIEZA	1	2	$ 875.00
18	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE AGUA CALIENTE	PIEZA	1	2	$ 875.00
19	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 1,062.50
20	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE AGUA FRIA	PIEZA	1	2	$ 307.08
21	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE AGUA CALIENTE	PIEZA	1	2	$ 307.08
22	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 500.00
23	VALVULA DE DESAGUE	PIEZA	1	2	$ 500.00
24	CONTROL DE NIVEL DE AGUA	PIEZA	1	2	$ 1,125.00
	EQUIPO: LAVADORA CENTRIFUGA (EXTRACTORA) VERTICAL MARCA MARNAL				
1	MOTOR DE LAVADO	PIEZA	1	2	$ 1,750.00
2	RODAMIENTO DE TRANSMISION	PIEZA	1	2	$ 578.06
3	RODAMIENTO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2	$ 837.01
4	RODAMIENTO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 750.00
5	SELLO MECANICO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2	$ 638.28
6	EMPAQUE DE PUERTA	PIEZA	1	2	$ 295.03
7	ARRANCADOR MAGNETICO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 750.00
8	CONTROL REVERSIBLE AUTOMATICO	PIEZA	1	2	$ 1,125.00
9	TARJETA DE FUSIBLES	PIEZA	1	2	$ 234.81
10	EMPAQUE DE DOSIFICADOR	PIEZA	1	2	$ 222.77
11	RELEVADOR DE CONTROL	PIEZA	1	2	$ 282.99
12	PROTECTOR BIMETALICO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 468.75
13	FUSIBLE DE LINEA DE ALIMENTACION	PIEZA	1	2	$ 234.81
14	CONTROL DE ENCENDIDO	PIEZA	1	2	$ 270.94
15	TIMER DE LAVADO	PIEZA	1	2	$ 875.00
16	MICROSWITCH DE PUERTA	PIEZA	1	2	$ 500.00
17	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE AGUA FRIA	PIEZA	1	2	$ 875.00
18	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE AGUA CALIENTE	PIEZA	1	2	$ 875.00
19	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 1,062.50
20	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE AGUA FRIA	PIEZA	1	2	$ 307.08
21	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE AGUA CALIENTE	PIEZA	1	2	$ 307.08
22	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 500.00
23	VALVULA DE DESAGUE	PIEZA	1	2	$ 500.00
24	CONTROL DE NIVEL DE AGUA	PIEZA	1	2	$ 1,125.00

ESQUEMA DE COTIZACION CORRECTIVO LISTADO DE REFACCIONES (SEGURO POPULAR)

LAVADORA CENTRIFUGA

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD		P. U.
			MINIMO	MAXIMO	
	EQUIPO: LAVADORA CENTRIFUGA MARCA UNIMAC				
1	MOTOR DE VELOCIDAD VARIABLE	PIEZA	1	2	$ 3,125.00
2	VARIADOR DE VELOCIDAD	PIEZA	1	2	$ 31,250.00
3	RODAMIENTOS DE CANASTILLA	PIEZA	1	2	$ 11,250.00
4	RODAMIENTO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 862.50
5	SELLO MECANICO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2	$ 4,062.50
6	EMPAQUE DE PUERTA	PIEZA	1	2	$ 1,187.50
7	TARJETA DE CONTROL PCL	PIEZA	1	2	$ 18,750.00
8	TARJETA DE INTERFAZ	PIEZA	1	2	$ 11,875.00
9	TARJETA DE FUSIBLES	PIEZA	1	2	$ 322.19
10	MANGUERAS DE DOSIFICADORES	PIEZA	1	2	$ 237.50
11	RELEVADOR DE CONTROL (RELAY)	PIEZA	1	2	$ 300.00
12	MAGNETICO DE PUERTA	PIEZA	1	2	$ 406.25
13	MICROSWITCH DE SEGURIDAD DE BALANCE	PIEZA	1	2	$ 250.00
14	SONDA DE TEMPERATURA	PIEZA	1	2	$ 312.50
15	SENSOR DE ROTACION	PIEZA	1	2	$ 500.00
16	MICROSWITCH DE PUERTA	PIEZA	1	2	$ 500.00
17	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE AGUA FRIA	PIEZA	1	2	$ 1,562.50
18	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE AGUA CALIENTE	PIEZA	1	2	$ 1,781.25
19	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 2,000.00
20	ELECTROVALVULA DE DESAGUE	PIEZA	1	2	$ 2,000.00
21	ELECTROVALVULA DE DOSIFICADO	PIEZA	1	2	$ 812.50
22	CONTROL DE NIVEL DE AGUA	PIEZA	1	2	$ 1,125.00
	EQUIPO: LAVADORA CENTRIFUGA MARCA GIRBAU				
1	MOTOR DE LAVADO	PIEZA	1	2	$ 31,250.00
2	MOTOR DE CENTRIFUGADO	PIEZA	1	2	$ 18,750.00
3	RODAMIENTO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2	$ 3,750.00
4	RODAMIENTO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 750.00
5	SELLO MECANICO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2	$ 2,375.00
6	EMPAQUE DE PUERTA	PIEZA	1	2	$ 937.50

			CANTIDAD		
No.	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**MINIMO**	**MAXIMO**	**P. U.**
7	TARJETA DE CONTROL PCL	PIEZA	1	2	$ 17,500.00
8	CONTACTOR DE CENTRIFUGADO ALTO	PIEZA	1	2	$ 562.50
9	CONTACTOR DE CENTRIFUGADO MEDIO	PIEZA	1	2	$ 562.50
10	CONTACTOR DE LAVADO	PIEZA	1	2	$ 562.50
11	EMPAQUE DE DOSIFICADORES	PIEZA	1	2	$ 187.50
12	SONDA DE TEMPERATURA	PIEZA	1	2	$ 312.50
13	PROTECTOR BIMETALICO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 468.75
14	FUSIBLE DE LINEA DE AISLAMIENTO	PIEZA	1	2	$ 112.62
15	FUSIBLE ENTARJETA DE FUSIBLES	PIEZA	1	2	$ 137.50
16	TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO	PIEZA	1	2	$ 812.50
17	TERMO ACTUADOR DE PUERTA	PIEZA	1	2	$ 500.00
18	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE AGUA FRIA	PIEZA	1	2	$ 1,562.50
19	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE AGUA CALIENTE	PIEZA	1	2	$ 1,781.25
20	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 2,000.00
21	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE DESAGUE	PIEZA	1	2	$ 2,000.00
22	ELECTROVALVULA DE DOSIFICADO	PIEZA	1	2	$ 812.50
23	CONTROL DE NIVEL DE AGUA	PIEZA	1	2	$ 1,125.00
	EQUIPO: LAVADORA CENTRIFUGA MARCA MARVEL				
1	MOTOR DE VELOCIDAD VARIABLE	PIEZA	1	2	$ 3,125.00
2	RODAMIENTO DE TRANSMISION	PIEZA	1	2	$ 304.11
3	RODAMIENTO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2	$ 11,250.00
4	RODAMIENTO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 862.50
5	SELLO MECANICO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2	$ 4,062.50
6	EMPAQUE DE PUERTA	PIEZA	1	2	$ 1,187.50
7	ARRANCADOR MAGNETICO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 246.91
8	CONTROL REVERSIBLE AUTOMATICO	PIEZA	1	2	$ 246.91
9	TARJETA DE FUSIBLES	PIEZA	1	2	$ 322.19
10	EMPAQUE DE DOSIFICADORES	PIEZA	1	2	$ 187.50
11	RELEVADOR DE CONTROL	PIEZA	1	2	$ 300.00
12	PROTECTOR BIMETALICO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 468.75
13	FUSIBLE DE LINEA DE ALIMENTACION	PIEZA	1	2	$ 116.23
14	CONTROL DE ENCENDIDO	PIEZA	1	2	$ 147.54
15	TIMER DE LAVADO	PIEZA	1	2	$ 286.05

			CANTIDAD		
No.	DESCRIPCION	UNIDAD	MINIMO	MAXIMO	P. U.
16	MICROSWITCH DE PUERTA	PIEZA	1	2	$ 500.00
17	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE AGUA FRIA	PIEZA	1	2	$ 1,562.50
18	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE AGUA CALIENTE	PIEZA	1	2	$ 1,781.25
19	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 2,000.00
20	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE AGUA FRIA	PIEZA	1	2	$ 159.59
21	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE AGUA CALIENTE	PIEZA	1	2	$ 159.59
22	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 159.59
23	VALVULA DE DESAGUE	PIEZA	1	2	$ 213.79
24	CONTROL DE NIVEL DE AGUA	PIEZA	1	2	$ 1,125.00
	EQUIPO: LAVADORA CENTRIFUGA MARCA MARNAL				
1	MOTOR DE LAVADO	PIEZA	1	2	$ 31,250.00
2	MOTOR DE CENTRIFUGADO	PIEZA	1	2	$ 18,750.00
3	RODAMIENTO DE TRANSMISION	PIEZA	1	2	$ 304.11
4	RODAMIENTO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2	$ 11,250.00
5	RODAMIENTO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 862.50
6	SELLO MECANICO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2	$ 4,062.50
7	EMPAQUE DE PUERTA	PIEZA	1	2	$ 1,187.50
8	ARRANCADOR MAGNETICO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 243.89
9	CONTROL REVERSIBLE AUTOMATICO	PIEZA	1	2	$ 234.86
10	TARJETA DE FUSIBLES	PIEZA	1	2	$ 322.19
11	EMPAQUE DE DOSIFICADOR	PIEZA	1	2	$ 187.50
12	RELEVADOR DE CONTROL	PIEZA	1	2	$ 147.54
13	PROTECTOR BIMETALICO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 183.68
14	FUSIBLE DE LINEA DE ALIMENTACION	PIEZA	1	2	$ 112.62
15	CONTROL DE ENCENDIDO	PIEZA	1	2	$ 147.54
16	TIMER DE LAVADO	PIEZA	1	2	$ 243.89
17	MICROSWITCH DE PUERTA	PIEZA	1	2	$ 500.00
18	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE AGUA FRIA	PIEZA	1	2	$ 1,562.50
19	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE AGUA CALIENTE	PIEZA	1	2	$ 1,781.25
20	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 2,000.00
21	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE AGUA FRIA	PIEZA	1	2	$ 171.63
22	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE AGUA CALIENTE	PIEZA	1	2	$ 171.63
23	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 171.63

			CANTIDAD		
No.	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**MINIMO**	**MAXIMO**	**P. U.**
24	VALVULA DE DESAGUE	PIEZA	1	2	$ 316.16
25	CONTROL DE NIVEL DE AGUA	PIEZA	1	2	$ 1,125.00
	EQUIPO: LAVADORA CENTRIFUGA MARCA TRIALTA				
1	MOTOR DE LAVADO	PIEZA	1	2	$ 31,250.00
2	MOTOR DE CENTRIFUGADO	PIEZA	1	2	$ 18,750.00
3	RODAMIENTO DE TRANSMISION	PIEZA	1	2	$ 460.68
4	RODAMIENTO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2	$ 11,250.00
5	RODAMIENTO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 862.50
6	SELLO MECANICO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2	$ 4,062.50
7	EMPAQUE DE PUERTA	PIEZA	1	2	$ 1,187.50
8	ARRANCADOR MAGNETICO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 177.66
9	CONTROL REVERSIBLE AUTOMATICO	PIEZA	1	2	$ 364.33
10	TARJETA DE FUSIBLES	PIEZA	1	2	$ 322.19
11	EMPAQUE DE DOSIFICADOR	PIEZA	1	2	$ 187.50
12	RELEVADOR DE CONTROL	PIEZA	1	2	$ 147.54
13	PROTECTOR BIMETALICO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 468.75
14	FUSIBLE DE LINEA DE ALIMENTACION	PIEZA	1	2	$ 112.62
15	CONTROL DE ENCENDIDO	PIEZA	1	2	$ 144.53
16	TIMER DE LAVADO	PIEZA	1	2	$ 286.05
17	MICROSWITCH DE PUERTA	PIEZA	1	2	$ 500.00
18	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE AGUA FRIA	PIEZA	1	2	$ 1,562.50
19	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE AGUA CALIENTE	PIEZA	1	2	$ 1,781.25
20	ELECTROVALVULA DE ENTRADA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 2,000.00
21	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE AGUA FRIA	PIEZA	1	2	$ 177.66
22	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE AGUA CALIENTE	PIEZA	1	2	$ 177.66
23	VALVULA DE PASO DE ENTRADA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 177.66
24	VALVULA DE DESAGUE	PIEZA	1	2	$ 231.85
25	CONTROL DE NIVEL DE AGUA	PIEZA	1	2	$ 1,125.00

ESQUEMA DE COTIZACION CORRECTIVO LISTADO DE REFACCIONES (SEGURO POPULAR)

LAVADORA EXTRACTORA MARCA GIRBAU DE 55 GK

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD		P. U.
			MINIMO	MAXIMO	
	EQUIPO: LAVADORA EXTRACTORA MARCA GIRBAU DE 55 GK				
1	CUERPO DEL TAMBOR	PIEZA	1	2	$ 1,125.00
2	REFUERZO PARA TAMBOR	PIEZA	1	2	$ 1,000.00
3	TUERCA TIRANTE TAMBOR	PIEZA	1	2	$ 265.89
4	PIEZA CENTRADO TAMBOR	PIEZA	1	2	$ 437.50
5	ARANDELA PLATO TAMBOR	PIEZA	1	2	$ 500.00
6	TUER EX DIN934 INOX A2-70 M16	PIEZA	1	2	$ 406.25
7	ACOPLAMIENTO DE TAMBOR	PIEZA	1	2	$ 500.00
8	EJE TAMBOR	PIEZA	1	2	$ 572.40
9	CHAVETA DIN 6885-A 90X32X18	PIEZA	1	2	$ 339.36
10	ARANDELA EJE TAMBOR	PIEZA	1	2	$ 343.75
11	TUERCA FIJACION TAMBOR	PIEZA	1	2	$ 217.71
12	JUNTA TORICA 100X110X5	PIEZA	1	2	$ 281.25
13	AILLO RETENES	PIEZA	1	2	$ 425.00
14	ANILLO V-RING V-140 A VITON	PIEZA	1	2	$ 231.56
15	PLATINA TAPA RETEN	PIEZA	1	2	$ 437.50
16	TOR EX DIN933INOX A2-70 M 5X15	PIEZA	1	2	$ 229.75
17	TUER EX DIN934 INOX A2-70 M5	PIEZA	1	2	$ 229.75
18	ANILLO V-RING-120 A NBR510	PIEZA	1	2	$ 235.77
19	PLATINA TAPA RETEN INFERIOR	PIEZA	1	2	$ 425.00
20	PROTECCION V-RING	PIEZA	1	2	$ 218.31
21	TAPA CAJA COJINETES	PIEZA	1	2	$ 400.00
22	ESPARRAGO TAPA RETEN	PIEZA	1	2	$ 199.64
23	ARAN. DIN125 INOX A2 8,4	PIEZA	1	2	$ 343.75
24	TUER EX DIN934 INOX A2-70 M8	PIEZA	1	2	$ 211.68
25	AILLO ELASTICO I-165 DIN 472	PIEZA	1	2	$ 213.49
26	RODAMIENTO 23120 CC/W33	PIEZA	1	2	$ 5,000.00
27	CAJA COJINETES	PIEZA	1	2	$ 375.00
28	TARJETA DE CONTROL	PIEZA	1	2	$ 15,625.00
29	ARAN B DIN125 ST B TRI.21	PIEZA	1	2	$ 243.60
30	TUER. EX. DIN934-8 B.TRIN M.20	PIEZA	1	2	$ 224.93
31	TOPE COJINETES	PIEZA	1	2	$ 266.48
32	RODAMIENTO 22217 EK	PIEZA	1	2	$ 3,937.50
33	MANGUITO DESMONTAJE AHX-317	PIEZA	1	2	$ 408.00
34	ARANDELA EJE TAMBOR	PIEZA	1	2	$ 229.75
35	TUERCA DE FIJACIÓN KM-16	PIEZA	1	2	$ 240.59
36	ANILLO V-RING V130 A NBR510	PIEZA	1	2	$ 265.28
37	TAPA RETEN LADO POLEA	PIEZA	1	2	$ 350.19
38	TOR EX DIN 933-8.8 B TRI M10X20	PIEZA	1	2	$ 237.58
39	ARAN B DIN125-ST B TRI. 10.5	PIEZA	1	2	$ 212.29
40	POLEA TAMBOR	PIEZA	1	2	$ 334.53
41	ARANDELA 100X17X10 TRIVALEN	PIEZA	1	2	$ 211.08
42	ARAN B DIN125-ST B.TRI.17	PIEZA	1	2	$ 229.14
43	TOR EX DIN933-8.8 B TRI.M16X50	PIEZA	1	2	$ 211.68
44	CORREA TRAPECIAL SPZ-2900 PARA 50 HZ	PIEZA	1	2	$ 985.50
45	CORREA TRAPECIAL SPZ-2840 PARA 60 HZ	PIEZA	1	2	$ 985.50
46	CODO MANGUERA 5/8" REF 46610	PIEZA	1	2	$ 351.39
47	CHAVETA DIN 6885-AB 70X20X12	PIEZA	1	2	$ 244.81

ESQUEMA DE COTIZACION CORRECTIVO LISTADO DE REFACCIONES (SEGURO POPULAR)

CENTRIFUGA DE UN PUNTO DE APOYO (ESFEROIDAL)

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD		P. U.
			MINIMO	MAXIMO	
	EQUIPO: CENTRIFUGA UN PUNTO DE APOYO (ESFEROIDAL)				
1	MOTOR DE TRANSMISION	PIEZA	1	2	$ 5,000.00
2	RODAMIENTO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2	$ 1,156.04
3	RODAMIENTO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 903.12
4	ROTULA DE APOYO	PIEZA	1	2	$ 1,258.41
5	EMPAQUES DE ROTULA	PIEZA	1	2	$ 957.32
6	POLEA MOTRIZ	PIEZA	1	2	$ 1,023.55
7	ARRANCADOR MAGNETICO	PIEZA	1	2	$ 1,469.18
8	TIMER DE CONTROL 60 MIN 220V	PIEZA	1	2	$ 1,077.75
9	MICRO DE SEGURIDAD DE TAPA	PIEZA	1	2	$ 897.09
10	SISTEMA DE FRENO	PIEZA	1	2	$ 2,312.24
11	BIRLOS DE CARGA	PIEZA	1	2	$ 873.01
12	BANDA LONA (10 CM ANCHO)	PIEZA	1	2	$ 999.00
13	PUERTA DE CANASTILLA	PIEZA	1	2	$ 1,258.41

ESQUEMA DE COTIZACION CORRECTIVO LISTADO DE REFACCIONES (SEGURO POPULAR)
CENTRIFUGA DE TRES PUNTOS DE APOYO

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD		P. U.
			MINIMO	MAXIMO	
	EQUIPO: CENTRIFUGA TRES PUNTOS DE APOYO				
1	MOTOR DE TRANSMISION	PIEZA	1	2	$ 8,000.00
2	RODAMIENTO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2	$ 1,156.04
3	RODAMIENTO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 903.12
4	ROTULA DE APOYO	PIEZA	1	2	$ 1,258.41
5	EMPAQUES DE ROTULA	PIEZA	1	2	$ 957.32
6	POLEA MOTRIZ	PIEZA	1	2	$ 1,023.55
7	ARRANCADOR MAGNETICO	PIEZA	1	2	$ 1,469.18
8	TIMER DE CONTROL 60 MIN 220V	PIEZA	1	2	$ 1,077.75
9	MICRO DE SEGURIDAD DE TAPA	PIEZA	1	2	$ 897.09
10	SISTEMA DE FRENO	PIEZA	1	2	$ 2,312.24
11	BIRLOS DE CARGA	PIEZA	1	2	$ 873.01
12	PUERTA DE CANASTILLA	PIEZA	1	2	$ 1,258.41

ESQUEMA DE COTIZACION CORRECTIVO LISTADO DE REFACCIONES (SEGURO POPULAR)

TOMBOLAS SECADORAS A BASE DE VAPOR Y A BASE DE GAS

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD		P. U.
			MINIMO	MAXIMO	
	EQUIPO: TOMBOLA SECADORA DE VAPOR MARCA UNIMAC				
1	RODAMIENTO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2	$ 843.75
2	RODAMIENTO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 812.50
3	TURBINA DE SECADO	PIEZA	1	2	$ 1,000.00
4	MOTOR TURBINA DE SECADO	PIEZA	1	2	$ 2,500.00
5	TRAMPA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 1,000.00
6	RELEVADOR DE CONTROL	PIEZA	1	2	$ 300.00
7	TIMER DE CONTROL	PIEZA	1	2	$ 875.00
8	BOBINA DE 220 V.	PIEZA	1	2	$ 406.25
9	SWITCH DE ENCENDIDO	PIEZA	1	2	$ 115.59
10	EMPAQUE DE PUERTA	PIEZA	1	2	$ 343.75
11	SERPENTIN CALEFACTOR	PIEZA	1	2	$ 4,156.25
12	MOTOR DE TRANSMISION	PIEZA	1	2	$ 1,750.00
13	VALVULA PARA VAPOR DE PASO 19mm	PIEZA	1	2	$ 750.00
14	VALVULA CHECK PARA VAPOR 19mm	PIEZA	1	2	$ 500.00
15	TERMOSTATO DE CONTROL	PIEZA	1	2	$ 1,125.00
16	CONTROL AUTOMATICO REVERSIBLE	PIEZA	1	2	$ 3,125.00
17	FILTRO DE VAPOR 19mm	PIEZA	1	2	$ 375.00
18	TARJETA DE CONTROL ELECTRONICA	PIEZA	1	2	$ 15,625.00
19	ELECTRO VALVULA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 2,000.00
	EQUIPO: TOMBOLA SECADORA DE VAPOR MARCA CISSEEL				
1	RODAMIENTO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2	$ 843.75
2	RODAMIENTO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 812.50
3	TURBINA DE SECADO	PIEZA	1	2	$ 1,000.00
4	MOTOR DE TURBINA	PIEZA	1	2	$ 2,500.00
5	TRAMPA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 1,000.00
6	RELEVADOR DE CONTROL	PIEZA	1	2	$ 300.00
7	TIMER DE CONTROL	PIEZA	1	2	$ 875.00
8	BOBINA DE 220 V.	PIEZA	1	2	$ 406.25
9	SWITCH DE ENCENDIDO	PIEZA	1	2	$ 115.59

			CANTIDAD		
No.	DESCRIPCION	UNIDAD	MINIMO	MAXIMO	P. U.
10	EMPAQUE DE PUERTA	PIEZA	1	2	$ 343.75
11	SERPENTIN CALEFACTOR	PIEZA	1	2	$ 4,156.25
12	MOTOR DE TRANSMISION	PIEZA	1	2	$ 1,750.00
13	VALVULA PARA VAPOR DE PASO 19mm	PIEZA	1	2	$ 750.00
14	VALVULA CHECK PARA VAPOR 19mm	PIEZA	1	2	$ 500.00
15	TERMOSTATO DE CONTROL	PIEZA	1	2	$ 1,125.00
16	CONTROL AUTOMATICO REVERSIBLE	PIEZA	1	2	$ 3,125.00
17	FILTRO DE VAPOR 19mm	PIEZA	1	2	$ 375.00
18	TARJETA DE CONTROL ELECTRONICA	PIEZA	1	2	$ 15,625.00
19	ELECTRO VALVULA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 2,000.00
	EQUIPO: TOMBOLA SECADORA DE VAPOR MARCA MARNAL				
1	RODAMIENTO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2	$ 843.75
2	RODAMIENTO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 812.50
3	TURBINA DE SECADO	PIEZA	1	2	$ 1,000.00
4	MOTOR DE TURBINA	PIEZA	1	2	$ 2,500.00
5	TRAMPA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 1,000.00
6	RELEVADOR DE CONTROL	PIEZA	1	2	$ 300.00
7	TIMER DE CONTROL	PIEZA	1	2	$ 875.00
8	BOBINA DE 220 V.	PIEZA	1	2	$ 406.25
9	SWITCH DE ENCENDIDO	PIEZA	1	2	$ 115.59
10	EMPAQUE DE PUERTA	PIEZA	1	2	$ 343.75
11	SERPENTIN CALEFACTOR	PIEZA	1	2	$ 4,156.25
12	MOTOR DE TRANSMISION	PIEZA	1	2	$ 1,750.00
13	VALVULA PARA VAPOR DE PASO 19mm	PIEZA	1	2	$ 750.00
14	VALVULA CHECK PARA VAPOR 19mm	PIEZA	1	2	$ 500.00
15	FILTRO PARA VAPOR 19mm	PIEZA	1	2	$ 375.00
16	CONTROL AUTOMATICO REVERSIBLE	PIEZA	1	2	$ 3,125.00
17	TRAMPA DE PELUSA	PIEZA	1	2	$ 115.59
18	DUCTO DE DESCARGA DE PELUSA	PIEZA	1	2	$ 127.63
19	RODAMIENTO DE TRANSMISION	PIEZA	1	2	$ 121.61
20	MOTOREDUCTOR DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 121.61
21	CADENA DE TRANSMISION	PIEZA	1	2	$ 121.61
22	ELECTRO VALVULA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 155.33

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD MINIMO	CANTIDAD MAXIMO	P. U.
	EQUIPO: TOMBOLA SECADORA DE VAPOR MARCA TRIALTA				
1	RODAMIENTO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2	$ 843.75
2	RODAMIENTO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 812.50
3	TURBINA DE SECADO	PIEZA	1	2	$ 1,000.00
4	MOTOR DE TURBINA	PIEZA	1	2	$ 2,500.00
5	TRAMPA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 1,000.00
6	RELEVADOR DE CONTROL	PIEZA	1	2	$ 300.00
7	TIMER DE CONTROL	PIEZA	1	2	$ 875.00
8	BOBINA DE 220 V.	PIEZA	1	2	$ 406.25
9	SWITCH DE ENCENDIDO	PIEZA	1	2	$ 115.59
10	EMPAQUE DE PUERTA	PIEZA	1	2	$ 343.75
11	SERPENTIN CALEFACTOR	PIEZA	1	2	$ 4,156.25
12	MOTOR DE TRANSMISION	PIEZA	1	2	$ 1,750.00
13	VALVULA PARA VAPOR DE PASO 19mm	PIEZA	1	2	$ 750.00
14	VALVULA CHECK PARA VAPOR 19mm	PIEZA	1	2	$ 500.00
15	FILTRO PARA VAPOR 19mm	PIEZA	1	2	$ 375.00
16	CONTROL AUTOMATICO REVERSIBLE	PIEZA	1	2	$ 3,125.00
17	TRAMPA DE PELUSA	PIEZA	1	2	$ 127.63
18	DUCTO DE DESCARGA DE PELUSA	PIEZA	1	2	$ 127.63
19	RODAMIENTO DE TRANSMISION	PIEZA	1	2	$ 121.61
20	MOTOREDUCTOR DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 121.61
21	CADENA DE TRANSMISION	PIEZA	1	2	$ 121.61
22	ELECTRO VLAVULA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 155.33
	EQUIPO: TOMBOLA SECADORA DE VAPOR MARCA SPEED QUEEN				
1	RODAMIENTO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2	$ 843.75
2	RODAMIENTO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 812.50
3	TURBINA DE SECADO	PIEZA	1	2	$ 1,000.00
4	MOTOR DE TURBINA	PIEZA	1	2	$ 2,500.00
5	TRAMPA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 1,000.00
6	RELEVADOR DE CONTROL	PIEZA	1	2	$ 300.00
7	TIMER DE CONTROL	PIEZA	1	2	$ 875.00
8	BOBINA DE 220 V.	PIEZA	1	2	$ 406.25
9	SWITCH DE ENCENDIDO	PIEZA	1	2	$ 115.59

			CANTIDAD		
No.	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**MINIMO**	**MAXIMO**	**P. U.**
10	EMPAQUE DE PUERTA	PIEZA	1	2	$ 343.75
11	SERPENTIN CALEFACTOR	PIEZA	1	2	$ 4,156.25
12	MOTOR DE TRANSMISION	PIEZA	1	2	$ 1,750.00
13	VALVULA PARA VAPOR DE PASO 19mm	PIEZA	1	2	$ 750.00
14	VALVULA CHECK PARA VAPOR 19mm	PIEZA	1	2	$ 500.00
15	FILTRO PARA VAPOR 19mm	PIEZA	1	2	$ 375.00
16	CONTROL AUTOMATICO REVERSIBLE	PIEZA	1	2	$ 3,125.00
17	TRAMPA DE PELUSA	PIEZA	1	2	$ 127.63
18	DUCTO DE DESCARGA DE PELUSA	PIEZA	1	2	$ 127.63
19	RODAMIENTO DE TRANSMISION	PIEZA	1	2	$ 112.58
20	ELECTRO VALVULA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 2,000.00
	EQUIPO: TOMBOLA SECADORA DE VAPOR MARCA HUEBSH				
1	RODAMIENTO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2	$ 843.75
2	RODAMIENTO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 812.50
3	TURBINA DE SECADO	PIEZA	1	2	$ 1,000.00
4	MOTOR DE TURBINA	PIEZA	1	2	$ 2,500.00
5	TRAMPA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 1,000.00
6	RELEVADOR DE CONTROL	PIEZA	1	2	$ 300.00
7	TIMER DE CONTROL	PIEZA	1	2	$ 875.00
8	BOBINA DE 220 V.	PIEZA	1	2	$ 406.25
9	SWITCH DE ENCENDIDO	PIEZA	1	2	$ 115.59
10	EMPAQUE DE PUERTA	PIEZA	1	2	$ 343.75
11	SERPENTIN CALEFACTOR	PIEZA	1	2	$ 4,156.25
12	MOTOR DE TRANSMISION	PIEZA	1	2	$ 1,750.00
13	VALVULA PARA VAPOR DE PASO 19mm	PIEZA	1	2	$ 750.00
14	VALVULA CHECK PARA VAPOR 19mm	PIEZA	1	2	$ 500.00
15	FILTRO PARA VAPOR 19mm	PIEZA	1	2	$ 375.00
16	CONTROL AUTOMATICO REVERSIBLE	PIEZA	1	2	$ 3,125.00
17	TRAMPA DE PELUSA	PIEZA	1	2	$ 127.63
18	DUCTO DE DESCARGA DE PELUSA	PIEZA	1	2	$ 127.63
19	RODAMIENTO DE TRANSMISION	PIEZA	1	2	$ 112.58
20	ELECTROVALVULA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 2,000.00

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD MINIMO	CANTIDAD MAXIMO	P. U.
	EQUIPO: TOMBOLA SECADORA DE GAS				
1	RODAMIENTO DE CANASTILLA	PIEZA	1	2	$ 843.75
2	RODAMIENTO DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 812.50
3	TURBINA DE SECADO	PIEZA	1	2	$ 1,000.00
4	MOTOR DE TURBINA	PIEZA	1	2	$ 2,500.00
5	TRAMPA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 1,000.00
6	RELEVADOR DE CONTROL	PIEZA	1	2	$ 300.00
7	TIMER DE CONTROL	PIEZA	1	2	$ 875.00
8	BOBINA DE 220 V.	PIEZA	1	2	$ 406.25
9	SWITCH DE ENCENDIDO	PIEZA	1	2	$ 115.59
10	EMPAQUE DE PUERTA	PIEZA	1	2	$ 343.75
11	SERPENTIN CALEFACTOR	PIEZA	1	2	$ 4,156.25
12	MOTOR DE TRANSMISION	PIEZA	1	2	$ 1,750.00
13	VALVULA PARA VAPOR DE PASO 19mm	PIEZA	1	2	$ 750.00
14	VALVULA CHECK PARA VAPOR 19mm	PIEZA	1	2	$ 500.00
15	FILTRO PARA VAPOR 19mm	PIEZA	1	2	$ 375.00
16	CONTROL AUTOMATICO REVERSIBLE	PIEZA	1	2	$ 3,125.00
17	TRAMPA DE PELUSA	PIEZA	1	2	$ 115.59
18	DUCTO DE DESCARGA DE PELUSA	PIEZA	1	2	$ 127.63
19	RODAMIENTO DE TRANSMISION	PIEZA	1	2	$ 121.61
20	MOTOREDUCTOR DE MOTOR	PIEZA	1	2	$ 121.61
21	CADENA DE TRANSMISION	PIEZA	1	2	$ 121.61
22	ELECTRO VALVULA DE VAPOR	PIEZA	1	2	$ 155.33
23	REGULADOR DE GAS	PIEZA	1	2	$ 1,868.50
24	TERMOSTATO	PIEZA	1	2	$ 645.00
25	MODUCONTROL	PIEZA	1	2	$ 1,769.00
26	QUEMADOR	PIEZA	1	2	$ 892.00
27	PILOTO	PIEZA	1	2	$ 964.00
28	MANOMETRO	PIEZA	1	2	$ 1,112.00
29	CHIMENEA	MODULO	1	2	$ 1,234.00

ESQUEMA DE COTIZACION CORRECTIVO LISTADO DE REFACCIONES (SEGURO POPULAR)

MAQUINAS DE COSER

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD		P. U.
			MINIMO	MAXIMO	
	EQUIPO: MAQUINA DE COSER				
1	BANDA	PIEZA	1	2	$ 385.00
2	APAGADOR	PIEZA	1	2	$ 151.00
3	BOBINA	PIEZA	1	2	$ 903.12
4	CANGREJO	PIEZA	1	2	$ 1,258.41
5	MOTOR	PIEZA	1	2	$ 1,234.00
6	PIE	PIEZA	1	2	$ 369.00
7	PRESOR DE AGUJA	PIEZA	1	2	$ 487.00
8	PLACA	PIEZA	1	2	$ 845.00
9	PORTA AGUJA	PIEZA	1	2	$ 897.09
10	PRENSA TELAS	PIEZA	1	2	$ 954.00
11	BALATA	PIEZA	1	2	$ 659.00

ANEXO 7 (SEGUIMIENTO QUINCENAL DEL CONTRATO)

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

SEGUIMIENTO QUINCENAL DEL CONTRATO

RAZÓN SOCIAL: _____

R.F.C. _____

DOMICILIO FISCAL: _____

REPRESENTANTE LEGAL: _____

ENCARGADO DEL SERVICIO: _____

ANEXO 7

CONTRATO SSCDMX-DGAF-005-2020

$4,500,000.00

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO CON IVA	CANTIDAD SURTIDA	FECHA DE ABASTECIMIENTO	EN QUE LUGAR SE ENTREGA EL BIEN Y/O SERVICIOS

EJEMPLO

ANEXO 8

(REPORTE MENSUAL DE SERVICIOS O BIENES Y MONTOS FACTURADOS)

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

REPORTE MENSUAL DE BIENES Y/O SERVICIOS Y MONTOS FACTURADOS

RAZÓN SOCIAL: _____

R.F.C. _____

DOMICILIO FISCAL: _____

REPRESENTANTE LEGAL: _____

ENCARGADO DEL SERVICIO: _____

ANEXO 8

CONTRATO SSCDMX-DGAF-005-2020

$4,500,000.00

No.	HOSPITAL	CONCEPTO	NUM. DE FACTURA	MONTO DE LA FACTURA	PERIODO FACTURADO	MONTO DEL CONTRATO MENOS LO EJERCIDO	ESTATUS DE LA FACTURA	DETALLE DEL ESTATUS	NUM. DE CONTRA-RECIBO

EJEMPLO